



Iniciativa comunitaria
EQUAL
Andalucía
Periodo 2001-2004



Versión en castellano



Mapa Directorio

de Acuerdos de Cooperación Transnacional

en los que participa la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Junta de Andalucía

Map Directory

of Transnational Cooperation Agreements

with participation of the Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Junta de Andalucía

Mappe Directoire

des Accords de Coopération Transnationale

où participe la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Junta de Andalucía.



Erita:

Junta de Andalucía
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Dirección General de Empleo e Inserción

Coordinación:

Esperanza Perea Acosta

Redacción:

M. Begoña Arenas Romero
Cruz Isabel Contreras Ocaña

Colaboración:

Federico Pozo Cuevas
Rafael Rossi del Arco

Diseño y Maquetación:

Racord. Diseño y Comunicación

Diseño de portada:

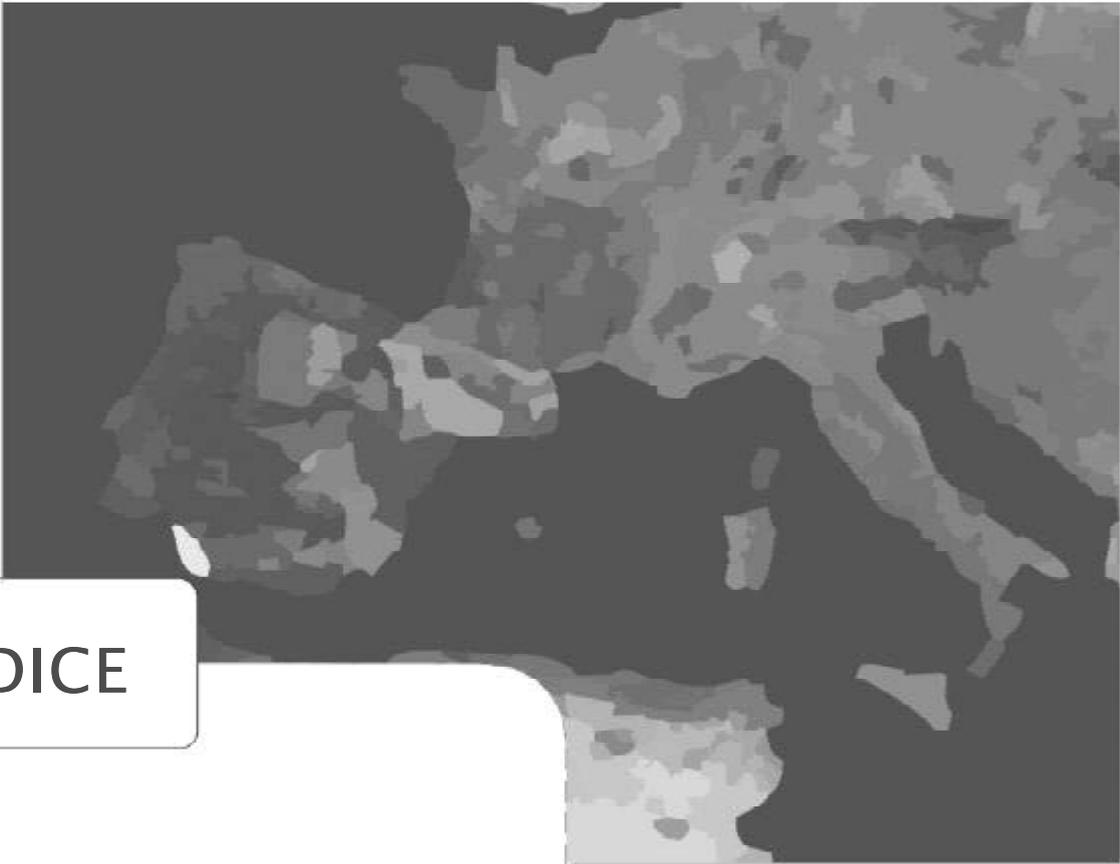
Pablo Román Quevedo

Traducción:

M. Begoña Arenas Romero
Cruz Isabel Contreras Ocaña
Rafael Valenzuela Cebrián

Imprime:

Impresión Digital Gami



INDICE

- Presentación/ Presentation / Presentation 5
- Mapa Directorio 7
- Map Directory 69
- Mappe Directoire 129
- Siglas y Acrónimos/Acronyms and Abbreviations
 Acronymes et sigles 185
- Directorio/Directory/Directoire 187



PRESENTATION

As representative of 21 Development Partnerships in the frame of the EQUAL Community initiative of the European Social Fund, role assumed by the Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, through its Dirección General de Empleo e Inserción, we intend to put special emphasis on achieving an effective transnational co-operation.

Transnational co-operation, which is a key element within the Equal Community Initiative, aims at promoting the exchange of experiences and good practices obtained as a result of innovative employment projects. The exchange of experience and expertise can also happen at a number of levels, within Development Partnerships, between different Regions and member States of the European Union. Through transnationality, the Development Partnerships widen up their field of activity and work jointly developing specific activities with partnerships and organisations from other countries with an European focus.

In this context, the present map-directory intends to provide the necessary initial dissemination to the Transnational Co-operation Agreements in which this Consejería participates.

In the EQUAL Initiative framework, the exchange of innovative experiences and the joint activities developed between Andalusian and other countries' organisations will facilitate the effectiveness of the actions aimed at improving the employability for disadvantaged groups of population. For all this, we express our interest in promoting the work that is being developed within EQUAL to provide real added value to the employment policies the Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico in the Comunidad Autónoma de Andalucía is responsible for.

JOSÉ ANTONIO VIERA
Minister of Employment and Technological Development

iniciativa comunitaria
EQUAL
Andalucía
Periodo 2001-2004

PRESENTATION

L'exercice de la condition de "partenaire représentant" de 21 Partenariats de Développement dans le cadre de l'Initiative Communautaire EQUAL du Fonds Social Européen que le Département d'Emploi et de Développement Technologique a assumé à travers de la Direction Générale d'Emploi et d'Insertion, conseille de mettre l'accent spécialement sur la réussite d'une coopération transnationale efficace

La coopération transnationale, comme élément essentiel de l'Initiative Communautaire EQUAL, a pour but d'encourager l'échange d'expériences et de bonnes pratiques produit du développement de projets d'emploi innovateurs. Cet échange se produit entre Partenariats de développement, entre régions, et entre les Etats membres de l'Union Européenne. Grâce à la transnationalité les Partenariats de développement étendent leur domaine d'activité et travaillent ensemble en développant des actions concrètes avec Partenariats et entités d'autres pays de l'environnement communautaire.

Dans ce contexte, le ci-présent travail abrège et prétend donner l'adéquate diffusion initiale aux accords de coopération transnationale où participent les 21 Partenariats de Développement représentés par ce Département.

Dans le cadre d'EQUAL, l'échange d'expériences innovatrices et l'emploi conjoint entre entités andalouses et d'autres pays de l'environnement européen facilitera une majeure efficace des actions pour un meilleur accès à l'emploi des personnes les plus défavorisées. Pour tout ceci, nous avons la ferme volonté de que le travail transnational qui se met maintenant en marche à travers d'EQUAL, apporte une authentique valeur ajoutée aux politiques d'emploi qui relève de la compétence du Département d'Emploi et de Développement Technologique dans la Communauté Autonome d'Andalousie

JOSÉ ANTONIO VIERA
Conseiller d'Emploi et de Développement Technologique

PRESENTACIÓN

El ejercicio de la condición de "socio representante" de 21 Agrupaciones de Desarrollo en el marco de la Iniciativa Comunitaria Equal del Fondo Social Europeo que ha asumido la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a través de la Dirección General de Empleo e Inserción, aconseja poner especial interés en la consecución de una cooperación transnacional eficaz.

La cooperación transnacional, elemento esencial de la Iniciativa Comunitaria Equal, tiene por objeto fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas fruto del desarrollo de proyectos de empleo innovadores. Este intercambio se produce entre agrupaciones de desarrollo, entre regiones y entre estados miembros de la Unión Europea. A través de la transnacionalidad las agrupaciones de desarrollo amplían su campo de actividad y trabajan conjuntamente, desarrollando actuaciones concretas, con agrupaciones y entidades de otros países del entorno comunitario.

En este contexto, el presente trabajo compendia y pretende dar la adecuada difusión inicial a los acuerdos de cooperación transnacional en los que participan las 21 Agrupaciones de Desarrollo representadas por esta Consejería.

En el marco de Equal, el intercambio de experiencias innovadoras y el trabajo conjunto entre entidades andaluzas y de otros países del entorno europeo facilitará una mayor eficacia de las actuaciones en favor de un mejor acceso al empleo de las personas más desfavorecidas. Por todo ello, tenemos la firme voluntad de que el trabajo transnacional que ahora inicia su andadura con Equal aporte auténtico valor añadido a las políticas de empleo que son competencia de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

JOSÉ ANTONIO VIERA
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

La interdependencia cada vez mayor de las economías de los Estados miembros supuso la inclusión de un nuevo Título sobre empleo en el TRATADO DE AMSTERDAM. En él se prevé una estrategia coordinada para el empleo y la adopción de orientaciones que los Estados miembros tendrán en cuenta en sus políticas de empleo. Las Directrices para el Empleo y su transposición por los Estados miembros en los Planes Nacionales de Acción para el Empleo (PNAE) constituyen el marco para la concesión de ayudas de la UE y, en especial, de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

El objetivo de la ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO (EEE) es conseguir un incremento significativo de la tasa de empleo para todos los grupos sociales en Europa. La EEE, que se inauguró en 1997 en la Cumbre de Luxemburgo, ofrece un marco práctico para el desarrollo de una estrategia europea relativa al mercado de trabajo. Sus prioridades generales se establecen anualmente mediante las Directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros, basadas en cuatro pilares:

1. **CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL:** cuyo principal objetivo es conseguir un alto nivel de empleo en la economía en general y en todos los colectivos del mercado laboral;
2. **ESPIRITU DE EMPRESA:** para sustituir la lucha pasiva contra el desempleo por la promoción de la empleabilidad y la creación de empleo sostenidas;
3. **CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN:** como base para fomentar un nuevo planteamiento de la organización del trabajo, de modo que las empresas de la UE puedan hacer frente al cambio económico conciliando la seguridad y la adaptabilidad y permitiendo a los trabajadores participar en actividades de formación a lo largo de toda su vida.
4. **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:** cuyo objetivo fundamental es ofrecer un marco de igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo para que todos puedan participar en él y acceder a un empleo

Dichas Directrices se incorporan luego a los Planes Nacionales de Acción para el Empleo (PNAE), donde se establecen las actividades que se propone desarrollar cada país para crear más puestos de trabajo y mejorar su calidad durante el año correspondiente.

Para ser plenamente efectiva, la Estrategia Europea de Empleo debe traducirse en acciones a nivel local y regional, en zonas urbanas y rurales, es decir, en territorios que pueden generar una cooperación local. Para ello se necesitan nuevos planteamientos de las prioridades compartidas y una difusión efectiva de las ideas que tengan éxito.

El Fondo Social Europeo (FSE) es uno de los Fondos Estructurales y tiene por objeto prevenir y combatir el desempleo y desarrollar los recursos humanos, así como promover la igualdad de oportunidades para todos en el acceso al mercado de trabajo. En particular, tiene como misión contribuir mediante la acción a apoyar la Estrategia Europea de Empleo.

Existe una estrategia integrada a nivel comunitario de lucha contra la discriminación (en particular la basada en el sexo, la raza o el origen étnico, la religión o las creencias, la discapacidad, la edad o la orientación sexual) y la exclusión social. EQUAL formará parte de esta estrategia, centrándose en el mercado de trabajo. Esta iniciativa complementará también otras políticas, instrumentos y acciones establecidos con este fin y que van más allá del ámbito del mercado de trabajo, en particular, la legislación y los programas de acción específicos previstos en los artículos 13 y 137 del Tratado.

La Comisión y los Estados miembros garantizarán la coherencia entre EQUAL y estas actividades. Por tanto, EQUAL desempeñará un papel de capital importancia a la hora de vincular entre sí las acciones comunitarias subvencionadas con arreglo a los artículos 13 y 17, los programas apoyados por el FSE y los objetivos políticos establecidos en el marco de la Estrategia Europea de Empleo. EQUAL se distinguirá de los Objetivos 1, 2 y 3 de los programas de los Fondos Estructurales por su vocación de poner a prueba nuevas maneras de aplicar las prioridades políticas en el marco de la Estrategia Europea de Empleo y por la importancia que concede a la asociación en un contexto de cooperación transnacional.

El objetivo principal de EQUAL es promover nuevas maneras de combatir todas las formas de discriminación y desigualdad presentes en el mercado de trabajo y contemplar asimismo la integración social y profesional de los solicitantes de asilo.

Los nueve TEMAS PRIORITARIOS o pilares de la iniciativa EQUAL son los siguientes:

CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL

1. Facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las personas que sufren dificultades para integrarse o reintegrarse en un mercado de trabajo que debe estar abierto a todos.
2. Combatir el racismo y la xenofobia en relación con el mercado de trabajo.



ESPÍRITU DE EMPRESA

3. Abrir el proceso de creación de empresas a todos, proporcionando los instrumentos necesarios para la creación de empresas y para la identificación y explotación de nuevas posibilidades para la creación de empleo en las zonas urbanas y rurales.
4. Reforzar la economía social (el tercer sector), en particular los servicios de interés para la comunidad, y con especial atención a la mejora de la calidad de los puestos de trabajo.

CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN

5. Promover la formación permanente y las prácticas laborales integradoras que fomenten la contratación y la permanencia en el empleo de las personas que sufren discriminación y desigualdad en relación con el mercado de trabajo.
6. Apoyar la capacidad de adaptación de las empresas y los trabajadores a los cambios económicos estructurales y el uso de la tecnología de la información y otras nuevas tecnologías.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

7. Conciliar la vida familiar y la vida profesional, así como reintegrar a los hombres y las mujeres que han abandonado el mercado de trabajo, mediante el desarrollo de formas más flexibles y efectivas de organización del trabajo y servicios de apoyo
8. Reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyar la eliminación de la segregación en el trabajo.

SOLICITANTES DE ASILO cuando reúnan los requisitos, apoyar el acceso de los solicitantes de asilo a los mercados de trabajo y, en el caso de los que pudieran ser repatriados, ofrecerles una formación que pueda serles útil en su país de origen. EQUAL cofinancia actividades en el marco de tres ACCIONES:

- ACCIÓN 1: Constitución de Agrupaciones de Desarrollo y consolidación de sus respectivos programas nacionales y transnacionales de trabajo. Una vez completada esta fase (de aproximadamente 6 meses), cada AD presenta una estrategia común en forma de acuerdo de Agrupación de Desarrollo y establece un Acuerdo de Cooperación Transnacional con, como mínimo, un socio de otro Estado miembro con el que se proponga desarrollar una cooperación a escala transnacional.
- ACCIÓN 2: Ejecución del programa de trabajo (nacional y transnacional) durante un período de dos años.
- ACCIÓN 3: Creación de redes temáticas, difusión de buenas prácticas y repercusión en la política nacional. La participación en esta acción es obligatoria para todas las AD y se organizará bajo la responsabilidad de la Autoridad de Gestión del Estado miembro. La Comisión Europea organizará, por su parte, la dimensión transnacional de las redes y estructuras de transferencia nacionales.

La iniciativa EQUAL se rige por seis principios generales:

1. ENFOQUE TEMÁTICO: vinculado a los cuatro pilares de la EEE sobre los que se han establecido las nueve áreas temáticas.
2. INNOVACIÓN: EQUAL se ha diseñado con la finalidad de poner a prueba, desarrollar y validar enfoques innovadores con respecto a la elaboración y aplicación de políticas a escala local, nacional y europea, e integrar en dichas políticas y en la práctica las soluciones más eficaces, incluyendo la transferencia de metodologías y enfoques desarrollados en otros lugares.
La innovación puede adoptar diversas formas, relativas al proceso (en cuyo caso se centrará en la puesta a prueba y la adopción de nuevos métodos, nuevos instrumentos o nuevos enfoques); relativas al objetivo (en cuyo caso tendrá como finalidad formular nuevos objetivos, desarrollar nuevas cualificaciones, o abrir oportunidades de empleo en nuevos ámbitos) y relativas al contexto (en cuyo caso tendrá como finalidad contribuir al desarrollo de los sistemas del mercado de trabajo y a la adaptación de las estructuras institucionales).
3. COOPERACIÓN: traduciendo la EEE en acciones a escala local y regional y en ámbitos de problemas específicos, comunes a varias regiones. De esta forma, EQUAL cofinancia actividades desarrolladas por asociaciones estratégicas, denominadas Agrupaciones de Desarrollo (AD), que actuarán en el contexto de sus áreas temáticas, adoptando un enfoque participativo e integrado y una estrategia coherente. Son de dos tipos: las que operan en un territorio determinado (geográficas) y las sectoriales, que se concentran, bien en un sector económico concreto, bien en las causas de discriminación que afectan a diversos colectivos independientemente de la zona geográfica de intervención.

4. La CAPACITACIÓN implica que todos los miembros de una AD deberán tener la oportunidad de contribuir al desarrollo de las actuaciones, enriquecerse con sus resultados e intervenir en la toma de decisiones. Las AD deberán movilizar los recursos comunes, desarrollar las cualificaciones necesarias para intervenir activamente, y promover la participación y la cooperación de todas las partes interesadas.
5. TRANSFERENCIA A LAS POLÍTICAS GENERALES (Mainstreaming): la iniciativa EQUAL se propone influir sobre las políticas de empleo locales, nacionales y europeas a través de la difusión de soluciones innovadoras y su integración en las políticas y en la práctica.
Este proceso supone la identificación del elemento innovador y del enfoque que permitieron lograr los resultados, su difusión, validación y transferencia. A fin de lograr la máxima repercusión, los Estados miembros establecerán mecanismos eficaces de evaluación y comparación de los resultados de todas las AD, y de difusión a todos los niveles de las buenas prácticas detectadas. Esto requiere que, al diseñar los programas de trabajo, las AD deben tener en cuenta la transferencia tanto horizontal (intercambio amplio de experiencias entre los principales agentes y responsables que trabajan en problemas comunes o similares) como vertical (creación de redes con los responsables políticos y profesionales capaces de influir sobre la modificación de sistemas, políticas y prácticas regionales, nacionales o europeas, en el ámbito institucional, normativo, político o administrativo).
6. TRANSNACIONALIDAD: elemento esencial de la iniciativa EQUAL que tiene por objeto fomentar la transferencia, entre agrupaciones y Estados miembros, de la experiencia adquirida y las buenas prácticas desarrolladas. La cooperación transnacional aporta un auténtico valor añadido al desarrollo de políticas de ámbito nacional y europeo, puesto que permite compartir los resultados de las acciones innovadoras desarrolladas por las AD a escala nacional. La iniciativa EQUAL se ha diseñado específicamente con el fin de fomentar y promover una cooperación y asociación transnacionales eficaces.



La construcción de Europa se basa en el desarrollo de soluciones conjuntas a problemas comunes y precisa para ello la colaboración entre personas, organizaciones e instituciones de los distintos Estados miembros, aprendiendo unos de otros y desarrollando actividades, prácticas y sistemas conjuntos.

En la Iniciativa EQUAL, la transnacionalidad tiene como objetivo fomentar el intercambio de buenas prácticas desarrolladas, probadas y validadas a escala local o nacional mediante nuevas estrategias de actuación. Las estrategias propuestas deberán estar vinculadas a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Acción para el Empleo de cada Estado miembro y su finalidad ha de ser desarrollar enfoques innovadores para la aplicación de políticas de mercado de trabajo, de formación y de inclusión social, que a la vez se beneficien de los progresos en el desarrollo de políticas innovadoras realizados en otros Estados miembros¹.

EQUAL se ha diseñado para generar valor añadido a través de la colaboración transnacional sobre la base de que todos tienen algo que aprender de los demás. El intercambio de experiencias y el trabajo conjunto entre distintas Agrupaciones de Desarrollo (AD) se puede materializar en distintas velocidades a distintos niveles, entre distintos tipos de actores, en estructuras formalizadas en el marco de planes de trabajo establecidos o a través de acuerdos informales, y entre organizaciones o personas que jueguen distintos papeles entre las ADs. Así, cada participante aportará valor añadido a la colaboración transnacional de forma distinta y con implicaciones diferentes, cada uno contribuyendo a la experiencia y obteniendo de la misma distintos resultados.

De esta forma, la cooperación transnacional en el marco de EQUAL estará organizada en tres niveles:

1. ENTRE AGRUPACIONES DE DESARROLLO

La cooperación transnacional vinculará a AD de varios Estados miembros. Para que ésta pueda lograr resultados es necesario que las AD compartan un planteamiento común sobre el modo de abordar problemas concretos, se propongan impulsar estrategias, enfoques y objetivos similares y/o complementarios, y acuerden una línea de actuación conjunta.

2. ENTRE REDES TEMÁTICAS NACIONALES DE AGRUPACIONES DE DESARROLLO

Las AD validarán, difundirán y transferirán sus resultados a través de redes temáticas, no sólo de ámbito nacional, sino también a escala europea. La Comisión Europea coordinará las plataformas de cooperación a este último nivel a fin de facilitar:

- Una revisión temática de los enfoques estratégicos y de los resultados alcanzados.
- La identificación de las buenas prácticas, que deberán quedar reflejadas en los planes nacionales de acción para el empleo (PNAE) y para la inclusión social.
- La difusión de las buenas prácticas a través de foros de debate de ámbito europeo.

3. ENTRE LAS AUTORIDADES NACIONALES Y LOS AGENTES CLAVE A ESCALA DE LA UE

En los respectivos Programas de la Iniciativa Comunitaria (PIC), las autoridades de gestión se comprometen a impulsar la colaboración y el aprendizaje mutuo. Esto se llevará a cabo en el marco de grupos y encuentros de trabajo coordinados por la Comisión Europea y a través de la cooperación directa entre los Estados miembros. En este último caso, se invitará a participar a otros agentes a escala nacional.

Por último y antes de pasar a describir los objetivos de la transnacionalidad en EQUAL, es necesario hacer mención de los mecanismos que ha creado la Comisión Europea para fomentar la calidad de las actividades transnacionales entre ADs y sus resultados en el contexto de la iniciativa EQUAL:

- Apoyo y asistencia durante el desarrollo de la Acción 1 para facilitar la identificación previa de socios transnacionales adecuados (como mínimo, uno) y el establecimiento de un Acuerdo de Cooperación Transnacional (ACT). Incluye el acceso a asesoramiento y a una base de datos de ADs de todos los Estados miembros.
- Preparación de un programa transnacional de actividades orientado a organizar la adquisición de experiencia, el aprendizaje y la transferencia de buenas prácticas en el marco de los acuerdos de cooperación transnacional.
- Sincronización de la ejecución de los programas EQUAL nacionales con objeto de asegurar una cooperación transnacional eficaz.
- Programas de trabajo para la Acción 2, tanto a escala nacional como transnacional, que capaciten a todos los socios de las ADs para participar.
- Especial atención a la difusión, horizontal y vertical, y a la elaboración de una estrategia de difusión y transferencia de cada programa EQUAL a fin de garantizar la máxima repercusión sobre el desarrollo de las políticas nacionales (efecto multiplicador).

¹ Guía Equal De Transnacionalidad. http://europa.eu.int/comm/employment_social/equal



Objetivos de la transnacionalidad en EQUAL

El objetivo general de EQUAL es promover nuevas maneras de combatir todas las formas de discriminación y desigualdad. La cooperación transnacional aporta un auténtico valor añadido al desarrollo de políticas de ámbito nacional y europeo, puesto que permite compartir los resultados de las acciones innovadoras desarrolladas por las ADs a escala nacional. La iniciativa EQUAL se ha diseñado específicamente con el fin de fomentar y promover una cooperación y asociación transnacionales eficaces.

En este marco, la transnacionalidad es un elemento esencial de la iniciativa EQUAL que tiene como objetivo fomentar el intercambio de buenas prácticas desarrolladas, probadas y validadas, a escala local o nacional, mediante nuevas estrategias de actuación.

De esta forma, la colaboración transnacional en EQUAL sirve como medio para:

1. Generar valor añadido a distintos niveles
2. Obtener una percepción más clara de las causas y las formas de discriminación, desigualdad y exclusión del mercado de trabajo.
3. Diseñar y mejorar estrategias y acciones a la luz de las experiencias de otros Estados miembros (tanto a nivel nacional como entre ADs).
4. Mantenerse al corriente de las tendencias más recientes y significativas en las políticas y prácticas pertinentes.
5. Dar visibilidad al trabajo desarrollado por las AD ante líderes de opinión y responsables políticos.
6. Reforzar el ámbito de la validación, difusión y transferencia a las políticas generales (mainstreaming).

Lecciones Aprendidas en ADAPT y EMPLEO

De las Iniciativas ADAPT y EMPLEO se pueden extraer enseñanzas que contribuyen a la definición del marco operativo para ensayar y desarrollar nuevos enfoques. Algunas lecciones aprendidas de las Iniciativas Adapt y Empleo son:

1. **IMPORTANCIA CRUCIAL DEL ESTABLECIMIENTO DE REDES Y DE ENFOQUES TERRITORIALES:** A través de la mayoría de los proyectos de ADAPT Y EMPLEO se han creado asociaciones locales o regionales, en las que intervienen diferentes agentes que han facilitado la incorporación de nuevos trabajadores al mercado de trabajo y la creación de nuevos puestos. Las evaluaciones provisionales nacionales y europeas destacan el nuevo contexto organizativo e institucional en el que se ponen en práctica las estrategias de empleo. Una prioridad de los futuros programas de desarrollo debería ser continuar investigando la forma en que se pueden crear y mantener con éxito asociaciones y redes locales.
2. **LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL PRODUCTIVA SE PUEDE CONSEGUIR MEDIANTE UNA EXPLÍCITA ORIENTACIÓN Y UN APOYO CONTINUO:** En general, los encargados de los proyectos y de su evaluación, coinciden en afirmar que la cooperación transnacional genera un valor añadido que puede mejorar la calidad y capacidad innovadora de los proyectos. A pesar de todo, esto no debería servir para ocultar el hecho de que en algunos proyectos no se ha explotado completamente el potencial de las asociaciones transnacionales, sobre todo en aquellos proyectos en los que no existía una experiencia transnacional previa. La dimensión transnacional de muchas de las asociaciones se limita al intercambio de información y experiencia, sin llegar siquiera a plantearse un desarrollo o producción conjuntos.

El principal motivo de que la colaboración no sea completa radica en la dificultad de encontrar socios complementarios y de definir claramente los objetivos y procedimientos de cooperación.

Esto prueba la necesidad de que los proyectos cuenten con un apoyo concreto que vaya más allá de la fase inicial de toma de contacto entre los socios. La ayuda externa es imprescindible para el control permanente de las asociaciones, de forma que se preste asesoramiento y un seguimiento activo para que los proyectos se transformen en formas de cooperación más ambiciosas.

Igualmente, los contactos personales entre los socios transnacionales son indispensables. Por ello, sería conveniente establecer un sistema de comunicación basado en Internet y en la utilización sistemática del correo electrónico. Este sistema de comunicación se debería poner en funcionamiento antes de seleccionar futuros proyectos, ya que podría servir para el mantenimiento de intercambios de información preliminares entre socios potenciales.

3. REFORZAR LA COOPERACIÓN TEMÁTICA ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS: La identificación y el aprendizaje a partir de la experiencia de los proyectos relevantes han estado facilitados por la estrategia común de actividades y visibilidad temática, acordada y puesta en práctica por los Estados miembros y la Comisión. Además, ha servido para elaborar un programa coherente de actividades conjuntas, con el fin de subrayar las aportaciones de las Iniciativas, tanto para dar una respuesta a las prioridades nacionales, como para apoyar la puesta en práctica de la Estrategia Europea para el Empleo. En comparación con las prácticas desarrolladas en el pasado, esta estrategia común supone una novedad en la gestión de las Iniciativas Comunitarias del FSE. Su éxito se debe en gran medida al papel activo desempeñado por las autoridades de los Estados miembros en la planificación y establecimiento del trabajo de los diferentes Grupos temáticos y en la dirección o codirección de sus actividades. En el futuro se debe garantizar que se mantenga la dinámica de esta cooperación durante toda la fase preparatoria de EQUAL, con el objeto de establecer las bases de organización y gestión del futuro trabajo temático transnacional.

4. ESTABLECER UN VÍNCULO ENTRE LAS FUTURAS INNOVACIONES Y LAS NECESIDADES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES O SECTORIALES: Se han identificado tres tipos de innovación, en virtud de los cuales se podrían agrupar los proyectos del siguiente modo:

- Nuevos métodos y procesos.
- Nuevos objetivos o grupos de objetivos.
- Cambios en los sistemas que sirven de contexto para el desarrollo de las políticas sobre el empleo.

Las actividades desarrolladas en casi todos los proyectos son una combinación de los anteriores tres tipos de innovación. Sin embargo, también hay indicios de que en casi todos los proyectos se han ensayado medidas que propician una puesta en práctica más eficaz de las políticas o estrategias existentes, es decir, que han tenido un efecto catalizador.

Las posibilidades de innovar y de ensayar nuevos métodos son cada vez mayores. Muchos más proyectos podrían investigar activamente nuevos enfoques e ideas alternativas, si se tuviera una definición operativa más clara del término innovación. Cualquiera que sea su forma, una definición de este tipo debería basarse en una visión clara de los problemas actuales del mercado de trabajo y de sus implicaciones políticas. También sería importante informar a los potenciales promotores de las prioridades concretas al inicio de cada nuevo programa

5. HACER HINCAPIÉ EN QUÉ RESULTADOS CUALITATIVOS SE PODRÍAN UTILIZAR COMO NUEVOS PUNTOS DE REFERENCIA PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS: Más que los resultados cuantitativos, son los resultados cualitativos los que constituyen el mayor valor añadido que los proyectos pueden aportar a la elaboración de políticas. Sin embargo, en las evaluaciones de los programas se tiende a hacer más hincapié en los resultados cuantificables, y los criterios cuantitativos también abundan en las revisiones y análisis políticos realizados en el marco de la EEE. Por esta razón, el resultado de determinados proyectos puede pasar inadvertido, a pesar de su potencial para la generalización y desarrollo de políticas.

Se deberían utilizar modelos de buenas prácticas basados en el desarrollo de nuevos procedimientos, métodos y herramientas para definir de una forma más explícita los objetivos y puntos de referencia cualitativos, lo que serviría para realizar la evaluación final de las actuales Iniciativas y para seleccionar y supervisar futuros proyectos. Se precisan criterios de evaluación que ayuden a establecer una conexión entre los resultados cualitativos de los proyectos y las prioridades políticas. La evaluación correcta de los resultados cualitativos produciría además un aumento de la sensibilización respecto a la importancia de tales resultados para la puesta en práctica de las Directrices europeas de empleo.

6. LA TRANSFERENCIA SISTEMÁTICA DE BUENAS PRÁCTICAS REQUIERE UNA ESTRATEGIA DE GENERALIZACIÓN QUE IMPLIQUE A TODOS LOS AGENTES POLÍTICOS CLAVE: Casi todos los proyectos han difundido información sobre sus actividades y resultados a través de informes, conferencias, periódicos y otros medios de comunicación, CD-ROM, sitios web, etc. Estas actividades se han dirigido principalmente a otros promotores, a organizaciones de similares características o a potenciales clientes o beneficiarios. Esta forma de difusión horizontal, que los evaluadores han denominado como “de apoyo” de la política de generalización, ha fomentado el uso más extenso de modelos de buenas prácticas. La difusión se podría mejorar mediante la creación de herramientas y mecanismos comunes, como redes temáticas de proyectos, sitios web conjuntos y ayuda específica para el uso de estos instrumentos.

Es necesario que se establezcan mecanismos más eficaces para vincular los resultados de los proyectos con la elaboración de políticas y para garantizar que los ministerios y otros agentes clave se interesen por la utilización de los resultados positivos. Esta dimensión de promoción de la generalización constituye un proceso que no ha sido muy utilizado en las Iniciativas actuales. Sólo algunos Estados miembros han desarrollado una estrategia para la generalización, en la que se incluye una definición clara de los instrumentos que se deben utilizar para adaptar la información y analizar y promover las buenas prácticas, el proceso para identificar e involucrar al público destinatario, y el establecimiento de una agenda para su puesta en práctica. Las experiencias positivas de los Grupos temáticos en las Iniciativas ADAPT y EMPLEO pueden servir como punto de partida para el desarrollo futuro de estrategias que tengan por objeto generalizar el resultado de los programas innovadores en el plano nacional y europeo.

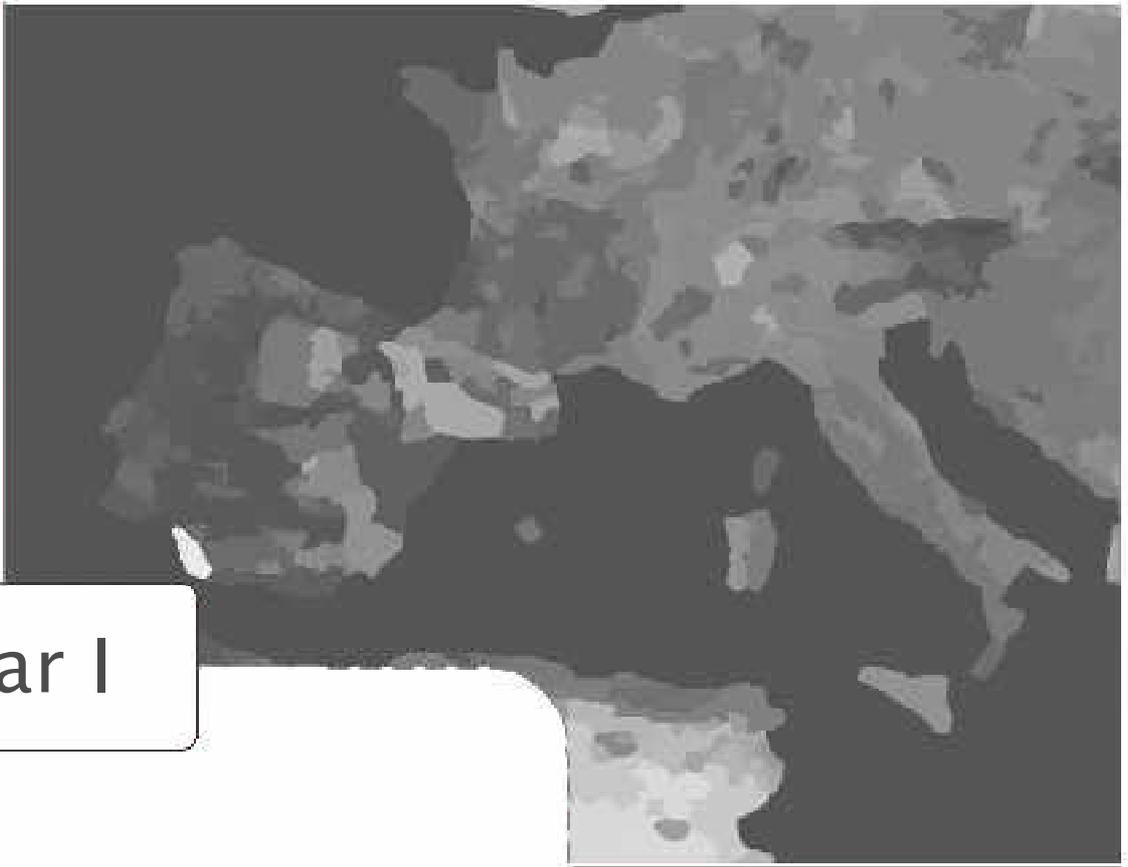


7. Fomentar un proceso dinámico de evaluación continua: La práctica llevada a cabo en la mayoría de los proyectos ADAPT y EMPLEO, que consiste en realizar una evaluación provisional seguida de una evaluación final, da una idea poco dinámica de los progresos y resultados de las Iniciativas. Es necesario que se establezca desde un principio un proceso de evaluación más continuado y formativo. Esto es todavía más necesario si tenemos en cuenta que los proyectos EQUAL son más amplios y complejos. Estos nuevos procesos también deben incluir la evaluación permanente y el ajuste de las estrategias para la generalización y transferencia de los resultados de los programas.

La cooperación transnacional tal y como está concebida en EQUAL tiene una gran trascendencia. Gran parte de los factores que afectan a su práctica son también relevantes para otros temas y actividades. Por tanto, pueden ser de utilidad particular e inmediata en debates sobre políticas de empleo, sobre las prácticas más eficaces o en ambos.

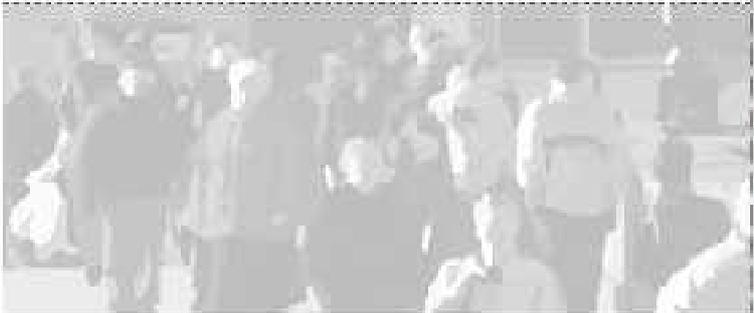
De esta forma, el presente Mapa-Directorio de Acuerdos de Cooperación Transnacionales (ACT) desarrollado en el marco de los servicios de apoyo a la transnacionalidad de los proyectos EQUAL en los que participa la Dirección General de Empleo e Inserción de la Junta de Andalucía pretende dar visibilidad a los mencionados acuerdos y sentar las bases para la futura transferencia de resultados a nivel horizontal (organismos e instituciones activas en el mismo campo) y vertical (a nivel de políticas regionales, nacionales y europeas). En este Mapa-Directorio se puede encontrar una síntesis de la información necesaria para conocer qué se pretende desarrollar desde la óptica de la cooperación transnacional así como las direcciones de contacto y referencias para su seguimiento.





Pilar I

**INSERCIÓN
PROFESIONAL**



1 PRESENTACIÓN

El ACT ALAMEDA, integrado por socios transnacionales de Bélgica, Italia y España y encuadrado dentro del primer pilar de la Iniciativa Equal, inserción profesional, se centra fundamentalmente en la realización de actividades y productos transnacionales para mejorar la situación de la población extranjera y sus condiciones de vida y trabajo en Andalucía, Región Valona y Lombardía. El proyecto ALAMEDA prevé la creación de un grupo de coordinación de transnacionalidad y grupos de trabajo temáticos, encargándose la Secretaría transnacional –que será rotativa– de establecer flujos de comunicación con la Comisión para la mejor consecución de los objetivos transnacionales. Los tres socios participantes han trabajado conjuntamente con anterioridad en la iniciativa INTEGRA. Con su participación en la cooperación transnacional de EQUAL pretenden contribuir al establecimiento de una política europea de inmigración y para ello han elaborado un programa de trabajo en el que se incluyen productos y actividades como la realización de una biblioteca virtual informatizada sobre las migraciones en Europa (Hermes) y la elaboración de indicadores de inserción socioprofesional que sirvan para dirigir los perfiles y grados de integración de los extranjeros y su inserción en el mercado laboral de los distintos países socios. Se elaborará un perfil de la figura profesional del/de la Mediador/a Intercultural y se llevarán a cabo intercambios de beneficiarios, profesionales y responsables de los proyectos nacionales. Se contempla, también, la realización de un página web que incluya información sobre los otros productos, entre los que estarán un repertorio de buenas prácticas y un foro de debate. ASÍ MISMO, y además del Seminario Final, se realizará en cada país un Seminario Temático. De esta forma, el valor añadido que se pretende generar parte de la creación y mejora de los servicios destinados a profesionales e inmigrantes en el ámbito local.

Numero de identificación del ACT		941
Proyecto encargado de la Secretaria Transnacional		1º Semestre: España 2º Semestre: Italia 3º Semestre: Bélgica 4º Semestre: España
Socios		
ESPAÑA ARENA AD: ES-ES333	BÉLGICA Integration et valorisation des compétences AD: BEfr-47	ITALIA Empowerment dei lavoratori stranieri e gestione delle diversità AD: IT-IT-G-LOM-013
Duración del proyecto transnacional		24 meses
Idioma/s de trabajo		español, francés e italiano
Coste global del proyecto transnacional		€ 638.371
Aportaciones de cada socio		
ES-ES333: € 308.849	BEfr-47: € 138.950	IT-IT-G-LOM-013: € 190.572

2 CONTEXTO DEL PROYECTO

La problemática común abordada se centra en los problemas de la población extranjera y la mejora de sus condiciones de vida, en particular en el problema de la discriminación en el acceso al mercado laboral por motivos etnoculturales. Los problemas relacionados con la inmigración son comunes a las tres AD, por lo que la cooperación transnacional puede suponer un complemento importante a las actuaciones nacionales, gracias a las aportaciones que podrán hacerse mutuamente los socios y que pueden suponer una fuente importante de valor añadido.

3 DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

El esquema de colaboración acordado por los socios se basa en el trabajo conjunto en todas las actividades y productos mediante grupos de trabajo, cada uno de los cuales será coordinado por un socio. Las tres AD socias participan en todos los productos y actividades. Cada socio aportará valor añadido a los demás socios: la región andaluza se beneficiará de la complementariedad de su proyecto nacional con el de la región lombarda respecto a los objetivos de inserción sociolaboral, y de la experiencia en el proyecto piloto de creación de empresas para la población extranjera de la AD Valona. Para la región Lombarda, la aportación de la región andaluza será la complementariedad de su proyecto nacional y la de la región Valona la puesta al día y consolidación del trabajo conjunto iniciado en el marco de los proyectos. Por último, para la región Valona la AD andaluza aportará nuevas experiencias sobre la transformación de los servicios habituales de la administración en servicios interculturales, y la región lombarda también la puesta al día de la colaboración realizada en los proyectos INTEGRA.



Los proyectos nacionales se beneficiarán, a su vez, de las experiencias desarrolladas por los otros socios, como por ejemplo:

- Transformación de los servicios habituales de la administración en servicios interculturales.
- Creación y fortalecimiento de los servicios destinados a los extranjeros en el marco de los poderes locales, así como la formación de los agentes de dichos servicios.
- La creación de las empresas para la población extranjera y su relación con el desarrollo de los países de origen

Objetivos del proyecto

Se propone un objetivo general: trabajar conjuntamente en el marco de prácticas que favorezcan a las poblaciones extranjeras desde una dimensión europea para propiciar una política que contemple la inmigración.

Programa de Trabajo

Se contempla la realización de los siguientes productos y actividades:

- I). Intercambios de beneficiarios, profesionales y responsables, incluyendo las reuniones de los grupos de coordinación de la transnacionalidad.
- II). Biblioteca Virtual Hermès, sobre las migraciones en Europa.
- III). Indicadores de Inserción Socioprofesional, mediante recogida y tratamiento de datos estadísticos.
- IV). Página Web que se creará para difundir todos los productos de la transnacionalidad (se denominará <http://www.equal-alameda.org>).
- V). Perfil del/de la Mediador/a Intercultural en el medio socioprofesional.
- VI). Red de información sobre buenas prácticas: Repertorio de buenas prácticas sobre integración, nichos de empleo y cooperación al desarrollo con participación de inmigrantes y Forum de proyectos Equal con medidas dirigidas a Inmigrantes.
- VII). Seminarios Temáticos: Gestión de la diversidad (Italia), Valoración de la identidad y transferencia de competencias (Bélgica), Mercado laboral y política europea de inmigración (España).
- VIII). Seminario Final e Informe Final.

Cada AD es responsable de varias actividades, si bien su desarrollo y gestión se comparte por todos los socios:

- La AD andaluza es responsable de todas las actividades de intercambio, de la reflexión sobre el perfil del/de la mediador/a intercultural y del seminario sobre mercado laboral y política europea de inmigración.
- La AD valona es responsable de los indicadores de inserción socioprofesional, de la página web, del repertorio de buenas prácticas y del seminario sobre valoración de identidad y transferencia de competencias.
- La AD lombarda, por su parte, se encargará de la biblioteca virtual Hermes, el Forum de proyectos Equal y del seminario sobre gestión de la diversidad.
- Por último, de la organización del Seminario Final se responsabilizarán los tres socios de forma conjunta.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

La comunicación se realizará mediante reuniones y en los periodos intermedios a través de correo electrónico, teléfono y fax. La función básica de la Secretaría Transnacional es la interconexión de la Asociación transnacional con la Comisión, y la puesta a punto del ACT de acuerdo con la base de datos ETCIM.

La Secretaría transnacional irá rotando por semestres entre las tres AD. La gestión de la transnacionalidad se hará a través de un grupo de coordinación, formado por los representantes de cada AD, que se reunirá periódicamente. Será en estas reuniones donde se tomen las decisiones, con las que deberán estar conformes los socios de las respectivas AD nacionales. Así mismo, se crean grupos de trabajo temáticos que desarrollarán cada producto o actividad, de cuyo trabajo se dará cuenta al grupo de coordinación. Cada AD se compromete a participar en las actividades aportando los medios necesarios, humanos, presupuestarios e infraestructurales y a hacerse cargo de la Secretaría cuando le corresponda.

MECANISMOS DE TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Los principales mecanismos previstos son el seminario que se celebrará al final del programa de cooperación, el Informe Final, la página web y la red de buenas prácticas y forum que se incluirán en la misma.

1

PRESENTACIÓN

El proyecto Work Links integra socios transnacionales de diversas nacionalidades: española, irlandesa, sueca y finlandesa, compartiendo todos un interés común hacia los grupos que sufren marginación en el mercado laboral, sobre todo procedentes de áreas periféricas que presentan problemas adicionales como el transporte o la falta de opciones profesionales. La experiencia previa de todos los socios en proyectos europeos ha facilitado la elaboración de un programa de trabajo realista y global. Se han previsto estudios e investigaciones sobre el impacto del proyecto en las políticas de empleo, visitas de aprendizaje a los distintos países, y prácticas laborales y de aprendizaje para beneficiarios y mediadores respectivamente. Los objetivos del proyecto están orientados al intercambio de metodologías y experiencias de los distintos participantes; investigación sobre metodologías de compromiso con empresarios y estrategias de desarrollo del empleo. Los grupos de dirección, por su parte, gestionarán la marcha de las actividades y servirán de mecanismo de supervisión y evaluación interna del proyecto.

Numero de identificación del ACT		876		
Proyecto encargado de la Secretaría Transnacional		Rural Options		
Socios				
IRLANDA Rural Options AD: IE-8	BÉLGICA ESPAÑA APROXIMATE AD: ES-ES440	ESPAÑA Agrupación de desarrollo Mancha Baja ConquenseAD: ES-ES591	FINLANDIA Operation Work AD: FI-10	SUECIA Success Partnership for successful rehabilitation in rural areas AD: SE-60
Duración del proyecto transnacional		36 meses		
Idioma/s de trabajo		Inglés		
Coste global del proyecto transnacional		€ 808.590		
Aportaciones de cada socio				
IE-8: € 111.590	ES-ES440: € 205.000	ES-ES591: € 132.000	FI-10: € 190.000	SE-60: € 170.000

2

CONTEXTO DEL PROYECTO

La problemática que se aborda es la exclusión de nuevos grupos de población del mercado laboral, en especial los jóvenes de áreas periféricas que presentan problemas de transporte, falta de opciones profesionales, deterioro de las infraestructuras y servicios, etc.

3

DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

La línea estratégica será reconocer las dificultades reales a las que se enfrentan empresarios y empleados potenciales y abordar tanto la empleabilidad como la adaptabilidad. Esta estrategia consiste en la realización de intercambios de metodologías y experiencias, uso de metodologías similares en áreas geográficas diferentes para comparar su funcionamiento, investigación conjunta, intercambios de personal y beneficiarios, evaluar el impacto del programa en la política de los diferentes países participantes y usar métodos cooperativos a través de la creación de grupos de trabajo.

El valor añadido esperado por las AD implicadas vendrá fundamentalmente de:

- El aprendizaje organizativo y la adquisición de nuevas habilidades y competencias por los socios.
- El acceso a información y experiencias innovadoras así como la potenciación de metodologías de trabajo.
- Identificación de las debilidades y fortalezas de la formación y de las estrategias locales de cada AD.
- Evaluación y Mainstreaming del programa

Todo ello implicará un incremento del status y de la credibilidad de cada una de las organizaciones y AD ante los responsables de la toma de decisiones y los socios transnacionales. Igualmente se establecerán contactos con otros Estados miembros que abren la puerta a futuras cooperaciones, encontrando nuevos socios, aliados políticos y colaboradores técnicos.

Objetivos del proyecto

Dentro del objetivo común de desarrollar una investigación de metodologías de consecución de compromiso con empresarios y estrategias de desarrollo del empleo, cada socio tiene objetivos particulares y específicos al realizar acciones diferentes:

- El socio finlandés pretende el desarrollo de un modelo de integración por pasos hacia el empleo, desde una base individual partiendo de las destrezas y sin tener en cuenta las condiciones sociales de la persona.
- El socio de La Mancha tiene por objetivo la participación de los empresarios en procesos de formación mediante acciones estructuradas y de sensibilización que les lleven a conocer y reconocer situaciones de desigualdad.



- El socio de Málaga pretende la participación activa de las empresas en el proceso de inserción laboral, creando incentivos a empresas y micro créditos que financien las prácticas de formación.
- El socio sueco tiene por objetivo que las empresas locales sugieran nuevas vías para la reinserción laboral, que sean favorables especialmente a los disminuidos físicos y psíquicos.
- El socio de Irlanda se plantea el objetivo de desarrollar políticas formativas enfocadas hacia las prácticas laborales e implicar a las pequeñas y medianas empresas para la participación en formación en recursos humanos y seguridad e higiene en el trabajo.

Programa de Trabajo

Se prevén cuatro actividades generales:

- Intercambio de información entre beneficiarios y empleadores a través de una guía de mejores prácticas, celebración de encuentros bianuales y creación de un sitio web que contendrá una descripción general del proyecto y de los miembros de cada AD con vínculos a sus web locales, una Intranet, una biblioteca, etc.
- Visitas locales de aprendizaje de miembros de las organizaciones participantes en las AD, del tercer sector, de beneficiarios, de empleadores, etc.
- Creación de un grupo de trabajo que investigue sobre el impacto del proyecto en mujeres, la situación del empleo local, el nivel de contratación de los grupos objetivo, etc., publicando los resultados.
- Envío de usuarios y mediadores a países asociados para prácticas laborales y de aprendizaje, respectivamente.

Las reuniones transnacionales se celebrarán en Suecia en junio del 2002 y octubre del 2004, en Irlanda en octubre del 2002 y junio del 2003, en Finlandia en Marzo y junio del 2003 y en España en octubre del 2003 en la Mancha y en febrero del 2004 en Málaga. La conferencia final del proyecto esta prevista para el 2006.

Entre los productos que se esperan obtener conjuntamente cabe destacar un manual para mediadores que incluya nuevos enfoques, métodos y herramientas, una página web transnacional, informes territoriales e informes de evaluación metodológica de la transnacionalidad.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

Como herramientas de comunicación se prevé la creación de sitios de Internet (para intercambio de documentos de investigación, foros electrónicos de discusión...) publicaciones e información general sobre las AD, intercambios y visitas, seminarios y conferencias, grupos de trabajo de expertos, reuniones de coordinación.

La Secretaría irá rotando entre todos los socios cada 8 meses aproximadamente, recayendo dos veces en Irlanda, al comienzo y al final del proyecto. Las funciones serán actualizar los puntos comunes de envío entre los socios y las acciones globales del proyecto, organizar las reuniones del Comité de dirección y responsabilizarse de la coordinación e implantación de las acciones comunes y de ofrecer toda la información y documentos al siguiente socio coordinador. El Comité de coordinación, que contará con dos representantes de cada AD, será el encargado de la toma de decisiones, elaboración de informes y actividades de evaluación. Cada AD se hace responsable de llevar a cabo las acciones de acuerdo con el ACT, de formar parte del Comité de coordinación, de nombrar al menos a una persona para cada uno de los grupos de trabajo, de hacerse cargo de la Secretaría cuando le corresponda y de financiarse sus propias acciones transnacionales.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

Se creará a nivel interno un grupo de evaluación encargado de elaborar un informe para el Comité de Coordinación que evalúe la contribución de cada AD al programa transnacional, la utilización de las investigaciones, y lo que hace cada AD desde una perspectiva de conjunto.

5 PREVISIONES SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La perspectiva de género se trata de forma transversal como objeto de las investigaciones: se medirá en especial el impacto del programa sobre las mujeres.

1

PRESENTACIÓN

El Acuerdo Estrategias para el Empleo aborda el problema de las dificultades de integración y reintegración en el mercado laboral de determinados colectivos, desde una visión homogénea del problema derivada de la similitud detectada en los ámbitos geográficos de las dos AD procedentes de España e Italia. El partenariado de este acuerdo propone dividir las actividades de programa en tres bloques: uno en el que se engloban las actividades de coordinación, gestión, participación y evaluación, otro sobre las empresas de inserción y otro que comprende el enfoque territorial integrador y los planes estratégicos. De estos tres bloques de actividades destacan la creación de un centro de documentación sobre la Exclusión social y las políticas de inserción y la creación de un Banco de Ideas de Nuevos Empleos, que será una aplicación informática que recoja información de los distintos países. La responsabilidad de la gestión de las actividades se ha repartido entre las ADs en base a criterios como su experiencia, recursos disponibles y "saber hacer", factores clave para la creación de valor añadido a través del intercambio y la transferencia de unos socios a otros.

Numero de identificación del ACT	1014
Nombre del proyecto encargado de la Secretaria Transnacional	Equal-Andalucía: Estrategias para el empleo
Socios	
ESPAÑA Equal-Andalucía: Estrategias para el empleo AD: ES-ES310	IITALIA Progetto Intesa - Reti territoriali Per Lo Sviluppo Dell'Occupazione AD: IT-IT-G-VAL-003
Duración del proyecto transnacional	30 meses
Idioma/s de trabajo	Inglés, francés y español
Coste global del proyecto transnacional	€ 316.178
Aportaciones de cada socio	
ES- ES310: € 234.978	IT-IT-G-VAL-003: € 81.200

2

CONTEXTO DEL PROYECTO

Los problemas socioeconómicos generales de las dos regiones son la baja natalidad, la alta tasa de población en riesgo de exclusión y la escasa adecuación de los trabajadores a las necesidades de las empresas. Estos problemas generales tienen repercusiones en muchas áreas como la vivienda, la educación, la salud, el empleo, etc., en los que se dan condiciones que propician la exclusión social, problemática sobre la que trabajarán los socios.

La cooperación transnacional servirá para el enriquecimiento mutuo de los respectivos proyectos nacionales a través del intercambio de buenas prácticas, experiencias y el "saber hacer" de cada socio en el ámbito de la creación de empleo y el desarrollo socioeconómico, en especial de los colectivos mas desfavorecidos.

3

DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

La Estrategia se basa en dos ejes de actuación:

- 1). Coordinación, gestión, participación y evaluación
- 2). Bloques temáticos de cooperación que comprenden la elaboración de itinerarios de inserción, economía social, un enfoque territorial integrador y planes estratégicos.

El valor añadido, que se pretende sea común a los socios, se basará en la promoción activa de la integración sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social, incorporando a ésta las perspectivas de género y las NTIC.

De la transnacionalidad se espera obtener un instrumento de coordinación y gestión del proyecto basado en las nuevas tecnologías, un instrumento común para el ámbito de los itinerarios de inserción, conocimientos y experiencias a través de los seminarios y los intercambios, un Centro de documentación sobre exclusión, una plataforma de buenas prácticas y un banco sobre ideas de nuevos empleos.

Objetivos del proyecto

Los objetivos fundamentales son contrastar las realidades, problemas y experiencias de cada región para elaborar un mapa comparativo y modelos de intervención aplicables en los distintos países, facilitar el intercambio de buenas prácticas a nivel europeo en creación de empleo y desarrollo socio-económico, compartir las experiencias y el "saber-hacer" de los socios para



mejorar la eficacia y calidad de las intervenciones y, por último, implicar y sensibilizar tanto a los agentes como a la población en general sobre la problemática tratada.

Programa de Trabajo

Entre las actividades principales que se prevén cabe destacar:

- Establecimiento de un grupo de coordinación y evaluación transnacional que se irá reuniendo periódicamente para establecer los criterios de acción.
- Diseño y mantenimiento de un instrumento de gestión de la transnacionalidad que facilite la comunicación entre los miembros.
- Creación de una plataforma virtual de buenas prácticas en la que intercambiar experiencias y modelos de intervención.
- Diseñar un centro de documentación sobre la exclusión social y las políticas de inserción.
- Crear un banco de ideas de Nuevos empleos con la forma de aplicación informática.
- Seminario de estudio conjunto de los proyectos nacionales.
- Creación de grupos de trabajo que estudien itinerarios de inserción, planteamientos de economía social y empresas de inserción.
- Seminario final donde se expondrán las conclusiones de las actividades del proyecto transnacional.

Todos los socios participarán en todas las actividades. Se establecen los trimestres en los que deberán ser desarrolladas las mismas y se prevé la celebración de seminarios en el Valle d'Aosta en diciembre de 2003 así como un seminario final del proyecto en Sevilla, en abril de 2004. Igualmente se incluye la reunión del grupo de trabajo y visitas de técnicos en Sevilla en septiembre de 2003.

Entre los productos resultantes, se encuentran: documentos y estudios, bases de datos sobre ideas de nuevos empleos, guías de buenas prácticas, plataformas virtuales de información y documentación, foro de estrategias para el empleo, informes de evaluación de las acciones transnacionales, informes de conclusiones de los intercambios y visitas y memoria final del plan de trabajo transnacional.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

Se creará un grupo de coordinación y varios grupos de trabajo que llevarán a cabo las actividades previstas. Las decisiones serán tomadas por consenso a través del "Grupo de Cooperación transnacional". Los socios serán responsables de las siguientes tareas generales:

- Tareas de coordinación: AD andaluza.
- Tareas relacionadas con economía social: AD italiana.
- Tareas relacionadas con el enfoque territorial: AD andaluza.

4

PREVISIONES SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y USO DE LAS NTIC

Se prevé la inclusión de la perspectiva de género en todas las actividades y medidas de ayuda a los colectivos beneficiarios que se lleven a cabo.

Respecto al uso de las NTIC, se prevé el uso de e-mail y de videoconferencia como herramientas de comunicación y la creación de varias aplicaciones informáticas como producto de las actividades del programa.



1 PRESENTACIÓN

El Acuerdo Ciudades y pueblos europeos por la Igualdad y los nuevos empleos se ocupa, dentro del pilar de la Inserción profesional, de las zonas que presentan mayor vulnerabilidad y de los colectivos que sufren mayor marginalidad y discriminación en el acceso al mercado de trabajo tales como mujeres, discapacitados, ex-drogodependientes, o parados de larga duración. Los socios se proponen, a través de la realización del programa de trabajo, elaborar un mapa comparativo de modelos de intervención a través del cual articular la lucha contra la discriminación y exclusión de estos colectivos en el mercado de trabajo. Las actividades principales son la creación de un centro de documentación sobre la exclusión social y las políticas de inserción, la creación de un Banco de ideas de nuevos empleos, y la celebración de seminarios sobre temas diversos en torno a la inserción sociolaboral. Para la realización de estas actividades, los socios han acordado la creación de Grupos de Trabajo en los que participen las distintas instituciones implicadas en el tema de la inclusión social así como los propios beneficiarios, para extender lo máximo posible los beneficios que de ellas se deriven. Estos Grupos de trabajo estarán coordinados por el Grupo de Cooperación Transnacional que además será el encargado de tomar las decisiones relativas a la gestión del proyecto.

Numero de identificación del ACT		991
Nombre del proyecto encargado de la secretaria transnacional		Granada: La Ciudad Patrimonial de la Igualdad y los Nuevos Empleos
Socios		
ESPAÑA EQUAL Granada: La Ciudad Patrimonial de la Igualdad y los Nuevos Empleos AD: ES-ES311	FRANCIA Guide d'Accompagnement a la personne en difficulté et a la qualification des territoires AD: FR-IDF-2001-10925	ITALIA Progetto Sperimentazione Servizi Innovativi Migliore Occupabilità. AD: IT-IT-G-SAR-04213
Duración del proyecto transnacional		24 meses
Idioma/s de trabajo		Francés, español e italiano
Coste global del proyecto transnacional		€ 613.857,00
Aportaciones de cada socio		
ES-ES311: € 225.773,00	FR-IDF-2001-10925: € 301.571,00	IT-IT-G-SAR-04213: € 86.513,00

2 CONTEXTO DEL PROYECTO

Los problemas a abordar son la alta tasa de desempleo registrada en las regiones de las tres AD, el escaso nivel de acceso directo de la escuela a la formación profesional y los fenómenos de marginalidad y discriminación de algunos colectivos como mujeres, discapacitados, parados de larga duración, etc. en el acceso al mercado de trabajo. Se ha detectado que gran parte de estos problemas tienen su origen en la descoordinación de los servicios dirigidos a estos colectivos y los servicios de empleo así como la poca adecuación de estos trabajadores a los perfiles que demandan las empresas por la escasez de mecanismos de gestión entre la oferta y la demanda. Estas causas han inspirado las líneas de actuación en las que se orientan las AD en sus proyectos nacionales, que al tener objetivos comunes pueden complementarse y enriquecerse a través de la cooperación transnacional.

3 DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

El programa de cooperación comenzará con una investigación y análisis comparativo de las causas de la exclusión, las políticas de inserción y las buenas prácticas de integración sociolaboral a nivel europeo. A partir de los conocimientos que se obtengan se realizarán seminarios y encuentros de trabajo en los que se tratarán las diferentes vías de actuación en la solución de los problemas. La estrategia pretende la participación y sensibilización de todas las instituciones, de los colectivos beneficiarios y demás agentes sociales.

Se prevé la promoción activa de la integración social y laboral de personas excluidas, articulando de forma integrada a las instituciones, entidades y beneficiarios de cada AD hacia nuevas fórmulas de coordinación, gestión, participación y financiación. Los beneficios conjuntos serán la adquisición de experiencia transnacional, el diseño de un instrumento de gestión, coordinación y evaluación basado en las nuevas tecnologías, los intercambios de conocimientos y experiencias sobre la temática del ACT y la creación de un Centro de Documentación sobre la exclusión, de una plataforma de buenas prácticas y de un banco sobre ideas de nuevos empleos

Objetivos del proyecto

El objetivo general es promover la práctica de la integración social y laboral de personas excluidas, y se concreta en varios objetivos específicos:

- Desarrollar una actividad conjunta de coordinación y evaluación del proyecto transnacional.
- Crear un mapa comparativo de modelos de intervención contra la exclusión en el mercado laboral.
- Intercambiar los resultados y buenas prácticas de las acciones nacionales emprendidas por cada socio.
- Establecer una metodología común de acción participativa para la planificación estratégica del territorio.



- Desarrollar iniciativas de actividad independiente y economía solidaria, analizando su papel como instrumentos de inserción en un Foro Europeo sobre la inserción.
- Conocer el impacto del programa en su entorno y en las personas participantes.
- Detectar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y definir estrategias de mejora.
- Intercambiar las ideas innovadoras que se desarrollen y su impacto en el empleo y el desarrollo territorial.
- Sensibilizar a la opinión pública y agentes en general de los problemas relacionados con la exclusión social.

Programa de Trabajo

Las principales actividades previstas incluyen:

- Creación de una plataforma virtual de buenas prácticas.
- Creación de un Centro de Documentación sobre la Exclusión social y las políticas de inserción, consistente en un sistema de recogida permanente de información-documentación.
- Creación de un Banco de Ideas de Nuevos Empleos, concebido como una aplicación informática donde volcar la recopilación y el análisis de toda la información sobre ideas de nuevos empleos.
- Creación de grupos de trabajo y posterior realización de seminarios sobre los temas: "Servicios territoriales: Itinerarios integrados de Inserción Sociolaboral", "Servicios Territoriales: Desarrollo de Instrumentos de apoyo para la Inserción sociolaboral", "Planes estratégicos de Desarrollo Integral en el territorio".
- Celebración de un Foro Europeo sobre el Desarrollo integral del territorio en Europa, donde se expondrán las conclusiones de los seminarios anteriores y los resultados de la evaluación del proyecto transnacional.

La participación en las actividades será común a todos los socios pero la gestión de cada una de ellas se asigna a un socio concreto: La AD de Granada se encargará de las actividades de coordinación del proyecto, de la plataforma virtual, del Banco Europeo de datos, de los planes estratégicos y del Foro por la Igualdad. La AD francesa se encargará del Centro de Documentación y las actividades sobre los servicios territoriales: Itinerarios integrados. Por último la AD italiana se encargará de las actividades sobre servicios territoriales: desarrollo de instrumentos.

Los encuentros se desarrollarán de la siguiente forma: Grupo de coordinación en Junio 2002 y Marzo 2004 (Roma), Seminario del grupo 1 en Enero 2002 (Bretigny), Seminario e intercambios del grupo 2 en Abril 2003 (Nuoro), Seminario del grupo 3 en Septiembre 2003 (Granada) y el Foro por la Igualdad en Abril 2004 (Granada). Se prevén dos o tres tipos de productos: DOCUMENTOS Y ESTUDIOS (informes de los seminarios, cuadernos de trabajo, informe del Foro por la Igualdad, un estudio sobre oportunidades de negocio para el autoempleo y la economía social en Europa, un informe de ocho experiencias de iniciativas de intercambio, informes anuales y la memoria final de evaluación del proyecto transnacional), MATERIAL DIVULGATIVO (página web, plataforma virtual de buenas prácticas, Banco virtual de ideas de nuevos empleos, Centro de Documentación virtual sobre acción y exclusión social, CD con experiencias del colectivo de promotores de inserción que participa en el proyecto y foro virtual de discusión sobre la integración en Europa) y SEMINARIOS (Servicios Territoriales: Itinerarios integrados de inserción Sociolaboral; Servicios Territoriales: desarrollo de instrumentos de apoyo para la inserción laboral; Seminario sobre los Planes Estratégicos de Desarrollo Integral; Foro Europeo por la igualdad y los nuevos empleos).

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

La metodología que se prevé gira en torno a los Grupos de trabajo y los seminarios. Como instrumentos de trabajo figuran la página web y los foros de discusión on-line de acceso restringido. Los mecanismos concretos de comunicación serán el teléfono, fax, e-mail y las videoconferencias. Las decisiones se tomarán a través del "Grupo de Cooperación Transnacional", que trabajará basándose en la negociación y el consenso.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

Se prevé la realización de una evaluación interna o auto evaluación, común a todos los socios realizada a lo largo del proyecto por las personas en él participantes, que sea entendida como instrumento para la mejora continua de la calidad de las actuaciones desarrolladas y para dar cuenta del valor de los servicios prestados por el proyecto.

5 MECANISMOS DE TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Los mecanismos que se prevén coinciden con los productos de las actividades, es decir: la página web, el Banco de datos virtual, etc. y en especial la plataforma virtual de buenas prácticas. Los seminarios y el Foro por la Igualdad que tendrá lugar al finalizar el programa de cooperación también se contemplan como medios de difusión de los resultados

1 PRESENTACIÓN

El proyecto INPE se centra en la discriminación en el acceso al mercado de trabajo, problemática en la cual se focalizará el trabajo del partenariado transnacional. Los objetivos planteados en el marco de la cooperación, que tienden básicamente al desarrollo de nuevos enfoques de prevención y lucha contra la discriminación, se tratarán de alcanzar a través de un programa de cooperación en el que se incluyen actividades tales como intercambios conjuntos y eventos de aprendizaje, análisis de la oferta y demanda del mercado de trabajo de los países socios, empowerment de los agentes y organizaciones implicados en la inserción profesional, a través del intercambio de emprendedores y personal de los equipos de trabajo, desarrollo de metodologías de orientación, información y acompañamiento y creación de empresas de inserción. La mayor parte de estas actividades serán bilaterales o trilaterales entre las distintas ADs

Numero de identificación del ACT	347	
Nombre del proyecto encargado de la secretaria transnacional	Rotativa entre DEMETRA y Plataforma Integrada de Desarrollo da Amadora.	
Socios		
ITALIA DEMETRA AD: IT-IT-G-SIC-020	ESPAÑA Sevilla Norte para la Igualdad AD: ES-ES441	PORTUGAL Plataforma Integrada de Desarrollo da Amadora AD: PT-2001-202
Duración del proyecto transnacional	24 meses	
Idioma/s de trabajo	Inglés, español, italiano y portugués	
Coste global del proyecto transnacional	€ 515.091	
Aportaciones de cada socio		
IT-IT-G-SIC-020: € 152.000	ES-ES441: € 203.091	PT-2001-202: € 160.000

2 CONTEXTO DEL PROYECTO

El problema base sobre el que trabajan las cuatro ADs es la discriminación en el acceso al mercado de trabajo. Se han detectado problemas e intereses comunes en las regiones participantes por lo que las ADs han establecido un propósito conjunto: aunar esfuerzos y recursos para explorar las posibles sinergias y crear un entorno de aprendizaje común para todos los agentes, además de enriquecer y complementar los proyectos nacionales a través de intercambios e interacciones.

3 DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

La estrategia se basará en el intercambio permanente y continuo de información a través de una plataforma virtual, conferencias y talleres temáticos, intercambios bilaterales de individuos, y la implantación de un esquema organizativo basado en la creación de grupos de trabajo, el desarrollo conjunto de herramientas y procesos y la creación de un Comité de Pilotaje e intercambio de experiencias, información y saber hacer. Los principales elementos de valor añadido son la unificación de esfuerzos para afrontar situaciones de exclusión social y laboral y el aprendizaje de nuevas estrategias, enfoques y perspectivas para el desarrollo de nuevas intervenciones. Las ADs esperan poder beneficiarse de los conocimientos que obtengan de los grupos objetivo para poder mejorar así sus actividades nacionales. También se espera que las instituciones locales adquieran experiencia en la colaboración con otros países y se abra la puerta a futuras actividades de cooperación conjuntas.

Objetivos del proyecto

Los socios han identificado dos temas de interés común: el análisis del mercado de trabajo (oferta versus demanda) y la orientación y el acompañamiento al mismo. Han establecido objetivos concretos respecto a cada uno de ellos. También se señalan una serie de objetivos comunes a las distintas actividades, como el intercambio de información y experiencias sobre diversas áreas de interés, la comparación y comprensión de las distintas situaciones y realidades, el aprendizaje desde el intercambio de distintos puntos de vista, el desarrollo conjunto de productos y metodologías y la construcción de un portal web que sirva de soporte a las actividades del proyecto y su difusión. Algunos socios tienen intereses y objetivos particulares que se plasman en los contactos bilaterales o trilaterales que pretenden establecer entre ellos y que entran dentro del programa de actividades transnacionales.

Las actividades harán mas hincapié en el intercambio de información y experiencias:

- Diseño de una plataforma virtual que sirva de soporte a la difusión de intercambios y actividades transnacionales.
- Intercambios conjuntos y eventos de aprendizaje que desarrollen competencias de las personas y las organizaciones para un trabajo más efectivo con los grupos destinatarios.
- Análisis de la oferta y la demanda del mercado de trabajo, para conocer los problemas de los socios, las diferentes soluciones y así desarrollar estrategias conjuntas.
- Desarrollo de una metodología de intervención para identificar las necesidades individuales, proponer itinerarios personalizados y definir perfiles profesionales para la inserción.
- Promoción del empowerment de todos los agentes implicados para un trabajo más efectivo y adecuado a las personas beneficiarias, a través del intercambio de conocimientos, experiencias y saber hacer de técnicos y empresas e instituciones.
- Estudio de empresas de inserción para identificar los modelos más viables transferibles a otros países.
- Desarrollo directrices para una cooperación efectiva.
- Desarrollo de nuevos instrumentos para la inserción en el mercado de trabajo de personas en riesgo de exclusión.

La mayoría de las actividades serán comunes a todos los socios, salvo las actividades de empowerment, empresas de inserción, desarrollo de enfoques de trabajo en partenariatio y desarrollo de metodologías de inserción de grupos en riesgo de exclusión, que se implementarán entre dos o tres socios.

De las actividades anteriores se ha previsto la obtención de los siguientes productos y resultados:

- Una plataforma virtual.
- Partenariados de agentes relevantes entre cada región.
- Descripción de mejores prácticas detectadas.
- Publicaciones conjuntas en orientación y acompañamiento y en análisis del mercado de trabajo.
- Informes intermedio y final y otro de evaluación del proyecto.
- Materiales de difusión y un CD-ROM que incluirá el contenido de la plataforma virtual, las publicaciones que se elaboren, las buenas prácticas y los productos de los partenariados nacionales.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

El medio principal para compartir información será la plataforma virtual del proyecto además de otros, como forum y chat específicos. Se celebrarán encuentros del Comité de Pilotaje Transnacional cada 4 ó 5 meses. La Secretaría será rotativa entre las AD Demetra y Amadora que la ostentarán 12 meses cada una. A efectos de organización se creará un Comité de Pilotaje compuesto por dos miembros de cada AD y un comité transnacional de expertos en cada AD.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

Se prevé que el Comité de Pilotaje realice una evaluación o monitorización interna del proyecto. Los socio tendrán una doble responsabilidad: encargarse de la monitorización de las actividades para sus propios proyectos ante su Autoridad Nacional de Gestión y proporcionar la información necesaria para la evaluación del partenariatio transnacional.

5 MECANISMOS DE TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Los resultados de la cooperación transnacional serán traducidos a diversas lenguas y se difundirán a nivel europeo a través de seminarios, conferencias y la plataforma web. A nivel nacional, los resultados se difundirán por medio de talleres específicos, seminarios, y conferencias de prensa.

1

PRESENTACIÓN

Los socios del proyecto ECO-LITORAL comparten problemáticas comunes como las altas tasas de paro, la escasa formación empresarial en el ámbito rural o el abandono de las actividades tradicionales de estas zonas por falta de rendimiento. Se proponen a través de la realización del programa de cooperación la creación de elementos de valor añadido que favorezcan la integración laboral de los colectivos con más dificultades para el acceso al mercado de trabajo, teniendo como principios rectores de todo el proceso la atención a los sectores de actividad basados en la explotación de los recursos endógenos con mayor potencialidad de creación de empleo y el desarrollo sostenible de las zonas implicadas. El programa incluye formación sobre actividades relacionadas con los espacios naturales protegidos, elaboración de procedimientos para la concesión y promoción de la marca Parque Natural, intercambios de enfoques y metodologías de actuación en temas de interés como el lcti-turismo, la acuicultura, el marisqueo etc., complementar las rutas turísticas existentes entre las AD española y portuguesa (que presentan una gran proximidad geográfica), y la redacción de un documento que contenga principios de base para la definición de actividades que sea posible desarrollar en Espacios Naturales Protegidos.

Numero de identificación del ACT		357
Nombre del proyecto encargado de la secretaria transnacional		SURATLÁNTICO
Socios		
ESPAÑA SURATLÁNTICO AD: ES- ES-454	PORTUGAL AnimaÇao Local para o Desenvolvimento e criaÇao de emprego na Ria Formosa AD: PT- 2001 043	ITALIA POSIDONIA AD: IT-G-SAR- 010
Duración del proyecto transnacional		24 meses
Idioma/s de trabajo		Español, italiano y portugués
Coste global del proyecto transnacional		€ 339.559
Aportaciones de cada socio		
ES-ES-454: € 165.277	PT- 2001 043: € 81.319	IT-G-SAR- 010: € 92.963

2

CONTEXTO DEL PROYECTO

Los problemas comunes son las altas tasas de desempleo y la dificultad de acceso al mercado laboral de ciertos colectivos (jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, parados de larga duración y colectivos afectados por la exclusión social). Se aborda la solución de estas situaciones a través de estrategias de empleo adecuadas que aprovechen las oportunidades que brindan los recursos naturales de las regiones.

3

DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

La estrategia, que seguirá los principios de confianza, participación de todos los socios y transparencia en la gestión, se basa en el trabajo conjunto de los socios en una serie de actividades y productos comunes, y en el desarrollo paralelo de determinadas actividades complementarias. El principal objetivo es la mejora de la integración laboral de los colectivos con dificultades de inserción, sobre todo por medio del apoyo a sectores ligados a los recursos endógenos con mayor potencialidad.

Objetivos del proyecto

Serán fundamentalmente:

- Creación de un servicio integral de orientación laboral y de una oferta formativa accesible para los colectivos con dificultades de incorporación al mercado laboral, así como motivación y puesta en contacto de los mismos a través del uso de las NTIC.
- Promoción de la creación de PYMES que trabajen en ámbitos considerados nuevos yacimientos de empleo, potenciando el espíritu empresarial y la formación en áreas ligadas al aprovechamiento de los recursos naturales.
- Promoción de la marca Parque Natural como elemento que añada valor a los productos y servicios y garantice la sostenibilidad de las actividades.

Las actividades incluyen:

- Celebración de encuentros transnacionales, comunicación permanente y elaboración de herramientas para intercambiar información, creación de una sección transnacional en las web nacionales de Portugal e Italia y un apartado destinado al proyecto transnacional en el Boletín mensual de la RENPA (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía).
- Intercambio de enfoques y metodologías de actuación en diversos sectores de interés.
- Complemento de rutas turísticas entre las AD española y Portuguesa que presentan gran proximidad geográfica.
- Elaboración de materiales y estrategias para la difusión y promoción de espacios naturales.
- Elaboración de una guía de buenas prácticas sobre actividades en espacios naturales y de un documento de principios para un desarrollo sostenible.
- Visitas de estudio de formadores/as, personal y agentes especializados.

Para las actividades específicas del proyecto se crearán grupos de trabajo
Se prevén como productos resultantes:

- Metodología de seguimiento y evaluación de las actuaciones.
- Herramientas de difusión del proyecto y resultados (sitios web y espacio en boletín mensual).
- Complemento de rutas turísticas entre Portugal y España y difusión de las mismas.
- Materiales de difusión y promoción de los espacios naturales.
- Guía de buenas prácticas sobre actividades económicas en espacios naturales.
- Documento conjunto de principios para un desarrollo sostenible.
- Metodología de promoción de la marca Parque Natural.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

Las decisiones las tomará por consenso el Comité Transnacional a cuyas reuniones asistirán dos representantes por AD. Las ADs son responsables de la participación eficaz en los encuentros y demás actividades y de las actuaciones de difusión y evaluación que les sean requeridas por parte de la Secretaría de la Asociación transnacional (SURATLÁNTICO). Las funciones de la Secretaría Transnacional serán:

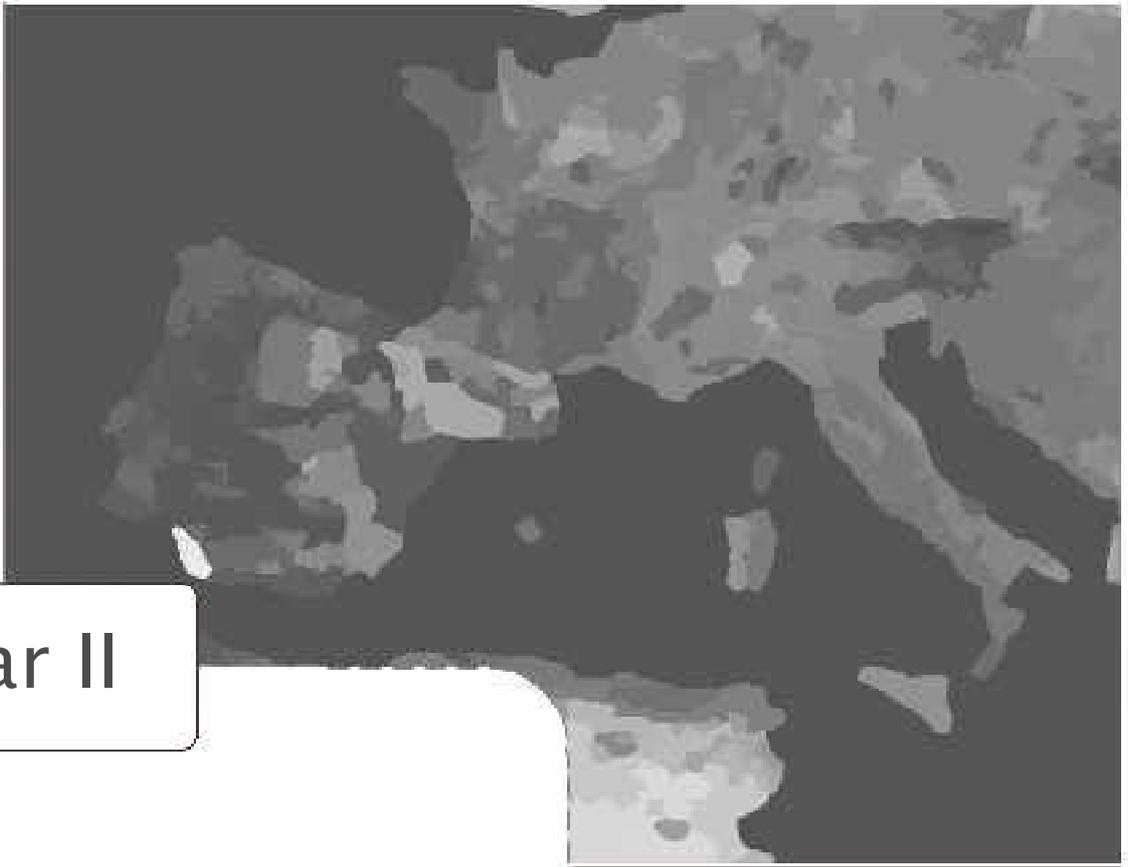
- Recogida de información y elaboración de actas e informes sobre los progresos del Comité y los grupos de trabajo.
- Organización de encuentros transnacionales en colaboración con la AD del país de acogida.
- Garantizar permanentemente la comunicación entre las ADs y los/as beneficiarios/as y demás personas interesadas en las acciones transnacionales del proyecto.
- Gestión de las actividades del día a día del proyecto transnacional.
- Coordinación de las acciones de difusión y de las actuaciones de seguimiento y evaluación.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

Se prevé un sistema de seguimiento y evaluación interno basado en cuestionarios, entrevistas, análisis, reuniones, etc. Algunos indicadores importantes serán la eficacia financiera, el logro de los objetivos y la realización de las actividades previstas, el nivel de satisfacción de los colectivos beneficiarios, la eficacia del partenariado transnacional, el balance de los intercambios, el análisis de la comunicación interna, la valoración de las acciones de difusión, y el impacto sobre el mercado laboral y los colectivos potencialmente beneficiarios.

5 MECANISMOS DE TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Se creará una sección transnacional en las web nacionales italiana y portuguesa y una sección en el boletín español de la RENPA y se elaborará una guía de buenas prácticas sobre actividades económicas en espacios naturales.



Pilar II

ESPIRITU
DE
EMPRESA



1 PRESENTACIÓN

El proyecto Pericles, centrado principalmente en los problemas generales de discriminación en el empleo, ha elaborado una estrategia de actuación que tiene como punto de referencia el concepto de Economía Social, el cual se pretende promover inspirando las políticas de empleo a nivel local y europeo. Se ha elaborado un programa de actividades que tiene como metas básicas la sensibilización del público objetivo hacia el espíritu emprendedor, y la detección y mejora de los servicios de asistencia para la creación de empresas, en especial, empresas sociales a las que se pretende ayudar a hacerse un hueco en el mercado.

Para dar mas eficacia a la cooperación se ha repartido a cada uno de los tres socios la responsabilidad de impulsar los principales bloques de actividades, aparte de las actividades que componen propiamente el contenido de la cooperación: De este modo, la AD francesa se encargará de las tareas de la Secretaría y coordinación transnacional, la AD italiana de las labores de evaluación interna, y la AD española se encargará del desarrollo del Plan de Comunicación del proyecto como actividad transversal.

Numero de identificación del ACT	1496	
Nombre del proyecto encargado de la secretaria transnacional	Artois terre d'histoires et de solidarités	
Socios		
ESPAÑA Vía verde para emprender AD: ES-ES277	FRANCIA Artois terre d'histoires et de solidarités AD: FR-NPC-2001-11019	ITALIA TE.SE.O (IL TERZO SETTORE OCUPA) AD: IT-IT-G-VAL-004
Duración del proyecto transnacional	36 meses	
Idioma/s de trabajo	francés	
Coste global del proyecto transnacional	€ 376.129	
Aportaciones de cada socio		
ES- ES277:€ 185.370	FR-NPC-2001-11019:€ 100.569	IT-IT-G-VAL-004: € 90.190

2 CONTEXTO DEL PROYECTO

El proyecto aborda los problemas relacionados con la discriminación y la desigualdad en el empleo. Todos los socios tienen el interés común de fomentar la economía social, el desarrollo del turismo, la mujer, las micro actividades económicamente viables, la implicación de agentes locales y empresas, etc. Se ha detectado una falta de articulación entre los agentes económicos y sociales de los territorios implicados y una carencia de metodologías conjuntas de asesoramiento y ayuda a la creación de nuevas empresas, lo cual, a la vez que dificulta la cooperación transnacional, también la hace más necesaria.

3 DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

La estrategia estará basada en el refuerzo de la economía social y se centrará en 2 focos: desarrollo de la creación de micro actividades y el estudio de las fortalezas y debilidades y refuerzo de las estructuras existentes de apoyo a la creación de entidades de economía social.

El valor añadido del proyecto radica en la creación de las bases para la constitución de una red de colaboración entre los socios de cara a la realización de otras actividades o proyectos comunes, y en el refuerzo que la cooperación transnacional supondrá para las redes de empresas sociales a nivel local y el mayor vínculo con las instituciones públicas.

Cada AD se beneficiará del proyecto de una forma concreta:

- La AD Española podrá acceder a nuevas ideas y modos de organización.
- La AD francesa se interesará especialmente en la innovación, el fomento de nuevas dinámicas, la identificación de buenas prácticas y su generalización a nivel político.
- Para la Ad italiana el beneficio está en el conocimiento y transferencia de sistemas nacionales de ayuda y asesoramiento a la creación de empresas de otros socios.

Objetivos del proyecto

Los objetivos fundamentales, comunes a todos los socios, son la sensibilización del público implicado para fomentar la creación de empresas y el espíritu emprendedor, la búsqueda y mejora de los servicios de asistencia a emprendedores, el desarrollo de herramientas comunes de ayuda y asesoramiento y el intercambio de buenas prácticas. Además, objetivos derivados de las actividades previstas son aprehender mejor las causas de la exclusión y la desigualdad en el mercado de trabajo, identificar los factores que llevan a las buenas prácticas y hacer que los productos de la cooperación sean transferibles a organizaciones y empresas fuera de las AD.



Se prevé la realización de las siguientes actividades generales:

- Elaboración de un plan de comunicación y difusión de resultados del proyecto a nivel local, nacional y transnacional.
- Creación de una oficina virtual que permita reuniones de trabajo entre los socios y cuyo producto final será el portal web del proyecto.
- Puesta en común de instrumentos de creación y acompañamiento al desarrollo de empresas.
- Intercambios de profesionales y promotores de proyectos, así como de políticos locales y managers.
- Coloquio sobre las fortalezas y debilidades de la economía social en los tres países.
- Seminario de cierre del proyecto.

Se han asignado a socios específicos la elaboración del plan de comunicación, asignada a la AD española, las actividades de secretaría, asignadas a Francia y las de evaluación asignadas a Italia.

De las actividades del proyecto transnacional se obtendrán como productos un portal web y varias herramientas sobre creación de empresas y asesoramiento.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

Se desarrollarán visitas, intercambios, una oficina virtual, seminarios, etc. que serán utilizados para compartir información. Para la organización del trabajo el socio francés se encargará de la Secretaría, se organizará un grupo de coordinación transnacional formado por dos o tres representantes de cada AD y que se reunirá tres veces al año, y un grupo de evaluación compuesto por una persona de cada AD. Se creará otro grupo de trabajo para reflexionar sobre temas de economía social. Cada AD es responsable de nombrar sus miembros representantes en los grupos anteriores y de participar en la realización de las actividades transnacionales.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

Habrà un procedimiento de evaluación propio para el seguimiento del proyecto, que evaluará la eficiencia, la conformidad y la innovación. Se elaborarán dos informes de evaluación intermedio y final. Este sistema será común a todos los socios teniendo que nombrar cada uno un profesional de referencia para la evaluación e implantar indicadores y metodologías comunes.

5 PREVISIONES SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En las actividades de intercambio y visitas de profesionales, promotores y políticos locales se determina la voluntad de que el 50 % de los beneficiarios de estas actividades sean mujeres.



1

PRESENTACIÓN

Las diversas realidades geográficas y sociales derivadas de la heterogeneidad en la nacionalidad de los socios integrantes del proyecto contribuyen a enriquecer los productos y resultados obtenidos. A pesar de la heterogeneidad, las cuatro AD comparten problemas comunes, tales como la dispersión de los recursos destinados al asesoramiento de emprendedores y al fomento a la creación de empresas o la existencia de barreras a la creación de empresas para colectivos específicos: mujeres, inmigrantes, discapacitados, etc. De estos problemas compartidos, los socios de EUROPA EMPRENDE han identificado una serie de intereses comunes y elaborado un programa de actividades. Entre los objetivos cabe destacar el análisis de la creación de empresas, identificando sus puntos fuertes y débiles, el diseño, elaboración y puesta en marcha de instrumentos de sensibilización, y el apoyo a la creación y consolidación de empresas por colectivos con especiales dificultades. Entre las actividades programadas destacan los estudios sobre redes informales de creación de empresas y sobre los instrumentos de financiación existentes para ello, y el diseño de un instrumento interactivo de identificación y desarrollo de habilidades emprendedoras.

Numero de identificación del ACT	824	
Nombre del proyecto encargado de la secretaria transnacional	Secretaría rotativa	
Socios		
ESPAÑA Almería Emprede AD: ES-ES339	REPUBLICA CHECA The way to Entrepreneurship AD: CZ-10	HOLANDA Stimulering Ondernemerschap Twente AD: NL-2001/EQC/0005
Duración del proyecto transnacional	24 meses	
Idioma/s de trabajo	Inglés , español, checo	
Coste global del proyecto transnacional	€ 396.488	
Aportaciones de cada socio		
ES-ES339: € 240.000	CZ-10: € 42.100	NL-2001/EQC/0005:€ 114.388

2

CONTEXTO DEL PROYECTO

El proyecto aborda los problemas que se encuentran los emprendedores a la hora de crear nuevas empresas: dispersión de los recursos destinados al asesoramiento y al fomento a la creación de empresas, la falta de una infraestructura para la sistematización y puesta a disposición conjunta de todos estos recursos, los problemas de metodologías de asesoramiento de escasa calidad y la existencia de barreras y dificultades para la creación de empresas de determinados colectivos como mujeres, jóvenes, discapacitados o inmigrantes. Las AD han detectado vías de solución comunes que pueden ser abordados desde la cooperación transnacional.

3

DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

La estrategia se basará en el intercambio de información y experiencias y el desarrollo paralelo de enfoques innovadores, identificando los puntos fuertes y débiles de los instrumentos de asesoramiento existentes, la mejora de éstos y la creación de otros nuevos de dimensión europea, siempre prestando especial atención a los colectivos con más dificultades (mujeres, jóvenes, discapacitados...). Se prevé que el valor añadido generado pueda extraerse de la mejor transferibilidad de los resultados y productos obtenidos, desarrollados de forma conjunta a nivel transnacional .

Cada AD se beneficiará con la cooperación transnacional de un mayor conocimiento de experiencias desarrolladas en otros países además de hacer más completos y ricos los proyectos a nivel nacional.

Objetivos del proyecto

Se relacionan tres objetivos principales:

- Diseñar y poner en marcha estrategias, infraestructuras y herramientas destinadas a la sensibilización de los colectivos con mas dificultades para emprender y a la creación y consolidación de empresas por parte de estos.
- Conocer y analizar la situación en que se encuentran los distintos países participantes en el proyecto respecto al tema de la creación de empresas, identificando sus puntos fuertes y débiles.
- Fomentar las relaciones e intercambios de conocimientos e ideas entre emprendedores y empresas que formen parte de los proyectos Equal implicados.

Se describen en el ACT las siguientes actividades:

- Análisis de las metodologías de asesoramiento y fomento a la creación de empresas existentes en los territorios implicados y elaboración de una metodología conjunta para la creación de un centro de recursos a emprendedores.
- Estudios sobre redes informales de creación de empresas en las minorías étnicas e inmigrantes y sobre instrumentos de financiación a la creación de nuevas empresas y elaboración de un informe con los resultados.
- Diseño y desarrollo de un banco o base de datos internacional sobre ideas empresariales.
- Desarrollo de una metodología para identificar y desarrollar habilidades emprendedoras y transferirlas a un instrumento interactivo con actividades virtuales.
- Creación de un forum virtual de emprendedores y empresas.
- Reflexión conjunta sobre redes existentes en relación a la creación de empresas.
- Diseño y elaboración de una página web del trabajo transnacional.

Acciones de publicidad y comunicación del proyecto a nivel local, regional, nacional y europeo.

Los productos del proyecto son:

- Metodología para la creación de un centro de recursos para el asesoramiento a emprendedores.
- Estudio sobre las redes informales de apoyo a la creación de empresas.
- Estudio sobre instrumentos de financiación para la creación de empresas.
- Banco de datos internacional de ideas empresariales.
- Instrumento interactivo para detectar y desarrollar habilidades emprendedoras.
- Forum virtual de encuentro entre emprendedores y empresas que formen parte del programa Equal.
- Documento conjunto sobre redes de asesoramiento y promoción a la creación de empresas existentes.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

A efectos de organización del trabajo transnacional se crearán Oficinas Nacionales del Programa Transnacional, formadas por 2 ó 3 personas de cada AD. El conjunto de Oficinas Nacionales constituirá el Comité de Trabajo Transnacional. Las funciones básicas de cada Oficina transnacional serán coordinar las tareas de su AD respectiva y asistir como representantes de esa AD a las reuniones del Comité de Trabajo Transnacional que por su parte será el encargado de diseñar y dar contenido a las acciones específicas, repartir el trabajo entre las AD, y diseñar los indicadores de seguimiento y evaluación del programa de trabajo.

La Secretaría será rotativa entre las AD y se ocupará de representar al programa transnacional, coordinar las actividades, velar por el cumplimiento de los contenidos y el calendario, mediar entre los socios y proponer soluciones a los problemas, convocar las reuniones del Comité de trabajo transnacional y elaborar los informes de seguimiento y evaluación del programa.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

Se prevé un sistema de evaluación interno que será llevado a cabo de forma continuada por las Oficinas Nacionales de cada AD, que recogerán la información necesaria según los indicadores que elaborará y propondrá el Comité de Trabajo Transnacional, y la enviarán a la Secretaría para que elabore informes de evaluación cuatrimestrales, dos informes intermedios y un informe final.

5 PREVISIONES SOBRE USO DE LAS NTIC

Se prevé el uso de las NTIC en muchas de las actividades como la creación del instrumento interactivo de identificación y desarrollo de habilidades emprendedoras, el forum virtual de encuentro entre emprendedores y empresas o la página web del proyecto.

1

PRESENTACIÓN

El proyecto SIT-PIONEERS dirige su programa de actividades a los grupos de personas sometidas a tratos discriminatorios en el acceso al mercado laboral, con un enfoque claro hacia el fomento de la creación de empresas de economía social. Los socios del proyecto conocen, gracias a su participación en iniciativas comunitarias anteriores, la importancia de la sensibilización, motivación y formación de los grupos beneficiarios y del fomento de la creación de empresas en el sector de la economía social. Los objetivos del proyecto SIT-PIONEERS son básicamente conocer y recopilar técnicas y métodos que se utilizan con éxito en el fomento de la creación de empresas en otros lugares tanto dentro como fuera de Europa, y desarrollar métodos y productos innovadores que faciliten la plena inserción de las personas que sufren dificultades en el mercado laboral a través del incremento de su competitividad y la creación de nuevas empresas.

Los socios de SIT-PIONEERS tienen muy en cuenta la evaluación y el control de las actividades como elemento clave para el éxito de la cooperación, por lo que se prevé la elaboración de indicadores de cumplimiento y diagramas de diagnóstico de la eficiencia y eficacia y la aplicación de acciones correctoras apropiadas.

Numero de identificación del ACT	1430
Nombre del proyecto encargado de la Secretaria Transnacional	PIONEROS 106 SUR
Socios	
ESPAÑA PIONEROS 106 SUR AD: ES-ES347	ITALIA PRO Servizi d'Integrazione Territoriale AD: IT-G-TOS-0014
Duración del proyecto transnacional	24 meses
Idioma/s de trabajo	Italiano y español
Coste global del proyecto transnacional	€ 358.185
Aportaciones de cada socio	
ES-ES347: € 243.467	IT-G-TOS-0014: € 114.718

2

CONTEXTO DEL PROYECTO

Los problemas fundamentales que aborda el proyecto son la existencia de grupos de personas con grandes dificultades de acceso al mercado laboral y de una alta tasa de desempleo femenino. Los intereses comunes son el fomento de la creación de empresas de economía social, sobre todo por parte de estos grupos desfavorecidos, el desarrollo de nuevos métodos de formación y sensibilización, la investigación a escala europea de los métodos utilizados para combatir la desigualdad y discriminación y la transferencia de los principales resultados a las Políticas Activas de Empleo.

3

DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

Se prevén tres líneas de actuación:

- Recopilación y análisis comparativo de todos los medios de lucha contra la desigualdad y la discriminación en el acceso al mercado de trabajo aplicados en todo el mundo.
- Elaboración de herramientas de apoyo a la formación y a la creación de empresas.
- Desarrollo de acciones formativas específicas.

La AD andaluza considera como principal fuente de valor añadido el refuerzo y complementariedad que las acciones transnacionales supondrán para los estudios, los instrumentos y los métodos empleados en la realización de productos formativos. También se espera que el proyecto transnacional mejore las técnicas de motivación y socialización en la formación de formadores. La AD italiana por su parte pretende obtener conocimiento de los modelos empresariales realizados en Europa y el mundo para combatir la desigualdad y discriminación social, que son objeto de la investigación conjunta.

Objetivos del proyecto

La finalidad general es el desarrollo de nuevos métodos para la creación de empresas por grupos desfavorecidos en el mercado laboral, con tres objetivos concretos:

- 1). Conocimiento de los métodos de lucha aplicados en otros ámbitos geográficos y análisis de su potencial de extrapolación.



- 2). Intercambio de productos y experiencias en materia de creación de empresas para la inserción laboral de los desfavorecidos.
- 3). Elaboración de herramientas basadas en las NTIC que garanticen la inserción en el mercado laboral de los mismos.

Programa de Trabajo

Principales actividades:

- Elaboración de un estudio sobre las Políticas Activas de Empleo en la Unión Europea y en los principales países desarrollados, así como un manual de buenas prácticas para la igualdad, a partir de la recopilación y análisis de información sobre las políticas activas de empleo que realizan otros países con un alto grado de eficiencia y eficacia.
- Diseño de productos formativos
- Elaboración de instrumentos de apoyo:
 - simulador de empresas (aplicación informática).
 - Manuales para técnicos asesores y alumnos con modelos idóneos para crear y desarrollar empresas con ciertas garantías de éxito (proyectos modelados).
 - Instructor para la creación de empresas (aplicación informática).
- Diseño y elaboración de una base de datos, el Banco de Proyectos Empresariales, que recoja información sobre las empresas que se creen en el marco de la iniciativa y que aglutine y ofrezca parámetros de riesgo, de éxito y de desarrollo de los proyectos empresariales con una base en proyectos reales observados y analizados en profundidad para inferir la información relevante que ayude a mejorar otros proyectos similares.
- Formación de formadores españoles e italianos en Italia y España respectivamente.
- Seminarios y encuentros transnacionales.

Los productos previstos son:

- Estudio y manual de buenas prácticas para la igualdad dentro del ámbito comunitario y extracomunitario.
- Herramientas de base tecnológica tales como un simulador de empresas, unos proyectos modelados y un instructor para la creación de empresas.
- La aplicación informática Banco de Proyectos Empresariales.
- Intercambios de formadores y responsables.
- Encuentros transnacionales.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

Se prevé un sistema de seguimiento interno basado en indicadores de realización de tareas y resultados que ambos socios elaborarán de manera conjunta y que será la base de las medidas correctoras en caso de desviación. La Secretaría transnacional se encargará de recopilar la información para elaborar los indicadores, los informes de seguimiento de las acciones planificadas y una memoria anual.

El sistema descrito anteriormente será común a ambos socios, pero además la AD italiana pretende llevar a cabo un modelo de evaluación preventiva para controlar los procesos y la calidad de los mismos. El modelo de evaluación se estructurará en tres fases: inicial, intermedia y final y se utilizarán indicadores mensurables y de distinta naturaleza: de tiempo, calidad, recursos y costes.



1 PRESENTACIÓN

El proyecto NOTES (Network of Transnational Entrepreneurship) cuenta con cinco socios de nacionalidades muy variadas. Los socios han identificado una serie de problemas compartidos en mayor o menor medida por todos: insuficiente número de nuevas empresas, ausencia de herramientas de apoyo a emprendedores y existencia de sectores con alta potencialidad de empleo que no están explotados. Partiendo de estos problemas comunes los objetivos de los socios participantes se centrarán en la estimulación de la creación de empresas, el fomento del espíritu emprendedor, y la identificación y promoción de oportunidades regionales y locales para la creación de nuevas empresas, prestando siempre un interés prioritario a aquellos colectivos que sufren más duramente la discriminación en el mercado de trabajo. Dado el gran número de socios, las actividades que se han establecido dentro del programa de trabajo serán llevadas a cabo organizándose en paquetes de trabajo que siguen una misma estructura operativa, y en los cuales hay un socio responsable que se encarga de la coordinación y preparación de las tareas, mientras que los demás son meramente participantes.

Numero de identificación del ACT		574		
Proyecto encargado de la Secretaría Transnacional		Secretaría rotativa		
Socios				
HOLANDA Innostart AD: NL-2001/ EQC/0010	ESPAÑA La Oportunidad de emprender en el Norte de Córdoba AD: ES-ES362	ALEMANIA MaGNET AD: DE-EA- 66029	GRAN BRETAÑA Partnership for Innovation and Enterprise AD: UKGB-72	PORTUGAL Oficinas para a Igualdade
Duración del proyecto transnacional		24 meses		
Idioma/s de trabajo		Inglés		
Coste global del proyecto transnacional		€ 694.194		
Aportaciones de cada socio				
NL-2001/EQC/ 0010:€ 117.100	ES-ES362: € 224.778	DE-EA-66029: € 210.000	UKGB-72: € 127.000	PT-2001-064: € 15.316

2 CONTEXTO DEL PROYECTO

Los problemas comunes a los cinco miembros son básicamente el bajo número de nuevas empresas y la escasa importancia que se da al autoempleo y a los emprendedores en las políticas dentro del mercado laboral, que hace que estos no tengan herramientas suficientes para su desarrollo profesional. Los socios han identificado que las pequeñas y medianas empresas son generadoras de empleo y que existen aún muchos campos de negocio que podrían ser explotados a través de la creación de nuevas empresas, por ello comparten unos intereses y orientaciones comunes (varios grupos de destinatarios, la sostenibilidad como objetivo político y un enfoque regional como manera de trabajo) que pueden abordarse desde la cooperación transnacional con el uso de una metodología común basada en la utilización de nuevas herramientas y enfoques y el intercambio de expertos y buenas prácticas.

3 DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

Se desarrollarán dos estrategias paralelas, una de comunicación y otra de trabajo. Las actividades se dividirán en dos niveles, uno **ESTRATÉGICO**: cooperación sostenible con actores sociales, puesta en común de buenas prácticas, difusión y transferencia a la política general; y otro **OPERATIVO**: proyectos y experimentos relacionados con los diferentes grupos.

Objetivos del proyecto

Los objetivos fijados en el ACT son los siguientes:

- Estimular la creación de empresas en especial a mujeres, discapacitados, minorías étnicas, jóvenes y desempleados.
- Incentivar negocios con una implicación social dentro del área local.
- Desarrollar servicios de apoyo a los negocios y estructuras sostenibles a nivel local, regional y nacional.
- Promover el espíritu emprendedor en las escuelas.
- Identificar las oportunidades regionales y locales de creación de empresas, así como nuevas herramientas de financiación de micro empresas para colectivos desfavorecidos.



Las actividades transnacionales han sido divididas en cuatro bloques incluyendo uno para las actividades de evaluación. En términos generales se prevé la realización de encuentros transnacionales, intercambios, acciones de investigación, desarrollo de productos, difusión de resultados y transferencia a políticas generales.

Las actividades se han organizado en paquetes de trabajo y serán llevadas a cabo por diferentes combinaciones de socios. Entre los productos previstos en el proyecto deben destacarse la mejora de los sistemas de ayuda y la elaboración de informes específicos para asistencia a grupos especiales.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

La Secretaría será rotatoria entre los socios que deberán hacerse cargo de ella al menos una vez a lo largo de la acción 2.

Las ADs delegarán su poder de decisión en un coordinador transnacional. Las decisiones se tomarán por unanimidad entre todas las ADs. En los casos de subcooperación entre algunas de ellas será posible el uso de otro sistema de votación alternativo. Cada AD tiene la responsabilidad de nombrar un coordinador responsable de la organización de los procesos nacionales, que la represente en los procesos de toma de decisiones, y en la evaluación.

4

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

Se prevé un sistema de evaluación interno que llevarán a cabo las ADs y que tendrá como referencia la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM). El sistema se basará en una evaluación independiente de cada AD y una evaluación por parte de otro socio de manera que cada AD sea responsable de evaluar a otra AD de la asociación. La evaluación será continua por lo que habrá un intercambio constante de información entre ADs. Los instrumentos que se utilizarán son las entrevistas, cuestionarios comunes, estadísticas y un taller en común.

Los objetivos de la evaluación son la relación interna entre los socios, la adecuación de los recursos a los objetivos, la adecuación de las actividades para lograr los objetivos, la participación de las ADs en el programa de actividades, las reacciones que provoca la cooperación transnacional entre los socios, la estimulación de acciones efectivas y el impacto dentro de su ámbito de acción que está teniendo el ACT.



1

PRESENTACIÓN

El área prioritaria del proyecto es la creación de empresas. Se ha identificado una metodología de cooperación transnacional basada en los intercambios de experiencias, conocimientos y recursos humanos y la transferencia de innovación en el ámbito empresarial. El objetivo principal del proyecto es contrastar y comparar los mecanismos de apoyo a la creación de empresas. Se realizarán estudios comparativos sobre instrumentos y métodos de creación de empresas y normativa legal existente al respecto, programas de sensibilización de colectivos beneficiarios y acciones de divulgación del proyecto.

Numero de identificación del ACT	710
Nombre del proyecto encargado de la Secretaría Transnacional	CLAVE & LABORO
Socios	
ESPAÑA CLAVE & LABORO AD: ES-ES452	ITALIA SOCIAL ECONOMY AD: IT-G-BAS-018
Duración del proyecto transnacional	24 meses
Idioma/s de trabajo	Inglés
Coste global del proyecto transnacional	€ 202.035.58
Aportaciones de cada socio	
ES-ES452: € 124.050'59	IT-G-BAS-018: € 77.984'99

2

CONTEXTO DEL PROYECTO

Los dos socios participantes, cuyos proyectos nacionales se encuadran dentro del área temática de creación de empresas, han detectado la especial dificultad, que en este terreno, encuentran los colectivos desfavorecidos. Por ello los intereses comunes de los socios se centran en el intercambio de información sobre mecanismos, métodos y medidas de apoyo a la creación de empresas que promuevan el acceso al mercado laboral de los colectivos desfavorecidos.

3

DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

Se combinarán intercambios de experiencias, conocimientos y recursos humanos (técnicos responsables y beneficiarios), transferencia de innovaciones en el ámbito empresarial, mejora de la accesibilidad a nuevos mercados para las nuevas empresas y una definición conjunta de normas de inserción laboral a través de la creación de empresas.

La transnacionalidad permitirá mejorar los mecanismos de inserción laboral por medio de la creación de empresas, gracias al intercambio de conocimientos y experiencias de cada uno de los socios. La cooperación transnacional permitirá contrastar los mecanismos y técnicas utilizadas por cada proyecto nacional.

Objetivos del proyecto

Los principales objetivos son:

- Compartir los recursos de los proyectos nacionales.
- Desarrollar conjuntamente materiales y herramientas de orientación que fomenten el espíritu empresarial.
- Ofrecer mayor prestigio y calidad ante las respectivas autoridades locales.
- Creación y promoción conjunta de nuevos productos que fomenten la creación de empresas.
- Maximización del impacto local de la cooperación transnacional.
- Mejorar las vías de comercialización que ofrecen las NTIC a los productos de las nuevas empresas.

Programa de Trabajo

Se prevén las siguientes actividades:

- Intercambio de información, conocimientos, experiencias y personas implicadas en el proyecto.
- Estudios paralelos y comparativos sobre: instrumentos, métodos y herramientas para la creación de empresas en cada zona, sectores económicos con mayor potencialidad de creación de empleo en cada región, normativa legal en materia de creación de empleo, y colectivos con los que actuar en el proyecto.
- Elaboración y publicación de un Manual de Buenas prácticas en la creación de empleo.
- Publicación de memorias de actuación de las empresas que se formen en cada región.



- Publicación de revistas transnacionales, de un CD-Rom con los nuevos emprendedores, y de una página web en la que se comercialicen los productos de las nuevas empresas que se formen.
- Diseño conjunto de programas de sensibilización y divulgación del proyecto transnacional.

productos previstos:

- Estudios comparativos sobre: instrumentos, métodos y herramientas de creación de empleo y creación de empresas en cada zona, sectores económicos más innovadores de cada zona y normativa legal en materia de creación de empleo existente también en cada zona.
- Manual de buenas prácticas sobre creación de empleo a través de la creación de empresas.
- Estudio comparativo de los colectivos beneficiarios.
- Memorias de actuaciones de las nuevas empresas, que incluirán, entre otros, datos sobre el empleo creado.
- Programas de sensibilización y difusión del proyecto transnacional, con impacto sobre los agentes locales y nacionales.
- CD-ROM con los nuevos emprendedores de cada actuación.
- Página web en la que se muestren los productos de las nuevas empresas y se facilite su comercialización.
- Cuadernos de control de evaluación de los visitantes y visitados.
- Intercambios de beneficiarios del proyecto en ambos países.
- Publicación final de las actuaciones llevadas a cabo en el proyecto.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

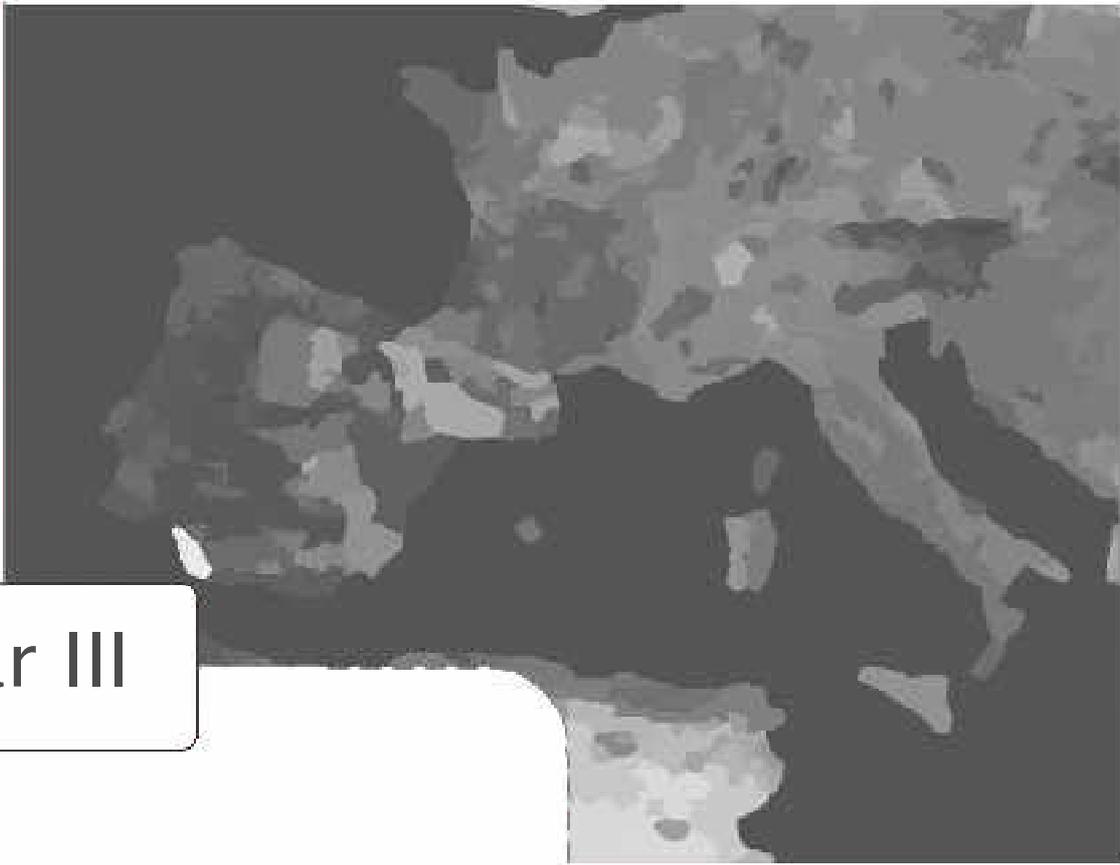
Las decisiones se tomarán por consenso de los socios y tratando siempre de conciliar los intereses de los proyectos nacionales con los del proyecto transnacional. Cada socio contribuye en función de su presupuesto transnacional y del grado de implicación previamente acordado y se compromete a ejecutar las actividades que le han sido asignadas en el proyecto, informar de la marcha de las actividades y de las incidencias que pudieran surgir y velar por el impacto local del proyecto transnacional.

4

PREVISIONES SOBRE USO DE LAS NTIC

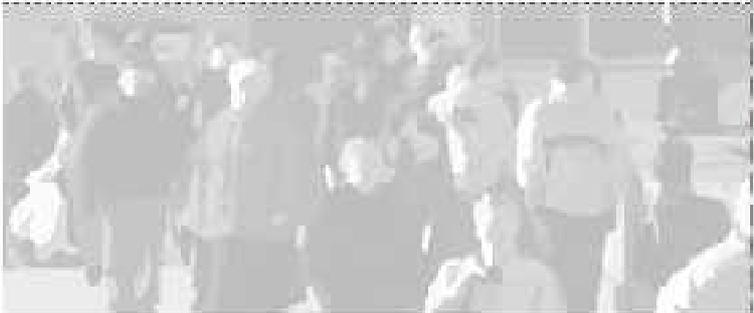
Se creará una página web para facilitar la comercialización de los productos de las nuevas empresas.





Pilar III

ADAPTABILIDAD



1

PRESENTACIÓN

PROMOTERRA uno de los ACT que trabajan en el pilar III de la empleabilidad, es un acuerdo formado por dos socios, italiano y español, que tienen una experiencia de más de 10 años en iniciativas y proyectos comunitarios anteriores dentro del marco de iniciativas en el marco de EMPLEO (NOW, YOUTHSTART e INTEGRA). Estas dos ADs tienen un punto de interés común en el desarrollo local de áreas rurales, y han definido claramente sus objetivos dentro de la creación de un modelo de desarrollo económico sostenible que valore los recursos naturales y humanos de los territorios y que potencie la adaptabilidad de las empresas rurales, sobre todo de los sectores turístico y agrícola fomentando para ello el uso de las NTIC. La estrategia que han acordado para la realización de un programa de trabajo que lleve a la consecución de estos objetivos está basada en el intercambio de experiencias entre los territorios, dando a conocer en cada uno de ellos, implicando a los agentes sociales, nuevas formas de trabajo de otros países que sensibilicen a los beneficiarios y los incentive a adaptarse a nuevos sistemas de desarrollo sostenible y duradero.

Numero de identificación del ACT	2563
Nombre del proyecto encargado de la Secretaria Transnacional	Adaptagro
Socios	
ESPAÑA Adaptagro AD: ES-ES448	ITALIA SENECA AD: IT-G-EMI-011
Duración del proyecto transnacional	24 meses
Idioma/s de trabajo	Español e italiano
Coste global del proyecto transnacional	€ 279.675,90
Aportaciones de cada socio	
ES-ES448: € 199.455,9	IT-G-EMI-011: € 80.220

2

CONTEXTO DEL PROYECTO

La problemática compartida por las ADs gira en torno al área del desarrollo rural y todas las cuestiones que se engloban en esta materia, como son la valorización de la agricultura, la despoblación, la desinformación sobre las potencialidades del territorio, la falta de personal cualificado, la continuidad de las empresas familiares agrícolas y la falta de normativa que regule de forma flexible la gestión de empresas familiares de ámbito agrícola y rural.

Los problemas que se abordan en el ACT son comunes, en mayor o menor medida, a las dos regiones que se beneficiarán de la cooperación por la experiencia en diversas áreas complementarias como son turismo rural, agricultura ecológica, promoción de productos artesanos, etc.

3

DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

Los socios pretenden fundamentar la cooperación en el intercambio de información y experiencias y el estudio conjunto de los problemas y potencialidades de cada región. Para el éxito de la estrategia se hará especial énfasis en implicar y sensibilizar a los agentes locales y a los potenciales beneficiarios de la cooperación, así como en mantener un alto grado de solidaridad y entendimiento entre los propios socios transnacionales.

En general, el valor añadido será la aportación de soluciones y métodos que puedan ser aplicables al conjunto de países europeos. Cada socio hará una aportación concreta de valor añadido que en el caso de Italia viene por la amplia experiencia que la región tiene como líder europeo en producción ecológica y en el caso español por el alto grado de experiencia del personal y el apoyo financiero de todos los miembros de la AD.

Aunque no se hace mención de beneficios concretos para cada AD, se pretende de forma general que las actuaciones transnacionales tengan la máxima vinculación e impacto sobre los proyectos nacionales, por lo que se tratará de que las actividades conjuntas aborden los temas de interés para cada AD particular.

Objetivos del proyecto

Se establecen como objetivos comunes la creación de un modelo de desarrollo sostenible, el estudio de la situación histórica, socioeconómica y ambiental de los territorios de cada AD y el apoyo a las pequeñas empresas rurales para su adaptación a los sectores de crecimiento de turismo rural o agricultura ecológica. Se señala también como objetivo prioritario el uso de las NTIC por parte de las empresas para su habituación a estos nuevos sistemas.

El programa de cooperación hará un especial hincapié en las actividades de intercambio de información y experiencias y de importación y exportación de nuevos enfoques, por lo que se han programado: un encuentro inicial de presentación de las respectivas problemáticas de cada AD, visitas y encuentros con agricultores y ganaderos que lleven a cabo experiencias viables de agricultura ecológica y encuentros en los que grupos de trabajo formados por miembros de las AD tratarán los temas de interés comunes. Dentro de los desarrollos conjuntos se prevé la elaboración de un portal web para el intercambio de información y experiencias entre empresas rurales y de un CD-ROM que recoja las buenas prácticas que se extraigan de las actividades. Como actividad de investigación y desarrollo se establece la creación de un grupo de técnicos que propondrán nuevas formas de intervención. Se prevé también un intercambio y formación práctica de profesionales del sector de interés de cada país.

Los productos previstos en el ACT son los siguientes.

- Red telemática de páginas web que centralicen el intercambio de información y la promoción de productos.
- CD-ROM de buenas prácticas.
- Muestra-exposición itinerante de difusión.
- Asistencia técnica en I+D por parte de expertos en los temas de estudio.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

Se aplicarán como herramientas metodológicas el uso de Internet, en concreto de la plataforma telemática que se pretende crear, el correo electrónico y la videoconferencia. También se prevén encuentros temáticos, la muestra-exposición itinerante, y el CD-ROM de buenas prácticas.

Como tareas concretas de la Secretaría se le asignan la coordinación administrativa que facilite la transmisión de información y documentos, y la introducción de los datos en la ETCIM.

Se creará un Comité de Pilotaje formado por el coordinador transnacional de cada AD, que será el encargado de las tareas de seguimiento, ajuste y evaluación y de la toma de decisiones que se basará en el consenso.

Cada socio se compromete a participar en las actividades, elaborar los documentos que le correspondan, organizar los encuentros que tengan lugar en su país, informar a sus miembros de la marcha de las actividades transnacionales e implicarlos en las que sea necesario, así como difundir los resultados de la cooperación transnacional a través de su web.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

En este ACT se prevé una evaluación interna que llevará a cabo el Comité de Pilotaje, realizándose encuentros en cada uno de los países, y utilizando las actas y documentos generados durante el proyecto.

5 MECANISMOS DE TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Para la difusión de resultados se celebrará una conferencia al final del proyecto de cooperación y se elaborará un CD-ROM donde se recojan las buenas prácticas extraídas de la cooperación internacional.

6 PREVISIONES SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y USO DE LAS NTIC

La Igualdad de oportunidades se establece como eje transversal del proyecto, por lo que se aplicará la perspectiva de género en los análisis que se realicen y en las actividades de seguimiento y difusión de resultados.

El uso de las NTIC se establece como uno de los objetivos comunes del proyecto, lo cual indica la importancia que se le dará en el desarrollo del programa de trabajo, como herramienta para intercambiar y difundir información.

1

PRESENTACIÓN

El ACT Persefones está integrado por una AD española, Tiyara y otra inglesa, Retail Enterprise Network, y entre ambas han discutido y acordado un programa de cooperación transnacional orientado a contribuir a la solución de la problemática detectada en el sector de los pequeños comerciantes de centros comerciales urbanos, relacionada con la pérdida de competitividad ante la competencia de las grandes superficies comerciales, la pérdida de cuota de mercado, la falta de competencias en gestión empresarial o los déficit en inversión para formación del personal. Las actividades del programa tendrán como objetivos fundamentales la investigación de los factores determinantes del éxito o fracaso de estos pequeños comercios y el desarrollo de productos de formación para comerciantes minoristas y gerentes de centros urbanos, y entre dichas actividades destacan el programa de hermanamiento entre varias ciudades andaluzas y británicas y el desarrollo de un "barómetro comercial" que de una visión global de la situación socioeconómica y ambiental de los centros urbanos, actividades ambas que a su vez incluyen toda una serie de actividades tales como talleres de trabajo, conferencias, intercambios de beneficiarios, puesta en marcha de una experiencia piloto, etc.

Numero de identificación del ACT	689
Nombre del proyecto encargado de la Secretaría Transnacional	Secretaría rotativa cada tres meses
Socios	
<p>ESPAÑA</p> <p>Tiyaradapt</p> <p>AD: ES-ES307</p>	<p>GRAN BRETAÑA</p> <p>Retail Enterprise Network</p> <p>AD: Ukgb-49</p>
Duración del proyecto transnacional	24 meses
Idioma/s de trabajo	Inglés
Coste global del proyecto transnacional	€ 543.079
Aportaciones de cada socio	
ES-ES307: € 348.585	UKGB-49: € 194.494

2

CONTEXTO DEL PROYECTO

La problemática general de ambas AD se centra en las cuestiones relacionadas con los pequeños comerciantes de centros comerciales urbanos, que sufren la presión de la competencia de las grandes superficies, los cambios en los hábitos de los consumidores, una pérdida de cuota de mercado y falta de competencias de gestión empresarial entre otros problemas. Como los problemas detectados son idénticos en las regiones de ambas AD se espera que se proporcionen enfoques complementarios para la solución de estos problemas fruto de dos aproximaciones distintas desde el punto de vista de su enfoque, en el caso de la AD española más territorial y en el de la AD inglesa más sectorial.

3

DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

El plan estratégico ha previsto comenzar por hacer un estudio de las barreras a la competitividad de los pequeños comercios, sobre todo procedentes de los propios comerciantes y gerentes de centros urbanos, así como el estudio de un sistema de medición de las condiciones económicas, ambientales y sociales de los centros comerciales urbanos, para a partir de aquí, poder implementar acciones apropiadas dirigidas a la mejora de la competitividad. Para la AD de Gran Bretaña la principal fuente de valor añadido será el conocimiento de las tendencias comunes en los centros urbanos europeos, que le permitirá el desarrollo de productos específicos de ayuda a estos pequeños comerciantes. Por su parte la AD española contempla como elemento de valor añadido la ampliación y matización de su proyecto nacional. Aparte de la ampliación de sus proyectos nacionales, un beneficio importante es la puerta que la transnacionalidad les abre para el contacto y colaboración con otras entidades, con las que cada socio tiene contactos en su ámbito nacional, como es el caso de universidades españolas o asociaciones empresariales de comercio en Gran Bretaña.

Objetivos del proyecto

Los objetivos han sido decididos conjuntamente entre las dos AD y son:

- Investigar las condiciones de mercado en general y los factores de éxito o fracaso de los comercios minoristas en los centros urbanos.
- Desarrollar una escuela de formación de comerciantes minoristas y gerentes de centros urbanos.
- Proveer producto útiles a los colectivos beneficiarios.

Programa de Trabajo

Se prevén actividades dentro de todas las líneas de actuación indicadas por la Comisión, dándose mayor importancia a las actividades de Intercambio de información y experiencias. El programa de trabajo comprende las siguientes actividades:



- Creación de una metodología para la recopilación, análisis y difusión de datos relacionados con el objetivo 1 de los anteriormente descritos. Esto se hará a través de análisis de datos, talleres de trabajo, diseño de programas de benchmarking, etc.
- Programa de hermanamiento entre 14 ciudades en Andalucía y 14 en Gran Bretaña. Se hará con talleres de trabajo y diseño de programas de intercambio entre otras cosas.
- Desarrollo de un barómetro comercial con indicadores económicos, sociales y ambientales, de la “salud” de los centros urbanos.
- Desarrollo de productos relacionados con las TIC de apoyo al objetivo 2 de los descritos.
- Elaboración de una estrategia de marketing internacional
- Actividades de intercambio, difusión, seguimiento y evaluación etc.

Se establecen plazos de tiempo para la realización de tareas concretas de cada actividad. Se prevé la celebración de los talleres de técnicos en julio y noviembre de 2002 y mayo del 2003, una reunión transnacional en noviembre de 2003, los intercambios de beneficiarios en marzo de 2004 y la reunión final del proyecto en mayo de ese año pero no se mencionan posibles lugares de celebración de estos eventos.

Los productos esperados que se señalan son resultantes de la propia realización de las actividades

- Metodología para la recopilación análisis y difusión de datos.
- Programa de hermanamiento entre ciudades andaluzas e inglesas.
- Barómetro comercial (“Healthy High Street” barometer)
- Productos relacionados con las TIC.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

Se establece el uso de e-mail, fax y teléfono para la comunicación y además se prevé la celebración de cinco reuniones transnacionales para trabajar en la gestión del acuerdo y de varios talleres de técnicos que servirán para compartir información y metodologías. La Secretaría transnacional actuará como interlocutora del proyecto, coordinará al conjunto de los socios, velará por el cumplimiento de las disposiciones del ACT, actuará como depositaria del archivo general del proyecto transnacional y propondrá alternativas a los problemas de gestión que vayan surgiendo. El grupo transnacional se organizará en base a los Comités de coordinación Transnacional que constituirá cada socio con un mínimo de cuatro personas y que se irán rotando en la Secretaría cada seis meses. Las decisiones se tomarán por consenso y cuando sea necesario será la Secretaría la que tenga voto prioritario. Cada AD participará en el proyecto por un lado poniendo en común las acciones desarrolladas en el marco de los respectivos proyectos nacionales y por otro participando en las actividades conjuntas. Asimismo cada socio es responsable de la Creación del Comité de Coordinación Transnacional y de ejercer las funciones de Secretaría cuando le corresponda. También las ADs se comprometen a analizar, concretar y respetar las disposiciones normativas nacionales e internacionales sobre los derechos de propiedad intelectual.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

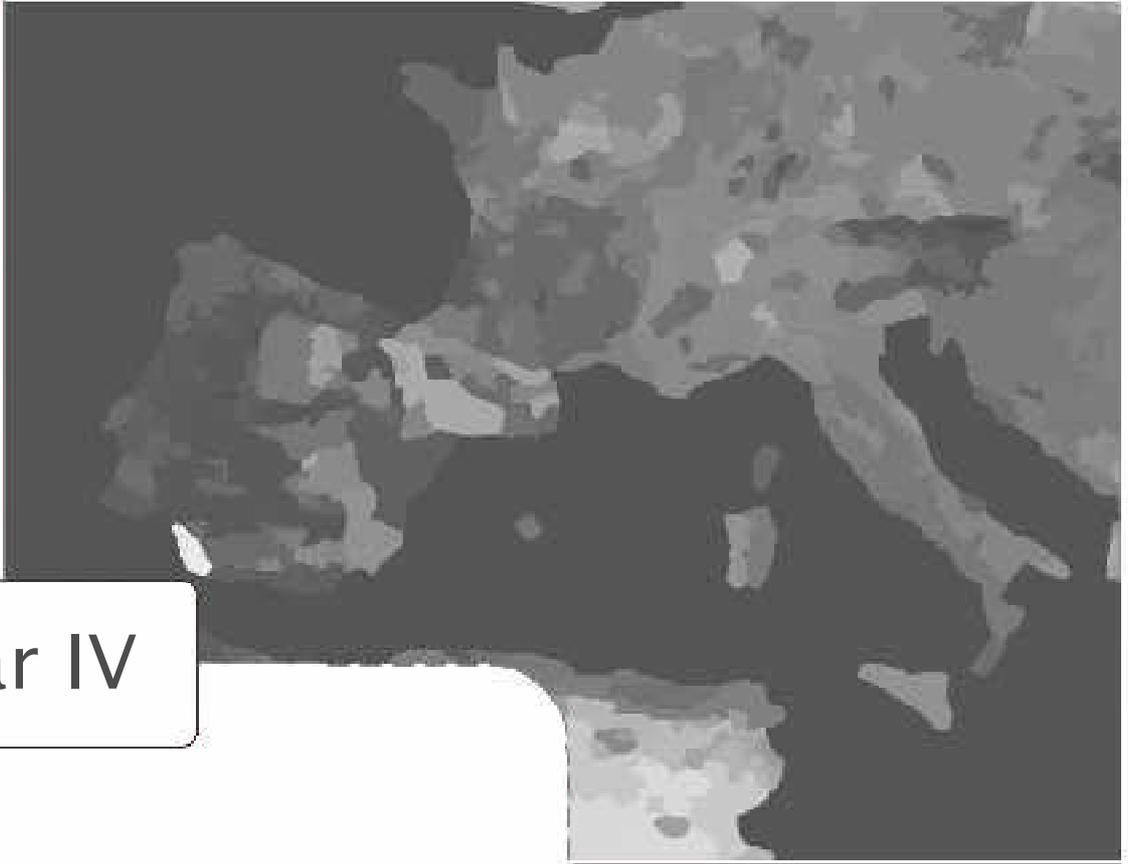
En el ACT, se contemplan actividades internas de seguimiento en tres vías: la celebración de reuniones transnacionales, en las que se presentarán informes generales del proyecto, la elaboración de unos indicadores para cada una de las actividades previstas que serán cumplimentados por los socios a medida que estas actividades se vayan realizando, y por último, la realización de un apartado específico de evaluación transnacional en los informes de evaluación intermedia y final de los proyectos nacionales. Este sistema es común a todos los socios, aunque se establece que adicionalmente cada socio deberá atender a las necesidades de seguimiento y evaluación que le planteen las respectivas autoridades nacionales. Se establece que los indicadores que se elaboren para la evaluación y seguimiento interno deberán ser tanto cualitativos como cuantitativos y ajustarse a actividades concretas.

5 MECANISMOS DE TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Se prevén en el programa transnacional actividades específicas de difusión que comprenden la publicidad transnacional y publicaciones.

6 PREVISIONES SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y USO DE LAS NTIC

Se establece que en la estrategia transnacional se tendrán en cuenta en todo momento los aspectos relacionados con la Igualdad de Oportunidades así como con la conciliación de la vida familiar y laboral. Como elemento de comunicación se menciona el uso del correo electrónico y dentro de las actividades está el desarrollo de productos relacionados con las NTIC.



Pilar IV

**IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES
PARA MUJERES
Y HOMBRES**



1 PRESENTATION

NOVATURA es un ACT que integra a cuatro socios de nacionalidad muy diversa: británica, danesa, italiana y española, que han identificado de manera muy clara sus respectivos objetivos a nivel nacional y que coinciden básicamente en el grupo de beneficiarios a los que atienden: los grupos marginados o que sufren exclusión social. Así pues, los cuatro socios han intentado elaborar un programa de cooperación transnacional que atienda de manera global las necesidades de estos colectivos que presentan unas características o rasgos específicos en cada país. Entre otras muchas cosas, los cuatro socios coinciden en su interés por nuevas vías innovadoras de implicación de estas personas que sufren exclusión social como son el aprendizaje a lo largo de la vida (Lifelong learning) y el mentoring. Este interés procede en gran medida de la necesidad que todos han detectado a través de su experiencia con estos grupos de desarrollar métodos innovadores y flexibles que comprometan a los individuos con sus propias necesidades de aprendizaje para mejorar de esta forma su empleabilidad.

Numero de identificación del ACT	892		
Proyecto encargado de la Secretaría Transnacional	Lifelong Learning/ Active Ageing		
Socios			
ESPAÑA Filón AD: ES-ES442	ITALIA ETIQUALITAS AD.: IT-IT-G-SIC- 066	REINO UNIDO Lifelong Learning/ Active Ageing AD: UKGB-40	DINAMARCA KMAI AD: DK-19
Duración del proyecto transnacional	24 meses		
Idioma/s de trabajo	Inglés		
Coste global del proyecto transnacional	€ 780.812		
Aportaciones de cada socio			
ES-ES442:€ 370.000	IT-IT-G-SIC-066: € 149.000	UKGB-40:€ 121.000	DK-19: € 140.812

2 CONTEXTO DEL PROYECTO

El problema general abordado es la exclusión social y los problemas que afrontan los grupos marginados a la hora de acceder al mercado laboral, acrecentados por sus bajos niveles de cualificación. A la luz de estos problemas comunes en las regiones de todos los socios, estos están desarrollando métodos de lucha que siguen las mismas líneas, como son, el cambio de actitud de los profesionales que trabajan con estos colectivos y de los empresarios o el análisis de las potencialidades de nuevas tendencias como el “lifelong learning” o el “mentoring”.

Las necesidades detectadas han sido por ejemplo hacer frente a los bajos niveles de cualificación, experiencia o autoestima de los colectivos con exclusión social, desarrollar métodos innovadores para comprometer a los individuos pertenecientes a estos colectivos en el aprendizaje o crear un método que habilite al individuo y lo anime a tomar responsabilidades y llegar a ser autosuficiente. Estas necesidades pueden ser abordadas de una manera más efectiva en el ámbito nacional si se comparten métodos y enfoques de los otros socios o se diseñan otros nuevos poniendo en común las experiencias de cada uno.

3 DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

Esta consiste en la realización de las actividades del programa transnacional detalladas mas adelante. Los que se mencionan como elementos de valor añadido de la estrategia son: la Guía De La Mejor Práctica y los productos y entregas comunes que se desarrollen. Se apunta como beneficio el mayor conocimiento de diferentes métodos, para asuntos como el aprendizaje de toda la vida, sistemas de calidad y control y la colaboración en la evaluación y difusión del trabajo de los proyectos de cada AD individual en las que se invitará a participar a los socios transnacionales.

Objetivos del proyecto

Los objetivos comunes a todos los socios son:

- Desarrollo de modelos y metodologías innovadoras en las materias del aprendizaje de toda la vida, la integración en el mercado laboral, y cambio de actitudes tanto de profesionales y empresarios como de los propios beneficiarios.
- Compartir la experiencia de las buenas prácticas existentes y hacer un desarrollo conjunto de esquemas que permitan la difusión de las mismas
- Desarrollo y examen paralelo de herramientas y estructuras de evaluación de la calidad y efectividad de las intervenciones.
- Aumentar el conocimiento de las ventajas que para los profesionales y los propios beneficiarios supone la cooperación transnacional.



Se describen los objetivos individuales de acuerdo con los programas nacionales de cada uno:

- Para la AD del Reino Unido el objetivo es la promoción del Lifelong learning y la regeneración en comunidades desfavorecidas a través de proyectos en casas de acogida y de ancianos.
- Para la AD danesa el objetivo es desarrollar un método global para prevenir la exclusión y mejorar la conexión de los grupos marginados con el mundo laboral.
- Para la AD italiana el objetivo consiste en el desarrollo de nuevos modelos de integración para jóvenes en peligro de exclusión.
- Por último, el objetivo de la AD española es el desarrollo de nuevas metodologías de inserción de grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y mejorar su calidad de vida.

Programa de Trabajo

Se pretenden realizar las siguientes actividades:

- Intercambios de información, casos de estudio y buenas prácticas en materia de inclusión social.
- Estudio comparativo de métodos de reclutamiento y formación de orientadores tanto profesionales como voluntarios y grupos paritarios de los grupos objeto.
- Creación de una Guía De La Mejor Práctica y de un conjunto de herramientas que incluirán nuevos métodos de orientación y aprendizaje profesional, cambio de percepciones y desarrollo de nuevos materiales de aprendizaje.
- Intercambio de experiencias entre los agentes de cambio y profesionales.
- Desarrollo de modelos de aplicación de niveles de calidad e indicadores de cumplimiento así como de un portal de información con base ITC sobre modelos y metodologías examinados, que se irán actualizando de forma continua.
- Intercambio de expertos y beneficiarios a través de becas.

Se ha previsto la elaboración de los siguientes productos:

- Un manual de la mejor práctica en formato CD ROM con material de estudio, métodos para compromiso y aprendizaje de toda la vida, etc.
- Componentes transferibles de modelos de guía para profesionales, voluntarios y miembros de grupos paritarios.
- Modelo de aplicación de niveles de calidad para trabajar con grupos desfavorecidos.
- ICT transnacional basado en recursos de información o portal.
- Indicadores de cumplimiento para evaluar las intervenciones de los individuos y grupos marginados.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

Internet figura como una herramienta básica, realizando vínculos entre las páginas web nacionales de cada socio, así como un portal web donde a efectos de comunicación se establecerá un foro de discusión y un tablón de anuncios que facilitarán el desarrollo de los productos conjuntos. La comunicación se establecerá también a través de los encuentros del Grupo de Dirección Transnacional que se reunirá un mínimo de tres veces al año. Serán tareas de la Secretaría el organizar los encuentros del Grupo de Dirección Transnacional y preparar las agendas de los mismos, velar por la puesta en marcha y seguimiento de las acciones acordadas, supervisar el progreso en la consecución de los objetivos propuestos en el ACT, informando de este a los socios y coordinar las tareas de evaluación y difusión del ACT.

El grupo de cooperación transnacional se organizará en torno al Grupo de Dirección Transnacional, formado por tres representantes de cada socio y que será el que se encargue de tomar las decisiones estratégicas y más relevantes. Cada uno de los socios tiene una responsabilidad concreta dentro del ACT: El CSHS (Reino Unido), la Secretaría Transnacional y el trabajo especializado relacionado con los modelos de orientación y la Guía De La Mejor Práctica, el ISU (Dinamarca) la dirección del subgrupo especialista en los indicadores de cumplimiento y de estructuras de calidad y participar en el manual de la Mejor Práctica, el CEDER (España) las comunicaciones electrónicas a través del portal y los vínculos web, y por último ORSA (Italia) los intercambios de personal.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

Se establecen mecanismos de evaluación propios dentro del ACT tanto internos como externos. En el ámbito interno se creará un subgrupo de evaluación y control que supervisará y evaluará la experiencia transnacional y sus resultados. En el plano externo, se contratarán, a efectos de evaluación de resultados, expertos externos que serán provistos de los datos necesarios por los responsables de evaluación de cada proyecto nacional.

5 PREVISIONES SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y USO DE LAS NTIC

Las mujeres se incluyen dentro de los grupos con discriminación en el acceso al mercado laboral, beneficiarios del programa, por lo que las previsiones en este aspecto son las generales en los objetivos del proyecto.

1 PRESENTACIÓN

El ACT HERA trabaja dentro del área temática de la conciliación de la vida profesional y familiar. Los tres socios integrantes del mismo han identificado como problemas comunes altas tasas de desempleo femenino, un reparto discriminatorio del tiempo, y numerosos e importantes obstáculos de tipo administrativo, socioeconómico y organizativo, de cara a la consecución de la conciliación de vida profesional y familiar. La amplia experiencia de cada AD en el terreno de la igualdad de oportunidades y la conciliación ha permitido al partenariado establecer una estrategia conjunta basada en el desarrollo de acciones innovadoras destinadas a la conciliación a nivel local y regional que se llevará a cabo a través de la realización de actividades de cooperación tales como estudios sobre las posibilidades y formas de conciliación, intercambios de personal técnico y visitas de estudio de formadores y beneficiarios. Estas actividades darán como resultado herramientas socioeconómicas y culturales, perfiles profesionales y programas formativos vinculados con los nuevos yacimientos de empleo, que favorezcan la conciliación.

Numero de identificación del ACT		737	
Nombre del proyecto encargado de la secretaria transnacional		ODISEA	
Socios			
ESPAÑA ODISEA AD: ES-ES446	BÉLGICA AD: IBERIOT No AD.: 4-G-2001-Befr-30	FRANCIA TIMETIS AD: FR-IDF-2001-10965	REPÚBLICA ESLOVACA Universidad de Bratislava
Duración del proyecto transnacional		24 meses	
Idioma/s de trabajo		Francés	
Coste global del proyecto transnacional		€ 499.306	
Aportaciones de cada socio			
ES-ES446:€ 292.000	4-G-2001-Befr-30:€ 66.316	FR-IDF-2001-10965:€ 140.990	

2 CONTEXTO DEL PROYECTO

Al ser el área de actuación del ACT la conciliación de la vida familiar y profesional, se han identificado problemas como: altas tasas de desempleo femenino, reparto discriminatorio de tiempos, obstáculos socioeconómicos, administrativos y organizativos para alcanzar la conciliación y escasa adaptación de las mujeres a los cambios rápidos del mercado laboral. Estos problemas son comunes a las zonas geográficas de todas las ADs, a pesar de los diferentes matices culturales de cada una, por ello se espera que la cooperación enriquezca las soluciones a los problemas planteados en el ámbito nacional con nuevos enfoques y experiencias prácticas procedentes del tratamiento de un problema similar en otros países.

3 DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

La estrategia se basará en la detección y puesta en común de nuevas formas de lucha contra la discriminación en el mercado laboral, diseñando acciones concretas que permitan la mejor conciliación de la vida laboral y familiar teniendo en cuenta las particularidades de cada región.

Se mencionan como elementos básicos de valor añadido la búsqueda de indicadores comunes aplicables en el ámbito europeo a la lucha por la conciliación de la vida familiar y profesional y la complementariedad entre los proyectos nacionales que integran el ACT por la variedad de destinatarios de las acciones. Este ACT apunta las diferentes líneas en que cada AD participante tiene la potencialidad de aportar más valor añadido, como la experiencia de la española en el análisis de factores psicosociales y culturales en el tema de la conciliación.

Los beneficios serán básicamente el enriquecimiento de la perspectiva y métodos de los trabajos nacionales en el área de la conciliación de vida familiar y profesional.

Objetivos del proyecto

De la estrategia elaborada por el grupo de cooperación se han derivado los siguientes objetivos comunes:

- Conocimiento de nuevos empleos que faciliten la conciliación de la vida familiar y profesional
- Identificar los problemas y barreras a la inserción laboral, en conciliación con la vida familiar, para poder diseñar nuevas soluciones
- Dotación de competencias transversales al personal técnico de cada AD para que los resultados de las demás actuaciones sean óptimos



- Desarrollo de programas de formación, sensibilización y acompañamiento que garanticen la cualificación de las beneficiarias de las actividades.
- Desarrollo de competencias transversales en estas beneficiarias que generen valores y comportamientos favorables a la igualdad y la conciliación.
- Creación de herramientas complementarias de las medidas formativas como perfiles profesionales y programas formativos

Como objetivo particular de cada socio está el complementar y aprovechar los resultados obtenidos de proyectos realizados anteriormente en el marco de las Iniciativas comunitarias en las que cada socio ha participado, relacionados también con la igualdad de oportunidades y la conciliación del trabajo con la vida familiar.

Programa de Trabajo

Este ACT clasifica cada una de sus actividades dentro de las líneas generales de actividad señaladas por la Comisión Europea, poniendo especial énfasis en las actividades de desarrollo paralelo de enfoques innovadores y de desarrollo conjunto de productos o sistemas. Dentro de las actividades de desarrollo paralelo se prevé la elaboración de un estudio sobre las posibilidades y formas de conciliación de la vida familiar y profesional y la elaboración de productos y herramientas complementarias de las medidas de formación previstas en las ADs nacionales. Dentro de las actividades de desarrollo conjunto se prevé realizar actuaciones de sensibilización y orientación, seminarios transnacionales de valorización y edición de materiales. También se han programado visitas de estudio de formadores e intercambios de personal técnico, así como intercambio de información y experiencias entre los miembros de las ADs nacionales.

Los cinco encuentros transnacionales de planificación y seguimiento tendrán lugar en octubre de 2002, en marzo, junio y noviembre de 2003 y en mayo de 2004.

Se prevé como resultado del programa transnacional la obtención de los siguientes productos complementarios:

- Estudios sobre las posibilidades y formas de conciliación de la vida familiar y profesional
- Herramientas socioeconómicas y culturales que favorezcan la conciliación
- Perfiles profesionales y programas formativos vinculados con los nuevos yacimientos de empleo que permitan la conciliación
- Instrumentos divulgativos y de difusión de resultados como son: publicaciones, cartelería, memorias, etc.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

Los medios previstos para compartir información son: teléfono, fax, correo electrónico, etc., vínculos entre las páginas web de cada AD nacional, la edición de productos conjuntos en los diversos idiomas nacionales, reuniones de trabajo y espacios en encuentros y jornadas transnacionales para que cada AD presente los productos tanto transnacionales como nacionales que sean de interés.

Tareas concretas de la Secretaría Transnacional serán la introducción de los datos del ACT en la base ETCIM, la coordinación de la elaboración del programa de trabajo transnacional, la convocatoria de las reuniones transnacionales y la elaboración de las respectivas actas, el diseño y coordinación del sistema de seguimiento y evaluación y la coordinación de la elaboración de informes parciales y finales.

Las decisiones las tomará por mayoría simple el Comité de Planificación y Seguimiento, que estará compuesto por dos representantes de cada AD.

4 PREVISIONES SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La actuación del ACT se enmarca dentro del pilar de la Igualdad de oportunidades y aunque centrado en la problemática de la conciliación de la vida profesional y familiar, todos los resultados de las acciones previstas tendrán un impacto más o menos directo sobre este punto.

1

PRESENTACIÓN

Los tres socios integrantes de Balance, están implicados en el área temática de conciliación de la vida laboral y familiar, prestando una consideración especial a la situación de las mujeres que tienen a su cargo el cuidado de personas dependientes, lo que siendo una tarea que no tiene la consideración de trabajo como tal, dificulta a estas mujeres su normal integración en el mercado laboral. Detectadas estas situaciones, los objetivos que los socios han establecido como prioritarios en la cooperación transnacional son la investigación sobre servicios de apoyo que permitan la conciliación, sobre todos los de cuidado de personas dependientes, y desarrollar el reconocimiento profesional y legal de las personas que cuidan a personas dependientes. Las diversas actividades del programa de trabajo irán enfocadas a la consecución de estos objetivos y además prestarán especial atención al seguimiento y evaluación de cada una de las actividades, muy importantes de cara al éxito de la cooperación transnacional en términos de consecución de los objetivos dispuestos en el ACT.

Numero de identificación del ACT		1949
Nombre del proyecto encargado de la secretaria transnacional		Ciudades y personas emprendedoras por la Igualdad
Socios		
ESPAÑA Ciudades y personas emprendedoras por la Igualdad AD: ES-ES447	FRANCIA Egalité des chances et développement local dans le nord du Tarn AD: FR-MDP-2001-10500	HOLANDA Vrouwen in arbeid uit de knel AD: NL-2001/EQG/0009
Duración del proyecto transnacional		24 meses
Idioma/s de trabajo		Francés
Coste global del proyecto transnacional		€ 359.025
Aportaciones de cada socio		
ES-ES447: € 219.196	FR-MDP-2001-10500:€ 104.829	NL-2001/EQG/0009:€ 35.000

2

CONTEXTO DEL PROYECTO

El problema principal que aborda el ACT es el de las bajas tasas de empleo femenino que aún persisten, provocado en gran medida por las dificultades de conciliación de la vida laboral y familiar y el diferente trato dado a hombres y mujeres en los puestos de trabajo. La principal área de actuación detectada es la eliminación de las barreras de acceso al mercado laboral de las mujeres que están al cuidado de personas dependientes, cambiando la consideración que se tiene de este trabajo. Este problema puede ser abordado satisfactoriamente desde la cooperación transnacional a través del intercambio de experiencias y nuevas metodologías.

3

DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

La estrategia se basará en la creación de equipos de trabajo que tratarán e investigarán sobre el problema de la conciliación familiar en sus respectivos territorios.

Los elementos que se mencionan como proveedores de valor añadido del ACT son los intereses comunes y la metodología conjunta que comparten los socios, la puesta en común de puntos de vista muy diferentes, el uso de las NTIC y la participación en el programa de cooperación de autoridades públicas tanto regionales como nacionales, que favorecen el mainstreaming del proyecto. Se prevé que el beneficio principal para cada una de las AD venga a través del conocimiento de los mejores métodos de actuación en diferentes temas:

- Para la AD española estos serán el desarrollo de metodologías de sensibilización de agentes, servicios de apoyo a la conciliación y preparación de cuidadores profesionales.
- Para la AD francesa serán también el desarrollo de metodologías de sensibilización de agentes y la mejora en la calidad de los servicios de apoyo a la conciliación.
- Para la AD holandesa los temas de interés son influenciar la cultura empresarial para incluir la conciliación de trabajo y familia como parte de la política de las empresas y elaborar un sistema de análisis de estos problemas adaptable a todas las organizaciones.

Objetivos del proyecto

Se relacionan los siguientes objetivos comunes:

- Evaluación de mecanismos de fortalecimiento.
- Investigar en el campo de los servicios de apoyo que permitan compatibilizar las responsabilidades familiares y laborales.
- Desarrollar el reconocimiento profesional y legal de las personas que prestan asistencia a personas dependientes.
- Intercambio de buenas prácticas.



- Mainstreaming mediante el intercambio de experiencias y la elaboración de metodologías para sensibilizar a los agentes responsables de formular las políticas sobre la igualdad de oportunidades, la participación de las mujeres en la vida social y la necesidad de conciliar vida y trabajo.

Programa de Trabajo

Se enumeran las siguientes actividades:

- Creación de equipos de trabajo que abordarán materias de interés para todos los socios transnacionales, como la sensibilización de los agentes públicos, la creación de vías de fortalecimiento del acceso de las mujeres al mercado de trabajo y la elaboración de un Inventario de buenas prácticas para la mejora de los servicios a las mujeres cuidadoras.
- Reuniones transnacionales para comparar experiencias y elaborar metodologías comunes.
- Creación de un sitio web que sirva de herramienta para la comunicación y la publicación del trabajo de los equipos.
- Intercambios de participantes en el proyecto, de los que se podrían beneficiar diferentes colectivos.
- Diseminación de la información al público en general.
- Evaluación del impacto del proyecto sobre los participantes.

La animación de cada una de las actividades se asigna a un socio, así pues la AD francesa se encargará de la creación de los equipos de trabajo que diseñen las metodologías de sensibilización de agentes públicos y de las actividades de diseminación, la AD holandesa se encargará de crear los equipos de trabajo que realicen el inventario de buenas prácticas y de los estudios de evaluación y la AD española del resto de actividades.

Se prevé la obtención de los siguientes productos:

- Método de sensibilización de actores políticos, empresas y otros agentes sociales.
- Investigaciones y metodologías comunes.
- Sistema de evaluación del programa transnacional que asegure la realización y la calidad de las actuaciones.
- Sitio web que sirva para la comunicación entre los cooperantes y la difusión de información.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

Se menciona como una de las funciones de la página web la de servir de herramienta de comunicación y trabajo. También lo serán el correo electrónico y la videoconferencia.

Como labor de la Secretaría transnacional se menciona la de insertar la información en la base de datos ETCIM.

Se creará un Comité de Dirección transnacional que dirigirá y coordinará la realización del programa de actividades, reuniéndose dos veces al año. Las decisiones se tomarán por consenso pero si por alguna razón uno de los socios no lo alcanza, los otros dos podrán seguir adelante con la iniciativa que se estuviese negociando.

Cada AD miembro es responsable de la realización de las actividades cuya animación le ha sido asignada y de las consecuencias que de ellas se deriven, así como de la restitución a la Comisión del pago anticipado de las actividades que no se lleven a cabo.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

Se propone un sistema de evaluación interno basado en una serie de actividades consistentes en la realización de encuestas a través de cuestionarios. Las actividades de evaluación serán llevadas a cabo por una entidad específica designada al efecto por la AD, en el caso de la AD española será la Junta de Andalucía, en el de la AD holandesa la Unidad Equal del Ministerio holandés de Asuntos Sociales y Empleo y en el de la AD francesa será un grupo piloto interno.

5 MECANISMOS DE TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y BUENAS PRÁCTICAS

El mecanismo fundamental será la página web multilingüística que se creará dentro del marco del programa de actividades transnacionales.

Se prevé entre las actividades, la elaboración de un Inventario de Buenas prácticas sobre la mejora de los servicios a las mujeres cuidadoras, que facilitará la difusión y conocimiento de las mismas.

6 PREVISIONES SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y USO DE LAS NTIC

La Igualdad de Oportunidades es el pilar en el que se enmarca este ACT por lo que todas las acciones irán encaminadas en mayor o menor medida a su consecución.

1 PRESENTACIÓN

La conciliación de la vida familiar y profesional, dentro del pilar de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, se convierte en el área temática en la que se centra el ACT CO-LABORA-breaking barriers, a partir de la detección de problemas subyacentes comunes a las dos ADs que lo forman: existencia de elementos culturales y estereotipos de género que mantienen la desigualdad en el terreno laboral, así como la inexistencia de mecanismos estables de acompañamiento e intermediación sociolaboral que acaben con esta situación, la dificultad de compatibilizar los horarios de trabajo con las cargas familiares a que se ven sometidas muchas personas y la insuficiencia de los servicios de apoyo para la conciliación. Entre las actividades que se han previsto figura la realización de un seminario transnacional sobre conciliación, y el desarrollo del concepto de "barrerómetro" que sirva como herramienta en acciones piloto de detección de barreras en el sistema educativo, la administración y en empresas públicas y privadas. En relación a la gestión del proyecto es de resaltar que se han previsto las fechas y lugares de celebración de las reuniones así como el contenido a tratar y los resultados esperados en cada una de ellas.

Numero de identificación del ACT	996
Nombre del proyecto encargado de la Secretaria Transnacional	Co-Labora.con
Socios	
<p>ESPAÑA</p> <p>Co-Labora.con</p> <p>AD: ES-ES262</p>	<p>HOLANDA</p> <p>Breaking Barriers</p> <p>AD: NL-2001/EQG/0017</p>
Duración del proyecto transnacional	24 meses
Idioma/s de trabajo	Inglés
Coste global del proyecto transnacional	€ 559,807'59
Aportaciones de cada socio	
ES-ES262: € 522.840'59	NL-2001/EQG/0017: € 36.927'1

2 CONTEXTO DEL PROYECTO

Los problemas que comparten ambas ADs son la existencia de elementos culturales y estereotipos que propician la desigualdad de la mujer en el ámbito laboral, la falta de mecanismos de acompañamiento e intermediación sociolaboral que combatan esta situación, las dificultades de conciliación de vida familiar y profesional y la ausencia de mecanismos que den soluciones a estos problemas.

En cuanto a la relación del proyecto nacional con el transnacional, ambas ADs han detectado en su respectivo ámbito nacional que las barreras culturales son un factor fundamental en el problema de la desigualdad entre hombres y mujeres y por ello se pretende con la cooperación transnacional trabajar en el campo de la detección de estas barreras, para el avance hacia un enfoque europeo sobre el tema de la conciliación de vida familiar y profesional.

3 DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

La estrategia se basará fundamentalmente en el desarrollo y difusión de herramientas de detección de barreras culturales y de género en el ámbito profesional y familiar, y en la puesta en marcha de medidas de lucha contra esas barreras.

El valor añadido vendrá dado por la posibilidad de crear un instrumento y una experiencia piloto en el terreno de la conciliación, que sean transferibles a otros países de la UE y que tengan impacto a largo plazo.

Los beneficios previstos para las ADs participantes serán los que se deriven, para la solución de los problemas locales, de los avances en la investigación que se haga en el ámbito de la conciliación, que será una mayor efectividad e implicación de agentes en los métodos aplicados a nivel local.

Objetivos del proyecto

Los objetivos comunes a todos los socios son el intercambio de información y experiencias sobre el tema a tratar en ambas regiones, el desarrollo conjunto de enfoques innovadores de evaluación e intervención en materia de conciliación y la elaboración conjunta de materiales de difusión y sensibilización.

Las actividades que se tienen previstas son las siguientes:

- Búsqueda e intercambio de iniciativas y medidas legales a nivel nacional para la conciliación, así como estrategias formativas para el cambio cultural.
- Seminario sobre conciliación.
- Estudio de la creación de un “barrerómetro” y sus posibilidades de adaptación a colectivos específicos como parte de un enfoque integrado de atención a la diversidad.
- Acciones piloto de detección de barreras en el sistema educativo, administración y empresas públicas y privadas. En Andalucía acciones específicas de detección y corrección de barreras de género y barreras a inmigrantes y discapacitados.
- Creación y mantenimiento de un portal telemático con información y recursos para personal técnico y beneficiarios.
- Desarrollo de materiales de divulgación de buenas prácticas y metodologías de detección de barreras de género, así como medidas complementarias destinadas a colectivos específicos transferibles a otros países de la UE.

En cuanto a la distribución de actividades por socios, se incluye una tabla con las tareas específicas que realizará cada uno en las diferentes actividades y que son básicamente las mismas para ambos, con búsqueda de información en los respectivos países, aportación de ideas y experiencias al programa y difusión de información a organizaciones interesadas en cada país.

Se ha elaborado un cuadro con los países de celebración de las distintas reuniones así como el contenido y los resultados que se espera obtener en las mismas. Se especifica la temporada en que se realizarán, pero no se tienen previstas las ciudades concretas en que tendrán lugar. Se celebrarán tres reuniones en los Países Bajos en el otoño e invierno del 2002 y en el invierno del 2004 y tres en España en primavera y otoño del 2003 y en la primavera del 2004.

Los productos previstos son los que se obtendrán como resultado de la realización de las actividades proyectadas: intercambio de información, seminario sobre conciliación, elaboración de herramientas de detección de barreras en la conciliación, acciones piloto en el sistema educativo, red telemática de información y recursos y materiales de difusión y medidas complementarias.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

Las reuniones que se celebrarán se presentan como el principal medio de intercambio de información y entre tanto se usará el correo electrónico, el teléfono y la página web del proyecto. Las funciones asignadas al Secretariado Transnacional serán introducir la información requerida en la base de datos ETCIM y mantenerla actualizada.

En cuanto a distribución de responsabilidades la Secretaría transnacional será la responsable del logro de resultados y del cumplimiento de las actividades previstas y la Unidad de coordinación transnacional tendrá delegadas las responsabilidades de trabajo transnacional de cada AD y se hace responsable del seguimiento y evaluación de las actividades transnacionales.

Las decisiones se tomarán por consenso en el seno de la Unidad de Coordinación Transnacional que se creará a efectos de organización de la cooperación.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

A nivel interno se estima que la Unidad de Coordinación Transnacional realice un seguimiento y evaluación de las actividades con la ayuda de los grupos de trabajo transnacionales que se reunirán al menos dos veces para evaluar el desarrollo y resultados de la cooperación

5 MECANISMOS DE TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Se prevé, entre las actividades del programa, la elaboración de materiales de difusión de buenas prácticas y metodologías de detección de barreras de género, además del portal telemático que servirá para dar información, difusión y recursos a personal técnico y a los beneficiarios del proyecto.

6 PREVISIONES SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y USO DE LAS NTIC

El ACT trabaja en el pilar de la Igualdad de oportunidades por lo que las previsiones en este tema son las mismas que las generales sobre los resultados de la cooperación. En cuanto a uso de las NTIC, solo se prevé la creación del portal telemático de información y el uso del e-mail como medio de comunicación.

El tiempo para las mujeres y el empleo

1

PRESENTACIÓN

El tiempo para las mujeres y el empleo, trabajará en general en el pilar de la Igualdad de Oportunidades prestando atención en particular a las políticas temporales y de desarrollo local, como factores de promoción de la igualdad de oportunidades. La experiencia previa de cada AD en el terreno de la Igualdad de Oportunidades ha llevado a tener una visión realista del tema y a tomar conciencia de las necesidades de atajar el profundo escepticismo sobre las posibilidades reales de aplicar seriamente el principio de igualdad de oportunidades, y de vincular este tema con el del desarrollo local, para conseguir mayores avances a través de la interacción. Por ello, el objetivo básico de los socios se va a centrar en explotar el papel de las corporaciones locales en el desarrollo de la igualdad de oportunidades y este objetivo se convertirá en la base de la estrategia de cooperación transnacional en la cual se incluyen la investigación conjunta sobre temas como el mercado de trabajo femenino local, los casos de buenas prácticas sobre fomento de la igualdad en administraciones públicas locales y empresas, o la reconciliación de vida familiar y profesional, y acciones formativas dirigidas a los responsables de la aplicación de políticas de empleo e igualdad de oportunidades en las empresas o la administración, entre otras actividades.

Numero de identificación del ACT	964	
Nombre del proyecto encargado de la secretaria transnacional	ACROBATE	
Socios		
ESPAÑA Ítaca-Empleo e Igualdad en clave local AD: ES-ES60	FRANCIA Coordination des temps de vie dans les territoires AD: FR-NAT-2001-10433	ITALIA ACROBATE AD: IT-IT-G-LOM-005
Duración del proyecto transnacional	24 meses	
Idioma/s de trabajo	Inglés	
Coste global del proyecto transnacional	€ 564.038'51	
Aportaciones de cada socio		
ES- ES60:€ 236.318'51	FR-NAT-2001-10433:€ 110.000	IT-G-LOM-005:€ 217.720

2

CONTEXTO DEL PROYECTO

Desde diferentes perspectivas, las tres ADs abordan los problemas que conlleva la desigualdad de género tales como las dificultades de acceso al mercado laboral, las situaciones familiares que obstaculizan el desarrollo de actividades sociolaborales de la mujer, los problemas de economía sumergida y contratación irregular, las actitudes y hábitos culturales que favorecen la discriminación, etc. Ante la detección de los problemas y las experiencias que cada socio tiene en proyectos anteriores sobre el mismo tema, la transnacionalidad puede ayudar al mejor logro de los objetivos transnacionales a través del intercambio de información y experiencias entre los socios, la creación de materiales de difusión y sensibilización que sean adaptables a las distintas realidades geográficas y culturales, y la obtención de conclusiones genéricas sobre la efectividad de las acciones ejecutadas al aplicar las mismas metodologías y recursos en realidades geográficas y culturales distintas.

3

DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

La estrategia global se basa en la realización de una serie de actividades destinadas a la generación y difusión de material de carácter experimental, que completen y alimenten las acciones de los diferentes proyectos nacionales.

El valor añadido del proyecto puede venir por la coincidencia de los proyectos nacionales en contenidos, metodologías y público destinatario, por la complementariedad al participar los proyectos nacionales en las dos áreas temáticas del pilar IV y por la fuerte presencia del uso de NTIC en el proyecto.

Los beneficios previstos son el refuerzo y complementación de los proyectos nacionales con los enfoques y experiencias de los otros socios en áreas complementarias del pilar en el que trabajan, así por ejemplo, para la AD española será un beneficio el avance en el cambio de actitudes y la sensibilización que ha detectado como factores fundamentales, y para la AD italiana el poner en conexión el tema de la igualdad de oportunidades con el del desarrollo rural.

Objetivos del proyecto

Se establece un objetivo estratégico consistente en la explotación del papel de las autoridades locales en el desarrollo de la igualdad de oportunidades. A partir de este objetivo genérico se establecen otros como la sensibilización tanto a la población en general como a las autoridades, técnicos y a las mujeres con capacidad emprendedora, la creación de herramientas formativas, el intercambio de buenas prácticas, la profundización en los resultados y alternativas que se proponen a los problemas planteados, y la diseminación de estos resultados.



Cada AD particular ha detectado a partir de sus experiencias previas en proyectos similares, unos objetivos concretos:

- Para la AD española el objetivo fundamental consiste en el cambio de actitudes de la sociedad en general a través de la sensibilización y la concienciación.
- La AD italiana se plantea como objetivos vincular el tema de la igualdad de oportunidades con el del desarrollo local, desarrollar planes territoriales que favorezcan la conciliación de la vida profesional y familiar y reforzar las redes de administración local a nivel europeo. Además un objetivo adicional es la diseminación de acciones específicas a Moldavia y Rumania.
- Para la AD francesa es muy importante el conseguir una cooperación transnacional eficaz a través de la implicación del sector público, la comunidad empresarial y las organizaciones sin ánimo de lucro, y de un desarrollo conjunto de productos que vaya mas allá de la simple yuxtaposición de programas nacionales.

Programa de Trabajo

Se han previsto una serie de actividades dentro de todas las líneas marcadas por la Comisión:

- Investigación conjunta llevada a cabo por técnicos especialistas sobre temas como el mercado de trabajo femenino local, cambios organizativos en administraciones públicas y empresas, reconciliación de vida familiar y profesional, etc.
- Elaboración de una guía de “benchmarking” que permitirá la comparación a nivel europeo de las diferentes realidades y de instrumentos metodológicos que ofrezcan enfoques y modelos innovadores para la igualdad de oportunidades.
- Diseño y organización de acciones formativas tanto a distancia como presenciales, dirigidas a las personas responsables de la implantación de políticas de empleo o igualdad de oportunidades.
- Visitas a los otros países por parte de los actores territoriales y talleres de formación y elaboración común de enfoques innovadores sobre temas como el apoyo al emprendimiento femenino, o los servicios de reconciliación dirigidos a técnicos especialistas y expertos.
- Actividades de “mainstreaming” para la sensibilización y la difusión de buenas prácticas.
- Creación de canales de comunicación y de herramientas telemáticas transnacionales.

En el ACT se hace el reparto de la contribución y responsabilidades que tendrá cada socio. La mayoría de atribuciones recaen sobre las AD Ítaca y Acrobatate encargándose la AD francesa tan solo de los talleres. En general la AD Ítaca se encargará de la guía de “benchmarking”, los módulos formativos, los contenidos y herramientas web y los informes de evaluación, y la AD Acrobatate de los resultados de las investigaciones, de los informes de eventos y del informe final, ya que es la que se ocupará de la secretaría transnacional. Hay una previsión de los periodos en los que habrán de llevarse a cabo las actividades y los meses de celebración de cada evento: el de Francia en septiembre de 2002, y en abril y noviembre de 2003 los de Milán y Sevilla. Entre los productos que se prevé obtener figuran un observatorio transnacional de políticas locales sobre igualdad de oportunidades, una guía de buenas prácticas y herramientas metodológicas, módulos de formación, herramientas telemáticas transnacionales, los productos que resulten de los talleres y visitas y un informe final con documentación técnica, material de información y sensibilización etc.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

Se prevé el uso de una gran diversidad de medios de comunicación relacionados con las NTIC, como e-mail, chat, compartición de aplicaciones y ficheros, videoconferencias, etc. y se adjunta una tabla con las herramientas que se usarán en cada una de las actividades generales previstas. Entre las funciones de la Secretaría están el impulso y coordinación de las actividades previstas, la coordinación del flujo de información y documentos de trabajo, informes etc. entre los socios, el mantenimiento del sitio web del proyecto, la preparación del acto final en Bruselas, etc. A efectos de organización se creará un “Comité de Pilotaje”, formado por dos personas de cada AD, que se encargará del seguimiento del proyecto. Se establece el consenso como el método de toma de decisiones y la votación como medio supletorio en caso de que no sea posible el logro del consenso.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

Se prevé una evaluación externa, por expertos contratados al efecto, común a todos los socios.

5 MECANISMOS DE TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Se prevén actividades de mainstreaming para difundir las buenas prácticas que se determinen en la colaboración transnacional: eventos públicos itinerantes, tales como seminarios y jornadas que tendrán lugar en Cesiry (Francia), Milán (Italia) y Sevilla. Además está la elaboración de la guía de buenas prácticas y la organización de un seminario en Bruselas para dar a conocer los resultados a las Instituciones Europeas y a las redes europeas a las que pertenecen las organizaciones integrantes de cada AD.

1 PRESENTACIÓN

El ACT ProQualitas está integrado por cuatro socios de España, Portugal e Italia, de estos, los de Ragusa (Italia) y Jerez, tienen proyectos nacionales sobre el Pilar IV, Igualdad de Oportunidades, y los de Oporto (Portugal) y Vigo tienen proyectos que versan sobre el Pilar I inserción. Todos los socios han establecido, a la luz de los problemas comunes detectados y de las debilidades que de forma general han presentado según sus propias experiencias. Los tres objetivos fundamentales del Proyecto Pro-Qualitas, que son:

1. Sistema General de Evaluación: será un auténtico esfuerzo conjunto de investigación y desarrollo, para la concepción, puesta a punto y validación de un nuevo "Sistema General de Evaluación", que sirva en un futuro y a escala paneuropea, para evaluar todo tipo de intervenciones de empleo, públicas o privadas, dirigidas a dar solución a situaciones de desigualdad y discriminación en el mercado de trabajo.
2. Creación de una herramienta de Diagnóstico de Igualdad de Oportunidades, aplicable a cualquier territorio, y no solamente en intervenciones de empleo sino en cualquier ámbito.
3. Benchmarking, este tercer objetivo se materializará en la elaboración de un informe en el que se analicen el acceso-involucración-logro, de la utilización de los servicios de orientación de empleo por aquellos colectivos que, normalmente no los utilizan de motu propio, por lo que se tratará de analizar las diferentes pautas y mecanismos de acercamientos a los colectivos mas desmotivados y su impacto final.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades complementarias como visitas de intercambio y estudio y acciones de formación a distancia.

2 CONTEXTO DEL PROYECTO

Todas las ADs, cada una en su ámbito de actuación específico, están interesadas en abordar la problemática de la incorporación o reincorporación al mercado laboral de los colectivos en situación de desigualdad o discriminación y que no suelen tomar parte activa en los sistemas habituales de orientación e inserción laboral. Uno de los fines básicos del proyecto transnacional es que éste influya de manera esencial en los proyectos nacionales, demostrándose a nivel europeo la validez del sistema de evaluación común de proyectos de empleo que se pretende elaborar y sus posibilidades de modificación y mejora a través de la puesta de manifiesto de los conocimientos, experiencias y mejores prácticas de cada territorio.

3 DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

La estrategia se basará fundamentalmente en la aportación interactiva de las experiencias nacionales a la tarea común de elaboración del sistema general de evaluación que se pretende desarrollar, y en la concepción conjunta y validación de nuevos sistemas o métodos. El sistema de trabajo que se prevé adoptar será del tipo "concepción-aplicación-identificación de desajustes-propuestas de mejora-afinado". Dentro de la estrategia de cooperación se incluye además un encuentro final de mainstreaming, diversas acciones formativas concretas, de impartición a distancia y determinadas visitas programadas.

Se mencionan los siguientes elementos de valor añadido:

- Mayor riqueza y eficacia de los proyectos nacionales generada a través de los criterios pautas y enfoques que aportará la elaboración de herramientas de evaluación y diagnóstico comunes.
- Mejora de los sistemas de trabajo nacionales en términos prácticos y operativos, gracias al benchmarking
- Mayor vigor y estímulo a la actuación de las respectivas ADs nacionales provocado por la "contaminación positiva de dinámicas".

Objetivos del proyecto

El objetivo fundamental es la investigación y desarrollo para la creación, puesta en operación y validación de un nuevo "Sistema general de evaluación" aplicable a escala europea a todo tipo de proyectos de empleo e intervenciones destinadas a encauzar y resolver situaciones de desigualdad o discriminación relacionadas con el mercado de trabajo. Este sistema tratará de abarcar, además de evaluación cuantitativa, aspectos cualitativos de diversa índole y se complementará con la elaboración paralela de un "Esquema de diagnóstico de la situación y aplicación del principio de igualdad de oportunidades y de la perspectiva de género". Asimismo, un tercer objetivo del Proyecto sería la elaboración de un informe en el que se analicen el acceso-involucración-logro, de la utilización de los servicios de orientación de empleo por aquellos colectivos que, normalmente no los utilizan de motu propio.

Numero de identificación del ACT		488	
Proyecto encargado de la Secretaria Transnacional		DIDO	
Socios			
ESPAÑA COMPÁS AD: ES-ES79	ESPAÑA DIDO- Desarrollando la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo AD: ES-ES444	PORTUGAL TRAMPOLIM- Itinerarios Individualizados de Inserçao Profissional AD: PT-2001-089	ITALIA La rivoluzione silenziosa AD: IT-G-SIC-126
Duración del proyecto transnacional		24 meses	
Idioma/s de trabajo		Portugués, español, italiano e inglés	
Coste global del proyecto transnacional		€ 401.593	
Aportaciones de cada socio			
ES-ES79:€ 143.000	ES-ES444:€ 119.693	PT-2001-089:€ 61.400	IT-G-SIC-126:€ 77.500

Las actividades incluyen:

- Desarrollo conjunto de un Sistema General de Evaluación de intervenciones de empleo destinadas a resolver situaciones de desigualdad o discriminación en relación al mercado de trabajo, indagando mas sobre los aspectos cualitativos que sobre los cuantitativos.
- Desarrollo conjunto de un “Esquema de diagnóstico de la situación y aplicación del principio de igualdad de oportunidades y de la perspectiva de género”.
- Benchmarking sobre principios, pautas y métodos para acceder con éxito a colectivos poco tendentes a hacer uso de los servicios de orientación e integración laboral.
- Visitas de intercambio y estudio.
- Formación a distancia en áreas temáticas de interés en la cooperación transnacional.
- Evento final para el intercambio y difusión de las experiencias y conclusiones de la cooperación.
- Creación de una web transnacional para la divulgación de todo lo relacionado con el proyecto transnacional.

Cada una de las actividades previstas en el programa de colaboración se elaborarán con la cooperación de los cuatro socios, independientemente de la aportación económica de cada uno. Las actividades del ACT se distribuirán a lo largo de los meses de junio de 2002 a mayo de 2004. El evento final de presentación de resultados se prevé en abril de 2004, y las reuniones de pilotaje se prevén en septiembre de 2002 en Jerez, en 2003 en los meses de enero mayo y septiembre en Ragusa, Vigo y Porto, respectivamente, y en enero de 2004 en Jerez. Los productos que se espera obtener son:

- Una aplicación informática o telemática que sirva como instrumento de aplicación práctica del nuevo sistema general de evaluación que se pretende desarrollar
- Una aplicación informática y telemática complementada con un manual descriptivo orientado a la puesta en práctica de la filosofía y pautas metodológicas del “Esquema de diagnóstico...”
- Informe de conclusiones, pautas y criterios para enfocar y resolver adecuadamente los problemas de acceso, implicación y logro relacionados con la participación en los sistemas de orientación e inserción de colectivos especialmente desfavorecidos.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

La Agrupación transnacional pretende hacer el mayor uso posible de las herramientas comunicativas que facilitan las NTIC: correo electrónico, la creación de la web transnacional y la utilización de la plataforma on line de la AD de Jerez (que pondrá a disposición de la Agrupación transnacional), videoconferencias y compartición instantánea de documentos y aplicaciones informáticas, aparte de las tradicionales herramientas como son el teléfono, el fax o los encuentros presenciales.

La Secretaría se ocupará del impulso, coordinación y control general de las tareas previstas. Además centralizará las comunicaciones relativas a dichas labores, aplicando un esquema “radial” de comunicación, velando en especial por el fluido intercambio de papeles de trabajo, documentos, informes, etc., por la adecuada actualización del sitio web y por la correcta preparación y organización de cada uno de los actos previstos (horarios, logística, etc). Se creará un Comité de Pilotaje que estará compuesto por como máximo dos personas representantes de cada AD y que se reunirá periódicamente facilitándose así la fluidez de las comunicaciones y la toma de decisiones, que se basará en el consenso; si este no se produjera, se recurrirá al sistema de la votación. Cada socio se responsabiliza de impulsar, coordinar y llevar a buen fin las tareas concretas que le han sido adjudicadas, así como de tomar parte en la evaluación de la cooperación transnacional.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

En el ACT se prevé la evaluación externa realizada por expertos independientes que serán contratados al efecto y que tendrá dos momentos relevantes: una evaluación intermedia, aproximadamente al año de iniciarse la cooperación internacional y una evaluación final cuando finalice esta cooperación. Dentro de la evaluación interna se prevé que el Comité de pilotaje analice la marcha de esta, el avance, la consecución de resultados y las desviaciones de las previsiones para ir introduciendo cambios o mejoras que considere adecuados.

5 MECANISMOS DE TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Para la difusión de los resultados, productos y buenas prácticas fruto de la cooperación realizada, se prevé por un lado la creación de la web transnacional en la que serán publicados todos ellos y por otro la celebración de un evento final en el que se darán a conocer las experiencias, resultados y productos de la cooperación.

6 PREVISIONES SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y USO DE LAS NTIC

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es uno de los pilares en los que se basa el ACT, por ello con la realización de este programa de cooperación transnacional se prevén importantes avances en la concepción de nuevos enfoques y métodos de lucha contra la discriminación de género. Asimismo los miembros del ACT pretenden hacer un uso lo mas amplio y efectivo posible de las NTIC.

1 PRESENTACIÓN

El act construir en paridad, que cuenta con una de las dotaciones presupuestarias mas altas, aborda a través de su participación en el eje de igualdad de oportunidades problemas comunes a los tres socios que lo componen como son, la sub-representación de las mujeres y los jóvenes en el sector de la construcción, la necesidad creciente de personal cualificado en este sector, así como la falta de centros de referencia especializados en asistencia a sus recursos humanos. Los objetivos planteados derivan directamente del intento de dar solución a esta problemática y se traducen en un programa de cooperación transnacional en el que destacan actividades como la elaboración de un análisis comparativo sobre la condición de las mujeres en el sector de la construcción, intercambios de formadores e investigadores así como de materiales pedagógicos, la creación de una red de mujeres arquitectas-empresarias-artesanas, la realización de una exposición donde se da a conocer la importancia de las mujeres en los distintos oficios que engloba la construcción e intercambios de arquitectas, jefas de obra y arquitectas técnicas, para el seguimiento de un curso sobre rehabilitación del patrimonio edificado.

Numero de identificación del ACT		981
Nombre del proyecto encargado de la secretaria transnacional		Secretaría rotativa
Socios		
ESPAÑA Construyendo Futuro: Una oportunidad de empleo para las mujeres AD: ES-ES450	FRANCIA Patrimoine ancien acteurs nouveaux: accompagnement des jeunes et des femmes AD: 2001-idf_10551	ITALIA Raedes-A-cant.O-Architetti di Cantiere per le Pari Oportunita AD: ITS-MLD-2255
Duración del proyecto transnacional		28 meses
Idioma/s de trabajo		Francés
Coste global del proyecto transnacional		€ 789.698
Aportaciones de cada socio		
ES-ES450: € 248.022	2001-idf_10551:€ 336.676	ITS-MLD-225:€ 205.000

2 CONTEXTO DEL PROYECTO

El problema central compartido por las tres AD es la discriminación, sobre todo de las mujeres en el sector de la construcción, que conlleva otros problemas como la sub-representación de mujeres y jóvenes en este sector, y la falta de personal cualificado.

3 DESARROLLO DEL PROYECTO

Estrategia prevista

Consiste en la consecución de una mejora de la situación profesional de las mujeres en la rama de la construcción tanto en condiciones de acceso como de mantenimiento, a través, básicamente, de la sensibilización de los actores de la construcción y de la valorización de las mujeres con profesiones relacionadas con este campo de actividad. El desarrollo de esta estrategia supondrá hacer un estudio de los factores de discriminación de mujeres y jóvenes en la construcción y realizar actividades tales como charlas, conferencias, exposiciones e intercambios dirigidos a la inserción de las mujeres cualificadas en las empresas de la construcción.

Se hace una identificación del valor añadido que espera obtener cada uno de los socios, además del valor añadido conjunto que se pretende obtener por medio de la realización de las actividades comunes. Así pues, para la AD francesa el valor añadido será la complementariedad de los socios comprometidos en el proyecto, para la AD española será la mejora del acceso y de las condiciones de igualdad de mujeres y hombres en el sector de la construcción y finalmente para la AD italiana será la elaboración de una guía de buenas prácticas y de herramientas de sensibilización innovadoras, fruto del contraste con el resto de socios de la presencia de mujeres con alta cualificación en empresas de la construcción.

Objetivos del proyecto

Se enumeran los siguientes:

- Facilitar la presencia de las mujeres en los oficios de la construcción y de la restauración.
- Mejorar la imagen de los oficios tradicionales de la construcción
- Intercambiar experiencias, estrategias y métodos de intervención
- Buscar nuevas estrategias para mejorar la Igualdad de oportunidades en las empresas de la construcción.
- Mejorar la capacitación profesional de mujeres y jóvenes por medio de las prácticas de sensibilización y formación.

Las actividades que se pretenden desarrollar son las siguientes:

- Análisis comparativo de la situación de las mujeres y de los jóvenes en el sector de la construcción y las obras públicas en Europa.
- Intercambios de formadores / investigadores para que adopten nuevos métodos pedagógicos.
- Exposición de varios paneles informativos de la situación de las mujeres en el sector de la construcción, elaborados por los tres países, y que se presentará en cada uno de ellos.
- Diversos coloquios de confrontación de la situación de las mujeres arquitectas en Europa.
- Guía de buenas prácticas que se realizará a partir de los estudios comparativos de la condición de la mujer en la construcción.
- Creación de una página web que permita el seguimiento de las acciones desarrolladas en la cooperación transnacional.
- Coloquios de difusión de los resultados de las actividades de análisis y del proyecto en general.
- Intercambios de formación y prácticas en rehabilitación de edificios para arquitectas y jefas de obra vinculadas al área de la rehabilitación y restauración de patrimonio.

Aunque la realización de las actividades es conjunta, la coordinación de cada una se asigna a un socio concreto, así la AD de Francia coordinará los análisis comparativos de la situación de las mujeres en la construcción, la exposición, la red de coloquios de mujeres arquitectas, el Comité de Pilotaje y los intercambios de formación que correspondan. La AD española coordinará los intercambios de formadores, la realización de la página web y los intercambios de formación correspondientes. La AD italiana coordinará la realización de la guía de buenas prácticas y el Comité de evaluación. Asimismo cada AD será responsable de los coloquios celebrados en su país.

Las reuniones e intercambios serán: una reunión del grupo de trabajo sobre la red de mujeres arquitectas en Sevilla en enero de 2004, coloquios en Andalucía en junio de 2003 y enero de 2004, en Italia en abril, mayo y octubre de 2004 y en París en junio de 2004, intercambios de prácticas en París, Sevilla y Borgoña en marzo, octubre y septiembre de 2004 respectivamente y las reuniones del evaluación y del Comité de Pilotaje que están previstas en París en octubre de 2002 y de 2003, en Italia en febrero de 2003 y mayo de 2004 y en Andalucía en junio del 2003 y enero de 2004.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

La Agrupación transnacional se organizará con un Comité de Pilotaje que contará con dos representantes de cada AD nacional y que será el que tome las decisiones. La regla en la toma de decisiones será el consenso y cuando este no se alcance, la votación por mayoría simple; en caso de empate los votos de la AD anfitriona de la reunión serán prioritarios. Cada AD es responsable de las actividades que tenga asignadas y de las consecuencias de cualquier tipo que se puedan derivar de su gestión en dichas actividades.

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA TRANSNACIONALIDAD

El ACT prevé la creación de un grupo de evaluación interno, compuesto por una persona de cada AD, que sea miembro del Comité de pilotaje y por un informador elegido por la AD italiana que será la que coordine el grupo de evaluación. Este grupo propondrá una plantilla de auto-evaluación a través de la que cada AD aportará información.

El sistema de auto-evaluación propuesto en el ACT aunque común a todos los socios, permite la evaluación individual de la actuación de cada AD a través de la información que aporte en la plantilla de auto-evaluación.

5 PREVISIONES, SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y USO DE LAS NTIC

La Igualdad entre hombres y mujeres, centrada en el sector concreto de la Construcción, es el fin último hacia el que se orientan las actividades incluidas en el programa de cooperación transnacional de este ACT. Con su realización se pretende por tanto, una mejora de la situación de desigualdad de la mujer en el mercado laboral del sector de la construcción.

1

PRESENTACIÓN

Europe in e-EGALITÉ, e-QUALITY, e-IGUALDADE es un ACT que trabaja dentro del eje de igualdad de oportunidades en el área temática de "Reducir los desequilibrios entre mujeres y hombre y apoyar la eliminación de la segregación en el trabajo". Dentro de este área el interés concreto del partenariado se centra en combatir la segregación vertical en el mercado de trabajo y, es por ello que la estrategia transnacional se pone énfasis entre otras cosas, en el desarrollo de metodologías para la construcción de nuevas competencias asociadas al posicionamiento femenino en la sociedad del conocimiento. Junto a este objetivo principal, los socios se plantean otros más generales en relación con la Igualdad de oportunidades que hace que en la estrategia global del ACT se incluya también una búsqueda compartida de horizontes alternativos para la puesta

en marcha de políticas de igualdad de oportunidades en el empleo adaptadas a las nuevas realidades, y la creación de una plataforma integral de trabajo transnacional en red que contribuya a crea una opinión pública a gran escala favorable al cambio cultural. Es de destacar también la serie de productos innovadores que se proponen, tales como seminarios virtuales y videoconferencias para el intercambio de experiencias entre los socios, una intra Web para la coordinación y gestión del proyecto, y programas de TV-Web sobre las mujeres y las TIC, entre otros.

Numero de identificación del ACT	938
Nombre del proyecto encargado de la Secretaria Transnacional	Secretaría rotativa
Socios	
<p style="text-align: center;">ESPAÑA Andalucía en e-IGUALDAD Impulsar "la sociedad del conocimiento con conocimiento de mujer". AD: ES-ES428</p>	<p style="text-align: center;">ITALIA PORTICO Equal Opportunities Technologies Information / Communication for Employment AD: IT-IT-G-EMI-023</p>
Duración del proyecto transnacional	24 meses
Idioma/s de trabajo	Italiano, y español
Coste global del proyecto transnacional	€ 343.336'22
Aportaciones de cada socio	
ES-ES428: € 214.222	IT-IT-G-EMI-023: € 129.114'22

2

CONTEXTO DEL PROYECTO

Los problemas abordados por el ACT son los desequilibrios entre hombres y mujeres y la segregación vertical en el trabajo, así como la escasa presencia de las mujeres en sectores clave como el de las TIC y su escasa contribución en la sociedad del conocimiento. Además, como el ACT pretende consistir en una intervención integral tratará problemas relacionados con el incremento de la empleabilidad, el espíritu de empresa y la adaptación de las mujeres a los nuevos entornos laborales, así como la mejora de los niveles de conciliación de la vida profesional y familiar.

3

DESARROLLO DEL PROYECTO

La estrategia descrita en el ACT se basa en la búsqueda compartida de horizontes estratégicos alternativos para la puesta en marcha de políticas de igualdad de oportunidades en el empleo adecuadas a las nuevas realidades, desarrollando nuevas metodologías para la construcción de competencias asociadas al posicionamiento femenino en la Sociedad del conocimiento, creando una plataforma integral de trabajo transnacional en red y una opinión pública a gran escala para favorecer el cambio cultural.

Objetivos del proyecto

Los objetivos que se proponen son:

- Intercambiar, contrastar y aplicar metodologías innovadoras de intervención para fomentar el empleo femenino.
- Construir una red europea de opinión e intervención en materia de exclusión femenina que promueva un debate a gran escala y proponga nuevas ideas y alternativas.
- Poner en marcha una estrategia común de sensibilización que apoye el cambio de los roles de género.
- Propiciar el desarrollo de aprendizajes y sistemas de evaluación compartidos.
- Poner en marcha una experiencia de trabajo virtual entre los socios para la gestión interna del proyecto transnacional.
- Crear plataformas conjuntas en Internet para la adquisición de e-competencias por parte de las mujeres que fomenten su desarrollo profesional.

Los objetivos particulares de cada socio son:

- La AD italiana espera obtener una comparación de datos de los distintos países en materia de políticas de igualdad de oportunidades, estrategias para el desarrollo profesional de la mujer en el ámbito de las TIC, aportación de contenidos por parte de los tres países a los programas de TV-web que pretenden crear, y metodologías para el acompañamiento a las mujeres hacia la sociedad de la información y las nuevas profesiones relacionadas con ella.



- La AD española intentará lograr también la comparación de datos sobre políticas de igualdad y las metodologías de acompañamiento hacia la sociedad de la información, pero además, estrategias para la conciliación desde distintos ámbitos, la creación y el fortalecimiento de empresas, y el enriquecimiento del espacio de cooperación entre emprendedoras y profesionales.

Programa de Trabajo

Se enumeran las siguientes actividades:

- Comparación de los datos de cada país en materia de igualdad de oportunidades que se editará en un documento.
- Intercambio de información y experiencias a través de seminarios presenciales y virtuales.
- Desarrollo conjunto de un currículum de e-competencias.
- Desarrollo paralelo de metodologías de acompañamiento y nuevos modelos de organización y cooperación.
- Interconexión de espacios web a través del portal TV-web e intercambio de resultados de los teleservicios.
- Intercambios de formadores y alumnos con realización de seminarios presenciales y virtuales.
- Sensibilización y difusión de los resultados a través de la participación en la Exposición "Andalucía en e-Igualdad: La sociedad red en femenino", y a través del TV-web.

Las reuniones tendrán lugar en Italia (Bologna) en marzo de 2002 y otoño de 2003 y en España (Sevilla) en septiembre de 2002, marzo de 2003 y junio de 2004 cuando se celebrará la reunión de finalización del proyecto. Los productos que esperan obtener son:

- Un documento que recoja los datos recopilados en las investigaciones que se realicen en los tres países.
- Seminarios, encuentros virtuales y videoconferencias para el intercambio de experiencias.
- Intranet para la organización y coordinación del proyecto transnacional, e Interconexión de los sitios web.
- Comparación e intercambio de los tele-servicios y de los modelos y metodologías para el acceso de las mujeres a la sociedad de la información y a los nuevos empleos y desarrollo de un currículum de e-competencias.
- Desarrollo paralelo de metodologías sobre acompañamiento para el empowerment de las mujeres.
- Espacio virtual para la cooperación entre mujeres empresarias y profesionales.
- Programa de TV-web rodado en España sobre la relación de las mujeres con las TIC.

Metodología de trabajo, organización y funcionamiento

La metodología de comunicación dentro de la cooperación transnacional se basará en el uso intensivo de las TIC:

- Un nodo específico en el portal web del proyecto para la visualización permanente y actualizada de los resultados.
- Un Tele-taller transnacional "Intraweb" incluyendo archivos documentales compartidos, listas de correo entre los miembros del ACT, un espacio de agenda y noticias, un programa estructurado de reuniones y encuentros on line y un taller metodológico en torno a las e-competencias.
- Un espacio en la red de intercambios directos entre las usuarias del proyecto en los tres países.

La Secretaría, que será rotativa entre las tres AD, será la encargada de: velar por el desarrollo de proyecto transnacional y por la calidad de los productos intermedios y finales de éste, siendo el centro focal del mismo, favorecer la interacción y comunicación entre los proyectos de los países socios, diseñar y poner en marcha herramientas de seguimiento de las agendas de trabajo y la adecuación de los resultados intermedios y finales a los objetivos marcados, apoyar la elaboración de los documentos de gestión y ejecución del proyecto, organizar y alimentar el archivo general del proyecto y favorecer la proyección europea del mismo. Las decisiones se tomarán a dos niveles, el del Grupo de Trabajo Transnacional, formado por dos representantes de cada AD y el de los grupos de trabajo por ejes. Cada AD se hará responsable de la parte del proyecto Transnacional que más se ajuste a sus necesidades y de la Secretaría Transnacional en el plazo que tienen asignado.

4

MECANISMOS DE TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Como mecanismos de transferencia y difusión de resultados se mencionan el propio portal web del proyecto, la participación en la Exposición "Andalucía en e-igualdad: la sociedad red en femenino", y el programa de TV-web que se rodará en España y que también está previsto como actividad.

5

PREVISIONES SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y USO DE LAS NTIC

La igualdad de oportunidades es el tema sobre el que fundamenta su trabajo el grupo transnacional. El uso de las TIC se propone como metodología básica de comunicación e intercambio de información en el proyecto y además los principales productos de las actividades previstas están basados en ellas, así se prevé la creación de un portal web, de una Intranet, programas de TV-web, etc.



- Siglas y Acrónimos
- Acronyms and Abbreviations
- Acronymes et sigles



Siglas y Acrónimos

Acronyms and Abbreviations

Acronymes et sigles

ES (español)	EN (english)	FR (français)
PIC: Programa de Iniciativa Comunitaria EQUAL	CIP: Community Initiative Programme EQUAL	PIC: Programme d'Initiative Communautaire EQUAL
AAD: Acuerdo de Agrupación de Desarrollo	DPA Development partnership agreement	APD: Accord de partenariat de développement
AD: Agrupación de Desarrollo	DP: Development partnership	PDD: Partenariat de développement
BDCE: Base de Datos Común EQUAL	ECDB: EQUAL Common Database	BDCE: Base de données commune EQUAL
ETCIM: Módulo Internet para la cooperación transnacional	ETCIM: EQUAL Transnational Co-operation Internet Module	ETCIM : Module Internet pour la coopération transnationale
EES: Estrategia Europea de Empleo	EES: European employment strategy	SEE: Stratégie européenne de l'emploi
ACT: Acuerdo de cooperación transnacional	TCA: Transnational co-operation agreement	ACT: Accord de Coopération Transnationale
GCT: Grupo de cooperación transnacional	TCP: Transnational co-operation partnership	PCT Partenariat de Coopération Transnationale



**Directorio
Directory
Directoire**





COMISIÓN EUROPEA/COMMISSION EUROPÉENNE/EUROPEAN COMMISSION

DG Emploi et Affaires sociales – ESF/FSE – (B/4)
rue Joseph II, 30
B – 1049 Bruxelles
Phone: (+32) 2 296 63 15
<http://www.europa.eu.int/comm/equal>
www.europa.eu.int/comm/equal

COMISIÓN EUROPEA/COMMISSION EUROPÉENNE/EUROPEAN COMMISSION

Sophie Beernaerts
Sophie.Beernaerts@cec.eu.int

Anastasia Bacopoulou
Anastasia.Bacopoulou@cec.eu.int

Rita Capaccioni
Rita.Capaccioni@cec.eu.int

Riitta Kangasharju
Riitta.Kangasharju@cec.eu.int

Isabelle Michiels
Isabelle.Michiels@cec.eu.int

Elena Baviera
Elena.Baviera@cec.eu.int

Isabel Nalda Page
Isabel.Nalda-Page@cec.eu.int

Armelle Ledan
Armelle.Ledan@cec.eu.int

Mary Gillard
Mary.Gillard@cec.eu.int

Ian Livingstone
Ian.Livingstone@cec.eu.int

Stefan Welin
Stefan.Welin@cec.eu.int

Gerhard Braeunling
Gerhard.Braeunling@cec.eu.int

Bernard Hublet
Bernard.Hublet@cec.eu.int

Beatriz Martins
Beatriz.Martins@cec.eu.int

Johannes Wikman
Johannes.Wikman@cec.eu.int





AUTORIDADES NACIONALES DE GESTIÓN
NATIONAL MANAGING AUTHORITIES / AUTORITÈS NATIONALES DE GESTION

FSE – AUTORIDAD DE GESTIÓN /MANAGING AUTHORITY/ AUTORITÈ DE GESTION	ESTRUCTURA NACIONAL DE APOYO / NATIONAL SUPPORT STRUCTURES/ STRUCTURES NATIONALES D'APPUI
<p>ESPAÑA Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – U.A.F.S.E. Ms. Aurora SAETA DEL CASTILLO Pío Baroja, 6 E – 28009 MADRID Phone: +34 91 363.18.13 Fax: +34 91 363.20.36 Www.mtas.es/UAFSE</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – U.A.F.S.E. Ms. Concha DIAZ Pío Baroja, 6 E – 28009 MADRID Phone: +34 91 363.20.58 Fax: +34 91 363.20.30 www.mtas.es/UAFSE equal@mtas.es</p>
<p>BÈLGICA flamenca Ministerie van de Vlaamse Gemeenschap – EWBL / Afdeling Europa Werkgelegenheid Mr. Louis VERVLOET Markiesstraat 1 B – 1000 BRUSSEL Phone: +32 2 553 44 34 Fax: +32 2 553 44 25 www.vlaanderen.be/ned/sites/werk/index.html louis.vervloet@ewbl.vlaanderen.be</p>	<p>Ministerie van de Vlaamse Gemeenschap – EWBL / Afdeling Europa Werkgelegenheid Mr. Antonio GEORGOPALIS Markiesstraat 1 B – 1000 BRUSSEL Phone: +32 2 553 44 34 Fax: +32 2 553 44 25 Mr. Antonio GEORGOPALIS Phone: +32 2 553 44 52 antonio.georgopolis@ewbl.vlaanderen.be Ms. Liezelotte DESCHRIJVERE Phone: +32 2 553 44 24 liezelotte.deschrijvere@ewbl.vlaanderen.be</p>
<p>BELGICA francófona Mr. Guy DE SMEDT Rue Royale, 123 B – 1000 BRUXELLES Phone: +32 2 278.42.24 Fax: +32 2 278.42.18 www.fse.be</p>	<p>Agence FSE Rue Royale, 123 B – 1000 BRUXELLES Phone: +32 2 278.42.24 Fax: +32 2 278.42.18 Ms. Jenny CHARLIER jenny.charlier@fse.be</p>
<p>DINAMARCA Arbejdsmarkedsstyrelsen(AMS) Mr. Morten FENGER Socialfonds – og Puljekontoret Blegdamsvej, 56 DK – 2100 KOBENHAVN Phone: +45 35.28.81.00 Fax: +45 33.14.71.76 www.socialfonden.dk</p>	<p>Arbejdsmarkedsstyrelsen(AMS) Mr. Henning ERIKSEN Socialfonds – og Puljekontoret Blegdamsvej, 56 DK – 2100 KOBENHAVN Phone: +45 35.28.81.00 Fax: +45 33.14.71.76 Www.socialfonden.dk Her@ams.dk</p>
<p>ALEMANIA Bundesministerium für Arbeit und Sozialordnung Referat VIa3 Frau Vera WERKER Rochusstraße 1 D – 53123 BONN Phone: +49 228 527.2295 Fax: +49 228 527.12.09 www.bma.bund.de/esf/initiativen.asp ve.werker@ bma. Bund. de</p>	<p>Bundesministerium für Arbeit und Sozialordnung Abt. VI Gruppe Nationale Stützstruktur Rochusstraße 1 D – 53123 BONN Phone: +49 228 527.2800 Fax: +49 228 527.11.76</p>



GRECIA
Ministry of Labour - ESF
Ms. Dimitra GANA
Peiraios, 40
GR - 10182 ATHENS
Phone: +30 1 524.30.68
Fax: +30 1 529.51.93
equal@mou.gr
www.labor-ministry.gr/main.htm

Ministry of Labour-ESF
Ms. Popi VENIOU
Peiraios, 40
GR -10182 ATHENS
Phone: +30 1 529.5.223/156
Fax: +30 1 529.5.193
Popiven@mou.gr
Www.labor-ministry.gr/main.htm

FRANCIA
Ministère de l'Emploi et de la Solidarité-
DGEFP
Ms. G. RIALLE-SALABER
7, square Max Hymans
F - 75741 PARIS Cedex 15
Phone: +33 1 44.38.30.36
Fax: +33 1 44.38.34.13

RACINE
73-77, rue Pascal
F - 75013 PARIS
Phone: +33 1 44.08.65.10
Fax: +33 1 44.08.65.11
www.racine.asso.fr
www.equal-france.com
info@racine.asso.fr
Mr. Claude BAPST
Bapst@racine.asso.fr

IRLANDA
Department of Enterprise & Employment
Ms. Clare DUNNE
Davitt House, 65A Adelaide Road
IRL - 2 DUBLIN
Phone:+353 1 631.31.07
Phone: +353 1 631.33.35
Fax: 353 1 631.32.36
Www.esf.ie
Www.equal-ci.ie
Clare_dunne@entemp.ie

Technical Support Structure
Dr. Carmel DUGGAN
WRC - Social & Economic
Consultants
4 Lr Ormond Quay, Dublin 1,
Ireland
Phone: +353 1 872.31.00
Fax: 353 1 872.38.40
Info@equal-ci.ie

ITALIA
Ministero del Lavoro e delle Politiche Sociali
Direttore Generale per l'Impiego,
l'Orientamento, e la Formazione
Via Fornovo n° 8
I - 00192 ROMA
Phone: +39 06 46.83.1
Fax: +39 06 323.01.61
Mrs. Lea BATTISTONI
Phone:+39 06 36.75.49.31
DG@impiego.minlavoro.it

Mr. Domenico CARNEVALE
Phone:+39 6 43.58.79.16

ISFOL
Ms. Antonietta DI STEFANO
Via G.B. Morgagni 30/E
I - 00161 ROMA
Phone: +39 06 44.59.04.69/ 06 44.59.01
Fax: +39 06 44.59.08.75
equal@isfol.it
CONSEDIN
Mr. Guglielmo DE GREGORIO
Mr. Giovanni VERNA
Mrs. Paola TAMBUSCIO
Lungotevere Michelangelo n° 9
I - 00192 ROMA
Phone: +39 06 692.09.51
Fax: +39 06 67.86.910
www.equalitalia.it
assistenza@equalitalia.it



LUXEMBURGO
Ministère du Travail
26, rue Zithe
L - 2939 LUXEMBOURG
Phone: +352 478.61.12 Fax: +352 478.63.25
Www.mt.etat.lu
Ms. Maryse FISCH / Maryse.fisch@mt.etat.lu
Mr. Jeannot BERG / Jeannot.berg@mt.etat.lu

PAÍSES BAJOS
Ministerie van Sociale Zaken en
Werkgelegenheid - Afdeling Europese
Subsidiemaatregelen (AM/ESM)
Postbus 90801
NL - 2509 LV DEN HAAG
Phone: +31 70 333.58.23/ 41.40
Fax: +31 70 333.40.06
Mr. GEELHOED T. Louis
Ms. Margreet van Oostrom (EQUAL)
Phone: +31 0800 90 51
Mvoostrom@minszw.nl
Ms. Bernadette REYNDERS-LIPS
Blips@minszw.nl

Agentschap SZW
Business Unit 2000-2006
°(ministerie van SZW)
Service Unit EQUAL
Anna van Hannoverstraat 4
2595 BJ Den Haag
Postbus 90801
2509 LV Den Haag
Tel. 070 - 333.49.86
Fax: 070 - 333.40.44
www.agentschapszw.nl/equal/contact.html
Equal@minszw.nl
Mrs. Beate VAN DEN BERG
Phone: +31 70 333 46 53
Bvandenber@minszw.nl
Mr. Hans DIEMEL
Phone: +31 70 333 54 67
Hdiemel@minszw.nl

AUSTRIA
Bundesministerium für Wirtschaft und Arbeit
Abteilung Europäischer Sozialfonds
Stubenring 1
A-1010 Wien
Phone: + 43 1 711.00.0
Fax: + 43 1 711.00.6049
Www.equal-esf.at
Mr. Michael FÖRSCHNER
Michael.foerschner@bmwa.gv.at

Mr. Roland HANAK
Phone + 43 711 00.6175
Roland.hanak@bmwa.gv.at

EQUAL BÜRO ÖSTERREICH
Reisnerstraße 40/4
A-1030 Wien
Phone: +43 1 714.14.18/32
Fax: +43 1 714.94.05
www.equal-esf.at

Ms. Elisabeth FREUDENTHALER
Elisabeth.freudenthaler@equal-esf.at

PORTUGAL
Gabinete de Gestão EQUAL
Ms. Ana VALE
Av. da República 62 - 7°
P - 1050 197 Lisboa
Phone: +351 21 799.49.30
Fax: +351 21 793.39.20
Equal@equal.mts.gov.pt
www.equal.mts.gov.pt

Gabinete de Gestão EQUAL
Ms. Ana VALE
Av. da República 62 - 7°
P - 1050 197 Lisboa
Phone: +351 21 799.49.30
Fax: +351 21 793.39.20
Equal@equal.mts.gov.pt
Www.equal.mts.gov.pt



FINLANDIA
ESF – FSE Ministry of Labour
P.O. Box 524
SF – 00101 HELSINKI
Phone: +358 9 18.56.90.79
Fax: +358 9 18.56.80.58

Ms. Riitta KANGASHARJU
Riitta.kangasharju@mol.fi
Www.teho.net

ESF – FSE Ministry of Labour
P.O. Box 524
SF – 00101 HELSINKI
Phone: +358 9 18.56.90.79
Fax: +358 9 18.56.80.58

www.esr.fi/

SUECIA
Ministry of Labour
Ms. Margareta LORENTZI
Drottninggatan, 21
S – 10333 STOCKHOLM
Phone: +46 8 405.13.43
Fax: +46 8 20.31.27
Www.esf.se
Www.equal.nu
Margareta.lorentzi@industry.ministry.se
Inger WIJKSTRÖM
Phone: + 46 8 405 13 43
Inger.wijkstrom@industry.ministry.se

The Swedish ESF-Council
Box 47 141
S – 100 74 STOCKHOLM
Phone: +46 8 579.171.00
Fax: +46 8 579.171.01
www.esf.se

Ms. Margit UNNEFELDT
Phone: +46 8 579.171.26
Margit.unnefeldt@esf.se

REINO UNIDO – GRAN BRETAÑA
Department for Work and Pensions
ESF Division
Moorfoot – Level N2
UK – S1 4PQ Sheffield
Phone: +44 114 267.73.03
Fax: +44 114 267.72.89
www.esfnews.org.uk

Ms. Jane EVANS
jane.evans@dfes.gsi.gov.uk

Mr. Gordon PURSGLOVE
Gordon.pursglove@dfes.gsi.gov.uk

ECOTEC (England)
The EQUAL Support Unit
Ms. Margaret JAMES
Priestly House, 28-34 Albert Street
GB – B4 7UD BIRMINGHAM
Phone: +44 121 616.36.60
Fax: +44 121 616.36.62
Equal@ecotec.co.uk
www.equal.ecotec.co.uk

Scottish ESF Objective 3 Partnership
(Scotland)
Ms. Muriel MACKENZIE
Caithness House
127 St Vincent Street
GB – G2 5JF Glasgow
Phone: +44 141 400.98.64/400.98.25
www.objective3.org/equalframe.htm

Welsh European Funding Office (Wales)
Ms. Jane GRIFFITHS
The Old Primary School
GB – W Machynlleth
Phone: +44 1654 704.900
Jane.griffiths@wales.gsi.gov.uk
Www.wefo.wales.gov.uk/newprogs/equal



REINO UNIDO - IRLANDA DEL NORTE
European Unit
Department for Employment and Learning
(DEL)
Adelaide House, 39/49 Adelaide St.
UK - BT2 8FD BELFAST
Phone: +44 28 90.25.78.74
Fax: +44 28 90.25.76.46
Dr. John NEILL
John.neill@delni.gov.uk
Ms. Rosemary MULHOLLAND
Rosemary.mulholland@delni.gov.uk

PROTEUS
8, Edgewater Office Paric
Edgewater Road
UK- Belfast BT3 9JQ
Phone: +44 28 90.37 1023
Fax: +44 28 90.37.1024
Www.proteus-ni.org

Mr. Pat DONNELLY
Pat.Donnelly@proteus-ni.org

REPÚBLICA CHECA
Deputy Minister of Labour and Social
Affairs for European Integration and
International Relations
Ministry of Labour and Social Affairs
Na poříèním právu 1, CZ-12801, Prague 2

JUDr. Miroslav FUCHS
Phone: +4202 2192 2508, 2192 2300
Fax: +4202 2492 1883
miroslav.fuchs@mpsv.cz

Director of the National Training Fund of
the Czech Republic
Vaclavske nam. 43,
CZ-11000, Prague 1
PhDr. Miroslava KOPICOVA
Phone: +4202 222 473 61, 222 473 32
kopicova@nvf.cz

EQUAL NSS
Vaclavske nam. 43, CZ-11000, Prague 1
Mr. Marcin STRYJECKI
Phone.: (+4202) 242 151 78, 242 316 87,
Fax: (+4202) 242 145 33
stryjecki@nvf.cz

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO UAFSE

ESPAÑA

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - U.A.F.S.E.

Aurora SAETA DEL CASTILLO

Pío Baroja, 6
E - 28009 MADRID
Phone: +34 91 363.18.13
Fax: +34 91 363.20.36
www.mtas.es/UAFSE

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - U.A.F.S.E.

Concha DIAZ

Pío Baroja, 6
E - 28009 MADRID
Phone: +34 91 363.20.58
Fax: +34 91 363.20.30
www.mtas.es/UAFSE
equal@mtas.es



Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Dirección General de Empleo e Inserción
Servicio de Fondo Social Europeo y Programas Comunitarios
Esperanza Perea Acosta

Av. Hytasa, 14
41071 Sevilla
España
Tel.: +34 955 03 35 05
Fax: + 34 955 03 35 41
E-mail: infoequal@cedt.junta-andalucia.es
<http://www.equal.cedt.junta-andalucia.es>

Asistencia Técnica SERVICIOS CENTRALES

Technical assistance CENTRAL SERVICES / Assistance Technique SERVICES CENTRALES

Covadonga Ruiz
Tl.: 955-03.35.11
cruiz@cedt.junta-andalucia.es

Angeles Marengo
Tl.: 955-03.35.33
iniciativas1@cedt.junta-andalucia.es

Adoración Gómez
Tl.: 955-03.35.16
iniciativas3@cedt.junta-andalucia.es

Rocío Domínguez
Tl.: 955-03.35.20
iniciativas2@cedt.junta-andalucia.es

Fátima Ibáñez
Tl.: 955-03.35.20
fibanez@cedt.junta-andalucia.es

Luis Miguel Castillejo
Tl.: 955-03.35.34
lmcastillejo@cedt.junta-andalucia.es

José Manuel Muñoz
Tl.: 955-03.35.34
analisis@cedt.junta-andalucia.es

Rafael Rossi
Asistencia a la Transnacionalidad
Tel.: 955-03.31.77
infoequal@cedt.junta-andalucia.es

Martín Izquierdo
Asistencia Portal EQUAL
Tel.: 955-03.31.76
equal@cedt.junta-andalucia.es

Pablo Román
Asistencia Portal EQUAL
Tel.: 955-03.35.35
proman@cedt.junta-andalucia.es





Asistencia Técnica DELEGACIONES PROVINCIALES / Technical Assistance REGIONAL
OFFICES/ Assistance Technique DÉLÉGATIONS PROVINCIALES

Almería
Joaquín Soriano
Teléfono: 950-01.12.83
Fax: 950-01.13.07
programacion.al@cedt.junta-andalucia.es

Huelva
Juan Fermín Tomico
Teléfono: 959-23.29.34
jftomico@cedt.junta-andalucia.es

Cádiz
Victoria Mármol
Teléfono: 956-00.86.58
Fax: 956-00.86.48
vmarmol@cedt.junta-andalucia.es

Jaén
M^a Jesús Martín
Teléfono: 953-00.55.37
Fax: 953.00.55.36
orientacion.ja@cedt.junta-andalucia.es

Córdoba
José Luis Sánchez
Teléfono: 957-00.11.15
Fax: 957-00.36.49
iniciativas.co@cedt.junta-andalucia.es

Málaga
Juan Manuel Mancera
Teléfono: 951-04.00.43
Fax: 951-04.00.01
empleo.ma@cedt.junta-andalucia.es

Granada
Maravilla Gallego
Teléfono: 958-15.89.15
Fax: 958.02.96.35
mgallego@cedt.junta-andalucia.es

Sevilla
Pedro Marquinez
Tl.: 955-06.56.57
Fax: 955-06.56.12
orientacion.se@cedt.junta-andalucia.es

Joaquín González
Tl.: 955-06.57.12
Fax: 955-06.56.12
empleo.se@cedt.junta-andalucia.es

Teodoro Díaz
Tl.: 955-06.56.58
Fax: 955-06.56.12
orientacion.se@cedt.junta-andalucia.es

Lola Gómez
Tl.: 955-06.56.59
Fax: 955-06.56.12
orientacion.se@cedt.junta-andalucia.es





AGRUPACIONES DE DESARROLLO DEVELOPMENT PARTNERSHIPS PARTENARIATS DE DÉVELOPPEMENT

PILAR I: CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL
PILLAR I: EMPLOYABILITY
PILLIER I: CAPACITÉ D'INSERTION PROFESSIONNELLE

ALAMEDA (941) Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale			
	AD N° 1	AD N° 2	AD N° 3
Nombre proyecto Name Nom	Arena	Intégration et valorisation des compétences	Empowerment dei laboratori stranieri e gestione delle diversità
Área temática Thematic field Domaine thématique	Capacidad de inserción profesional - combatir el racismo y la xenofobia, inserción y reinserción y adaptabilidad (formación permanente) Employability - Combating racism... Capacité d'insertion professionnelle - Lutte contre le racisme...		
País Country Pays	España	Bélgica	Italia
N° AD DP N° N° PD	ES-ES333	Befr-47	IT-IT-G-LOM-013
Socio representante Representative partner Partenaire représentant	Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía	Institut de recherche formation et action sur les migrations	Comune di Milano - Ufficio Stranieri
Tel/ph E-mail	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta-andalucia.es	+32 04 2214989 Irfam.asbl@skynet.be	+39 02 88463109 Stranieri.milano@tiscalinet.it
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Alberto Morillas +34 955 04 14 12 alberto.morillas@cgob.junta-andalucia.es	Amorantis Spyros	Matteo Fiore +39 02 2940029 matteo.fiore@comune.milano.it





WORK LINKS (876) Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale					
	AD N° 1	AD N° 2	AD N° 3	AD N° 4	AD N° 5
Nombre proyecto Name Nom	Rural Options	APROXI-MATE	Mancha Baja Conquense	Operation Work	Success Partnership for successful rehabilitation in rural areas
Área temática Thematic field Domaine thématique	Capacidad de inserción profesional - combatir el racismo y la xenofobia, inserción y reinserción y adaptabilidad (formación permanente) Employability - Combating racism... Capacité d'insertion professionnelle - Lutte contre le racisme...				
País Country Pays	Irlanda	España	España	Finlandia	Suecia
N° AD DP N° N° PD	IE-8	ES-ES440	ES-ES591	FI-10	SE-60
Socio representante Representative partner Partenaire représentant	Blackwater Resource Development	Junta de Andalucía	Ayuntamiento de Las Pedroñeras	Pargas Stad	Arvidsjauds Kommun
Tel/ph E-mail	+35 329 60633 blackw@iol.ie	+34 955048687 analprog@cedt.junta-andalucia.es	34 967139002 aytolaspedroneras@ctv.es	358 14 4292327 Sari.honkanen@kinnula.fi	46 920 75952 ulf@projektfirman.com
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Niamh Kenny duhallow@circom.net	Mariló Recio + 952 06 92 20 / 30 europapro@sopde.es	Patricia Grandes	Vuokko Salmi	Örjan Samuelson





ESTRATEGIAS PARA EL EMPLEO (1014)

Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale

	AD N° 1	AD N° 2
Nombre proyecto Name Nom	Equal-Andalucía: Estrategias para el empleo	Progetto Intesa - Reti territoriali Per Lo Sviluppo Dell'Occupazione
Área temática Thematic field Domaine thématique	Capacidad de inserción profesional - combatir el racismo y la xenofobia, inserción y reinserción y adaptabilidad (formación permanente) Employability - Combating racism... Capacité d'insertion professionnelle - Lutte contre le racisme...	
País Country Pays	España	Italia
N° AD DP N° N° PD	ES-ES310	IT-IT-G-VAL-003
Socio representante Representative partner Partenaire representant	Junta de Andalucía	PROGETTO FORMAZIONE S.C.R.L
Tel/ph E-mail	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta-andalucia.es	+39 165 231662 e.doncel@progettoformazione.org
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Elvira Pérez + 955 03 83 85 sv-barriadas@cas.junta-andalucia.es	Enzio Donzel





CIUDADES Y PUEBLOS EUROPEOS POR LA IGUALDAD Y LOS NUEVOS EM- PLEOS (991)

Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation
Agreement / Accord de coopération transnationale

	AD N° 1	AD N° 2	AD N° 3
Nombre proyecto Name Nom	EQUAL Granada: La Ciudad Patrimonial de la Igualdad y los Nuevos Empleos	Progetto Sperimentazione Servizi Innovativi Migliore Occupabilità	Guide d'Accompagnement a la personne et a la qualification des territoires
Área temática Thematic field Domaine thématique	Capacidad de inserción profesional - inserción y reinserción Employability - integration and re-integration Capacité d'insertion professionnelle - insertion et re-insertion		
País Country Pays	España	Italia	Francia
N° AD DP N° N° PD	ES-ES311	IT-IT-G-SAR-042	FR-IDF-2001-10925
Socio representante Representative partner Partenaire representant	Junta de Andalucía	Ammimistrazione provinciale di Nuoro	Mission Locale des Trois Vallées
Tel/ph E-mail	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta-andalucia.es	+39335748146 isforapi.argentero@eolist.net	+33 164134018 didier.dugas@wanadoo.fr
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Jorge López López + 34 958 21 61 20 jorge.lopez@imfgranada.es	Paolo Raciti paoloraciti@libero.it	Didier Dugas



INPE, Including people (347)
Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale

	AD N° 1	AD N° 2	AD N° 3
Nombre proyecto Name Nom	Osservatorio EQUAL - DEMETRA	Sevilla ciudad integradora para la Igualdad	Plataforma Integrada de Desenvolvimento da Amadora
Área temática Thematic field Domaine thématique	Capacidad de inserción profesional - inserción y reinserción Employability - integration and re-integration Capacité d'insertion professionnelle - insertion et re-insertion		
País Country Pays	Italia	España	Portugal
N° AD DP N° N° PD	IT-IT-G-SIC-020	ES-ES441	ES-ES441
Socio representante Representative partner Partenaire representant	Comune di Racalmuto	Junta de Andalucía	Escola Intercultural das Profissoes e do Desporto da Amadora E.M
Tel/ph E-mail	+390 696 024 89 segretario_rac@ asimform.it	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta- andalucia.es	+35 1214997808 Luis.guarita@clix.pt
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Leticia Scibetta	Ana M ^a Cruz +34 954 59 09 33 aytonow@esbasa.com	Luis Manuel Isidro Guarita





ECO-LITORAL (357) Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale			
	AD N° 1	AD N° 2	AD N° 3
Nombre proyecto Name Nom	SURATLÁNTICO	Animação Local para o Desenvolvimento e criação de emprego na Ria Formosa	POSIDONIA
Área temática Thematic field Domaine thématique	Capacidad de inserción profesional - inserción y reinserción, Espíritu de empresas - Creación de empresas y Economía social Employability - integration and re-integration. Entrepreneurship - Business creation and Social Economy Capacité d'insertion professionnelle - insertion et re-insertion. Esprit d'entreprise - création d'entreprises et Economie sociale		
País Country Pays	España	Portugal	Italia
N° AD DP N° N° PD	ES - 454	PT- 2001 043	IT-G-SAR- 010
Socio representante Representative partner Partenaire representant	Junta de Andalucía (Consejería de empleo y Desarrollo Tecnológico y Consejería de Medio Ambiente)	Câmara Municipal de Olao	Istituto Formazione Lavoro Donne - Onlus
Tel/ph E-mail	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta-andalucia.es	+ 35/ 1289 700 100 fleal.presidente@cm-olhao.pt	+39/ 70 5489144 ifoldca@tiscalinet.it
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Fernando Molina + 955 00 35 57	Jose Carlos Romero	Andreina Siddu





PILAR II: ESPIRITU DE EMPRESA
 PILLAR II: ENTREPRENEURSHIP
 PILIER II: ESPRIT D'ENTREPRISE

PERICLES (1496) Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale			
	AD N° 1	AD N° 2	AD N° 3
Nombre proyecto Name Nom	Artois terre d'histoires et de solidarités	Vía verde para em- prender	TE.SE.O (IL TERZO SETTORE OCCUPA)
Área temática Thematic field Domaine thématique	Espíritu de empresas - Creación de empresas y Economía Social Entrepreneurship - Business creation and Social Economy Esprit d'entreprise - création d'entreprises et Economie sociale		
País Country Pays	Francia	España	Italia
N° AD DP N° N° PD	FR-NPC-2001-11019	ES-ES277	IT-IT-G-VAL-004
Socio representante Representative partner Partenaire representant	ADAPEP CCM	Junta de Andalucía (Consejería de em- pleo y Desarrollo Tecnológico)	TRAIT D'UNION CONSORZIO COOPERATIVE SOCIALI S.C.S. A R.L
Tel/ph E-mail	+33 321585826 ccm@nordnet.fr	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta- andalucia.es	+39 01652396 / 56 traitdunion@libero.it
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Teresa Hemar themar@nordnet.fr	Jose Mª Soria Domínguez + 954 87 69 40 gerencia@c onsorcioviaverde.org	Massimo Giugler m.giugler@libero.it





EUROPA EMPRENDE (824) Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale			
	AD N° 1	AD N° 2	AD N° 3
Nombre proyecto Name Nom	Almería Emprende	The way to Entrepreneurship	Stimulering Ondernemerschap Twente
Área temática Thematic field Domaine thématique	Espíritu de empresas - Creación de empresas Entrepreneurship - Business creation Esprit d'entreprise - création d'entreprises		
País Country Pays	España	República Checa	Holanda
N° AD DP N° N° PD	Es-ES339	CZ-10	NL-2001/EQC/0005
Socio representante Representative partner Partenaire representant	Junta de Andalucía (Consejería de empleo y Desarrollo Tecnológico)	Trexima spol. s r.o.	Almelo
Tel/ph E-mail	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta-andalucia.es	+42 0-67-7601245 janos@trexima.cz	+ 31 0546-541206 gemeente@almelo.nl
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Antonio Angel López + 950 28 13 79 empleoalmeria@teleline.es	Lubos Kavan + 420 577 119 050 kavan@trexima.cz	Willem Kruidhof + 31 74 25 08 285 w.kruidhof@e-quip.nl





SIT-PIONNEERS (1430) Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale		
	AD N° 1	AD N° 2
Nombre proyecto Name Nom	PIONEROS 106 SUR	PRO Servizi d'Integrazione Territoriale
Área temática Thematic field Domaine thématique	Espíritu de empresas - Creación de empresas y Economía Social Entrepreneurship - Business creation and Social Economy Esprit d'entreprise - création d'entreprises et Economie sociale	
País Country Pays	España	Italia
N° AD DP N° N° PD	ES-ES347	IT-G-TOS-0014
Socio representante Representative partner Partenaire représentant	Junta de Andalucía (Consejería de empleo y Desarrollo Tecnológico)	Confcooperative Toscana
Tel/ph E-mail	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta-andalucia.es	+39 055 3215366 ccitosc@tin.it
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Inmaculada Vaquero + 34 955 04 86 54 ivaquero@cedt.junta-andalucia.es	Gianfranco Corrieri +395 750 22 48 cedit@dada.it redes@dada.it





NOTES Network of Transnational Entrepreneurship (574) Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale					
	AD N° 1	AD N° 2	AD N° 3	AD N° 4	AD N° 5
Nombre proyecto Name Nom	Innostart	La Oportunidad de emprender en el Norte de Córdoba	MaGNET	Partnership for Innovation and Enterprise	Oficinas para a Igualdade
Área temática Thematic field Domaine thématique	Espíritu de empresas - Creación de empresas Entrepreneurship - Business creation Esprit d'entreprise - création d'entreprises				
País Country Pays	Holanda	España	Alemania	Gran Bretaña	Portugal
N° AD DP N° N° PD	NL-2001/ EQC/0010	ES-ES362	DE-EA- 66029	UKGB-72	PT-2001- 064
Socio representante Representative partner Partenaire representant	Noord Holland	Junta de Andalucía (Consejería de empleo y desarrollo tecnológico)	Stadt Mainz, Buero Oberbürgermeister, Beschäftigungs- u. Arbeitsmarktfoerderung	Kilmarnock College	ALIENDE - Associação para o Desenvolvimento Local
Tel/ph E-mail	+31 023 5143143 post@noord-holland.nl	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta-andalucia.es	+ 49 06131123633 magnet@stadt.mainz.de	+44 01563 523 501 crees@kilmarnock.ac.uk	+ 351 266530131 aliende@mail.telepac.pt
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Rob Kauffman + 31 023 514 3477 kauffmanr@noorholland.nl	José Manuel Muñoz + 955 03 35 34 analisis@cedt.junta-andalucia.es	Melanie Mohr +4906 1311 23633 Melanie.mohr@stadt.mainz.de	Magaret MacCready +44 0156 352 3501 Mccreadym@kilmarnock.ac.uk	Maria Joao Alvarenga + 35 166 530 10



EUROPA & LABORO (710) Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale		
	AD N° 1	AD N° 2
Nombre proyecto Name Nom	CLAVE & LABORO	SOCIAL ECONOMY
Área temática Thematic field Domaine thématique	Espíritu de empresas - Creación de empresas y Economía Social Entrepreneurship - Business creation and Social Economy Esprit d'entreprise - création d'entreprises et Economie sociale	
País Country Pays	España	Italia
N° AD DP N° N° PD	ES-ES452	IT-G-BAS-018
Socio representante Representative partner Partenaire representant	Junta de Andalucía (Consejería de empleo y Desarrollo Tecnológico)	Soc. Coop. Apice A.r.l.
Tel/ph E-mail	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta- andalucia.es	+39 09 732 1300 apice@citilandia.it
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Jesús González + 34 955 91 40 96 tecnicac@airtel.net	Leonardo Camodeco





PILAR III. CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN
PILLAR III: ADAPTABILITY
PILIER III: ADAPTABILITE

PROMOTERRA (2563) Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale		
	AD N° 1	AD N° 2
Nombre proyecto Name Nom	Adaptagro	SENECA
Área temática Thematic field Domaine thématique	Capacidad de adaptación – Adaptación al cambio y A las nuevas TIC Adaptability – Adaptability to cope with structural change and the use of the NICT Adaptabilité – Adaptation a le change et l’usage des NICT	Capacidad de adaptación – Formación permanente Adaptability – lifelong learning Adaptabilité – apprentissage tout au long de la vie
País Country Pays	España	Italia
N° AD DP N° N° PD	2001-ES-ES-448	IT-G-EMI-011
Socio representante Representative partner Partenaire representant	Junta de Andalucía (Consejería de empleo y Desarrollo Tecnológico)	Soc. Coop. Apice A.r.l.
Tel/ph E-mail	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta- andalucia.es	+39 051 255004 seneca@seneca.bo.it
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Ana Chacón +34 956 73 02 90 mmsierraeuropa@infonegocio.com	Cristina Borelli





PERSEFONES (689)
Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale

	AD N° 1	AD N° 2
Nombre proyecto Name Nom	Retail Enterprise Network	Tiyaradapt
Área temática Thematic field Domaine thématique	Espíritu de empresa - Creación de empresas Entrepreneurship - Business creation Esprit d'entreprise - Création d'entreprise	Capacidad de adaptación - Adaptación al cambio y A las nuevas TIC Adaptability - Adaptability to cope with structural change and the use of the NICT Adaptabilité - Adaptation a le change et l'usage des NICT
País Country Pays	Gran Bretaña	España
N° AD DP N° N° PD	Ukgb-49	ES-ES307
Socio representante Representative partner Partenaire representant	Manchester Metropolitan University	Junta de Andalucía (Consejería de empleo y Desarrollo Tecnológico)
Tel/ph E-mail	+44 0161 247 6060 c.parker@mmu.ac.uk	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta-andalucia.es
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Andres Coca-Stefaniak a.coca@mmu.ac.uk	Juan Núñez Moreno + 34 956 34 07 91 jnunez.cec@cea.es





Pilar IV: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
 PILLAR IV: EQUAL OPPORTUNITIES FOR WOMEN AND MEN
 Pilier IV: EGALITE DE CHANCES POUR LES FEMMES ET POUR LES HOMMES

NOVATURA (892) Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale				
	AD N° 1	AD N° 2	AD N° 3	AD N° 4
Nombre proyecto Name Nom	Lifelong Learning /Active Ageing	KMAI	ETIQUALITAS	Filón
Área temática Thematic field Domaine thématique	Capacidad de adaptación - Formación permanente Adaptability - lifelong learning Adaptabilité - apprentissage tout au long de la vie		Espíritu de empresa - Economía Social Entrepreneurship - Social Economy Esprit d'entreprise. Economie sociale	Capacidad de adaptación - Adaptación al cambio y A las nuevas TIC Adaptability - Adaptability to cope with structural change and the use of the NICT Adaptabilité - Adaptation a le change et l'usage des NICT
País Country Pays	Reino Unido	Dinamarca	Italia	España
N° AD DP N° N° PD	Ukgb-40	DK-19	IT-IT-G-SIC- 066	ES-ES-442
Socio representante Representative partner Partenaire représentant	Centre for Sheltered Housing Studies	Institut for Serviceudvikling	Osservatorio Regionale Siciliano per L'Ambiente	Junta de Andalucía (consejería de empleo y desarrollo tecnológico)
Tel/ph E-mail	+44 01905 21155 cshs@cornwall.ac.uk	+45 63157810 reception@ serviceudvikling	+39 091 6316838 eu@associazione euro.org	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta- andalucia.es
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Martín Cumela + 01 90 521 155 m.cumela@ dundasltd.co.uk	Karin Sibani +456 315 7810	Eugenio Ceglia + 399 163 795 53 euro@ gestelnet.it	Pedro Flores +34 959 59 11 84 manriotinto@ eintec.es





HERA (737)
Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale

	AD N° 1	AD N° 2	AD N° 3	AD N° 4
Nombre proyecto Name Nom	ODISEA	IBERIOTT	TIMETIS	Universidad de Bratislava
Área temática Thematic field Domaine thématique	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres - conciliación de la vida familiar y profesional Equal opportunities for women and men - Reconciling family and professional life. Egalité de chances pour les femmes et pour les hommes - concilier vie familiale et vie professionnelle			
País Country Pays	España	Bélgica	Francia	República Eslovaca
N° AD DP N° N° PD	ES-446	4-G-2001-Befr-30	FR-IDF-2001-10965	ES-446
Socio representante Representative partner Partenaire représentant	Junta de Andalucía (consejería de empleo y desarrollo tecnológico)	Fondation André Renard	Emergences	
Tel/ph E-mail	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta-andalucia.es	+ 32 4 221 96 34 rdelbigo@far.be jverdin@far.be	+33 0148186800 emergences@emergences.fr	+ 767291192 kita@dec.euba.sk
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Martín Cumela + 01 90 521 155 m.cumela@dundasltd.co.uk	Karin Sibani +456 315 7810	Eugenio Ceglia + 399 163 795 53 euro@gestelnet.it	Pedro Flores +34 959 59 11 84 manriotinto@eintec.es



BALANCE (1949) Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale			
	AD N° 1	AD N° 2	AD N° 3
Nombre proyecto Name Nom	Ciudades y personas emprendedoras por la Igualdad	Egalité des chances et développement local dans le nord du Tarn	Vrouwen in arbeid uit de knel
Área temática Thematic field Domaine thématique	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres - conciliación de la vida familiar y profesional Equal opportunities for women and men - Reconciling family and professional life. Egalité de chances pour les femmes et pour les hommes- concilier vie familiale et vie professionnelle		
País Country Pays	España	Francia	Holanda
N° AD DP N° N° PD	ES-447	FR-MDP-2001-10500	NL-2001/EQG/0009
Socio representante Representative partner Partenaire représentant	Junta de Andalucía (Consejería de empleo y Desarrollo Tecnológico)	Association du Pays du Ségala	Symbiose
Tel/ph E-mail	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta-andalucia.es	+33 563 368 701 segaladutarn@wanadoo	+31 464208000 jkl@symbiose.nl
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Pedro Cayuela 953-58-22-17 areadedesarrollo@infonegocio.com	Christian Bruhat cbruhat@segaladutarn.com	Jacqueline Martina Jacqueline.Martina@symbiose.nl





CO-LABORA-BREAKING BARRIERS (996) Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale		
	AD N° 1	AD N° 2
Nombre proyecto Name Nom	Co-Labora.con	Breaking Barriers
Área temática Thematic field Domaine thématique	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres - conciliación de la vida familiar y profesional Equal opportunities for women and men - Reconciling family and professional life. Egalité de chances pour les femmes et pour les hommes- concilier vie familial et vie professionnelle	
País Country Pays	España	Holanda
N° AD DP N° N° PD	ES- ES262	NL-2001/EQG/0017
Socio representante Representative partner Partenaire représentant	Junta de Andalucía (Consejería de empleo y Desarrollo Tecnológico)	Nederlandse Ingenieursvereniging NIRIA
Tel/ph E-mail	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta-andalucia.es	+31 70 3522141 jan.van.helvert@niria.nl
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Bosco Valero +34 955 04 83 44 bosco@nexus.cas.junta-andalucia.es	Van Helvert





EL TIEMPO PARA LAS MUJERES Y EL EMPLEO (964)			
Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale			
	AD N° 1	AD N° 2	AD N° 3
Nombre proyecto Name Nom	Nombre de la AD: Ítaca-Empleo e Igualdad en clave local	Nombre de la AD.: Acrobate	Nombre de la AD: Coordination des temps de vie dans les territoires
Área temática Thematic field Domaine thématique	Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres - Reducir los desequilibrios de género Equal Opportunities for women and men - Reducing gender gaps Egalité de chances pour les femmes et pour les hommes - Réduire les écarts entre les hommes et les femmes		Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres - conciliación de la vida familiar y profesional Equal opportunities for women and men - Reconciling family and professional life. Egalité de chances pour les femmes et pour les hommes - concilier vie familiale et vie professionnelle
País/ Country/ Pays	España	Italia	Francia
N° AD/ DP N°/ N° PD	ES-ES60	IT-G-LOM-005	FR-NAT-2001-10433
Socio representante Representative partner Partenaire représentant	Federación Andaluza de municipios y provincias	Centro di iniziativa europea	Federation Nationale des francas
Tel/ph E-mail	+34954659563 mredano@famp.es	+32 25028215 cdie.bxl@euronet.be	+33144642120 PThillay@francas.asso.fr
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Manuel Redaño + 954 65 95 63 /97 56 mredano@famp.es	Chiara Carones	Philippe Rhillay





ProQUALITAS (488)
Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale

	AD N° 1	AD N° 2	AD N° 3	AD N° 4
Nombre proyecto Name Nom	TRAMPOLIM- Itinerarios Individualizados de Inserçao Profissional	COMPÁS	DIDO- Desarro- llando la igual- dad de oportuni- dades en el mercado de trabajo	La rivoluzione silenziosa
Área temática Thematic field Domaine thématique	Capacidad de Inserción Profesional - (Re)inserción Employability - (Re)integration Capacité de insertion professionnelle - (Ré)intégrer		Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres - Reducir los desequilibrios de género Equal Opportunities for women and men - Reducing gender gaps Egalité de chances pour les femmes et pour les hommes - Réduire les écarts entre les hommes et les femmes	
País Country Pays	Portugal	España	España	Italia
N° AD DP N° N° PD	PT-2001-089	ES-ES79	ES-ES444	IT-G-SIC-126
Socio representante Representative partner Partenaire representant	Fundaçao para o Desenvolvimento do Vale de Campanha	Mancomunidad Intermunicipal del área de Vigo	Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	Associazione Culturale 'Centro Studi Ibleo'
Tel/ph E-mail	+35 1225899260 fund.valecamp@ mail.telepac.pt	+ 34 986423366 anais.pascual@terra.es	+ 34 956359461 dade.ipdc@ aytojerez.es	+ 39 0932621717 cesib2@tiscali.it
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Susana Ameral	Ana Pascual	Carmina García + 34 956 34 92 55 carmen.garciafer@ uca.es	Encarna Martínez



CONSTRUIR EN PARIDAD (981) Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation Agreement / Accord de coopération transnationale			
	AD N° 1	AD N° 2	AD N° 3
Nombre proyecto Name Nom	Patrimoine ancien acteurs nouveaux: accompagnement des jeunes et des femmes	Raedes-A-cant.O- Architetti di Cantiere per le Pari Oportunita	Construyendo Futuro: Una oportunidad de empleo para las mujeres
Área temática Thematic field Domaine thématique	Capacidad de adaptación Adaptación al cambio y a las nuevas TIC. Adaptability Adaptability to cope with structural change and the use of the NICT. Adaptabilité Adaptation a le change et l'usage des NICT	Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres - Reducir los desequilibrios de género Equal Opportunities for women and men - Reducing gender gaps Egalité de chances pour les femmes et pour les hommes - Réduire les écarts entre les hommes et les femmes	
País/ Country/ Pays	Francia	Italia	España
N° AD/ DP N°/ N° PD	2001-idf_10551	ITS-MLD-225	ES-450
Socio representante Representative partner Partenaire representant	Association pour la Recherche sur la Ville et l'Habitat - ARVHA	qua.s.co. srl - qualificazione e sviluppo del costruire	Junta de Andalucía
Tel/ph E-mail	+33142773420 arvha@noos.fr	+39 0516337811 ganapini@quasco.it	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta- andalucia.es
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Guyot	Daniele Ganapini	Mariló Rubio + 34 958 032 58 08 equal@iam.junta- andalucia.es





Europe in e-EGALITÉ, e-QUALITY, e-IGUALDADE (938)
Acuerdo de Cooperación Transnacional / Transnational Cooperation
Agreement / Accord de coopération transnationale

	AD N° 1	AD N° 2
Nombre proyecto Name Nom	"PORTICO" Pari opportunita - tecnologie informazione / comunicazione per occupazione	Andalucía en e-IGUALDAD
Área temática Thematic field Domaine thématique	Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres - Reducir los desequilibrios de género Equal Opportunities for women and men - Reducing gender gaps Egalité de chances pour les femmes et pour les hommes - Réduire les écarts entre les hommes et les femmes	
País Country Pays	Italia	España
N° AD DP N° N° PD	IT-IT-G-EMI-023	ES-ES428
Socio representante Representative partner Partenaire representant	Orlando, Associazione di Donne	Junta de Andalucía (consejería de empleo y desarrollo tecnológico)
Tel/ph E-mail	+39 051 220351 progetti@women.it	+34 955 03 35 05 analprog@cedt.junta-andalucia.es
Persona de contacto Contact person Personne du contact	Fernanda Minuz	M ^a Angeles Salle msalle@enred.es

